



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA TORTURA COMO MEDIO DE DESMOVILIZACIÓN SOCIAL EN LATINOAMÉRICA: “EL CASO DE OAXACA 2006  
(MÉXICO) Y HONDURAS 2009”.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

ANGÉLICA PATRICIA CRUZ RAMOS

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

JURADO

DRA. MARÍA RAQUEL GUTIÉRREZ AGUILAR, INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, BUAP  
DR. CARLOS FAZIO VARELA, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DRA. JULIE-ANNE ROUTHIER BOUDREAU, INSTITUTO DE GEOGRAFÍA  
DR. LUCIO OLIVER COSTILLA, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx.

ENERO 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La realización de esta investigación contó con el apoyo del programa de Becas CONACYT y del programa de apoyos a proyectos de investigación e innovación tecnológica (PAPIIT), “Economía política de la violencia. Genealogías Latinoamericanas” con clave IA301217.

## **RESUMEN**

Este trabajo explica el uso de la tortura como un medio de desmovilización social en dos casos de la región latinoamericana; el caso de Oaxaca 2006 y el de Honduras 2009. La tortura en este trabajo se entiende inscrita en el marco de una guerra de espectro completo, de la cual se sirven los estados autoritarios, con dos momentos para su ejecución: el primero, el de la prevención-disuasión y el segundo, el de la persecución-eliminación. La investigación identifica el dispositivo a través del cual trabaja la tortura en ambos momentos de su operación. Se delinearon cinco ejes –legal, mediático, securitivo, patriarcal y racial-, que actúan a través de discursos y prácticas de manera concatenada para el control de las poblaciones.

## ÍNDICE

|  | Página   |
|--|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>6</b> |
| <b>CAPÍTULO I. CONCEPTUALIZACIONES.</b>                                |          |
| LA TORTURA.....  | 17       |
| LA TORTURA DESDE EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....                | 21       |
| LA VIOLENCIA Y LA TORTURA COMO PRÁCTICA DE RUTINA DEL CAPITALISMO..... | 28       |
| LA TORTURA COMO ESTRATEGIA DE GUERRA .....                             | 30       |
| IMPACTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA TORTURA.....                           | 33       |
| CONCLUSIONES.....  | 38       |
| <b>CAPÍTULO II. EL CASO HONDUREÑO.</b>                                 |          |
| LA TORTURA COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.....                       | 39       |
| HONDURAS.....  | 40       |
| EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL Y ESTUDIANTIL.....                           | 48       |
| LOS MOVIMIENTOS ARMADOS EN HONDURAS.....                               | 49       |
| LA OLIGARQUÍA HONDUREÑA ENCARNADA EN UN PERSONAJE.....                 | 52       |
| EL ACUMULADO DE FUERZAS ANTES DEL GOLPE.....                           | 55       |
| LA GEOPOLÍTICA HEMISFÉRICA.....  | 59       |
| PROYECTO MESOAMÉRICA: IMPLICACIONES PARA HONDURAS.....                 | 61       |
| EL GOLPE DE ESTADO.....  | 65       |

|   |    |
|---|----|
| HONDURAS POST-GOLPE.....  | 69 |
| DOCUMENTACIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DURANTE EL GOLPE DE ESTADO..... | 73 |
| CONCLUSIONES.....   | 96 |

### **CAPÍTULO III. CASO OAXACA**

|   |     |
|---|-----|
| EL CASO OAXAQUEÑO EN LA GEOPOLÍTICA NACIONAL.....             | 100 |
| ANTECEDENTES. GUERRA SUCIA.....                               | 103 |
| MOVIMIENTO MAGISTERIAL OAXAQUEÑO.....                         | 107 |
| DISPUTAS PRIISTAS EN EL ESTADO.....                           | 109 |
| LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA (APPO) 2006..... | 113 |
| LAS BARRICADAS.....   | 122 |
| TERRORISMO DE ESTADO.....                                     | 125 |
| EJES SOBRE LOS QUE OPERÓ LA TORTURA EN OAXACA 2006.....       | 133 |
| CONCLUSIONES.....   | 166 |

### **CAPÍTULO IV.**

|  |     |
|--|-----|
| LA INSCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO DE TORTURA EN DOS CULTURAS..... | 169 |
| CONCLUSIONES.....  | 190 |
| BIBLIOGRAFÍA.....  | 205 |

## INTRODUCCIÓN

La expansión del capitalismo en los últimos veinte años ha tomado formas de guerra; guerras internas, con altos costos para las poblaciones que las viven. Una de las formas de disciplinamiento social se realiza a través del ejercicio de la tortura. Lo que plantea este trabajo es el uso de la tortura como un medio de desmovilización social en dos casos específicos: el golpe de estado en Honduras 2009 y la Asamblea Popular de los Pueblos (APPO), en Oaxaca 2006. ¿Qué hace que un hecho supuestamente aislado, ejecutado de manera clandestina por agentes del estado, que afecta relativamente a pocas personas pueda permear en una sociedad? Esta es la pregunta que dirigió el trabajo.

La tortura se ha pensado desde diversos ámbitos, legal, filosófico, social, psicosocial, entre otros. Todos aportan elementos en la comprensión del fenómeno, en este trabajo en particular nos interesa abordar dos casos específicos y hacer un recorrido histórico previo a la conformación de los movimientos en cada uno ellos, para comprender por qué se desplegaron las estrategias de tortura y los efectos que estos tuvieron en las diferentes poblaciones.

Los conflictos ocurridos en Latinoamérica –Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Guatemala- en las décadas de los años setenta y ochenta, implicaron a poblaciones enteras, para su disolución se aplicó el terrorismo de estado, utilizando como recursos la desaparición y la tortura, alcanzando cifras alarmantes con miles de desaparecidos y torturados. Esta situación dejó a poblaciones enteras traumatizadas por la violencia social. Las herramientas clínicas con las cuales se contaba desde el campo de la

psicología eran insuficientes para comprender el fenómeno. Sigmund Freud en 1919, había escrito después de la primera guerra mundial sobre las neurosis de guerra y, posteriormente, en 1925 sobre la angustia real que produce un trauma de orden social, reconociendo con ello la importancia que tiene la vida social en la enfermedad o malestar en los individuos; diferenció así, las neurosis “normales” de las neurosis “traumáticas” por efecto de la violencia social que circunda al individuo. No obstante, el abordaje a este tipo de neurosis era únicamente de orden individual.

Las secuelas del terrorismo exigían un abordaje social, sin dejar de lado el individual. Atendiendo a esta demanda, se inició el desarrollo de intervenciones psicosociales en la región Latinoamericana<sup>1</sup>. El trauma, ya no era más visto sólo como problemática individual, sino inscrito en el cuerpo social. Este trabajo asume esa premisa, particularizando en los dos casos que se proponen, comprendiéndolos inscritos en un marco histórico y geopolítico, asimismo se piensa a la tortura como una estrategia de guerra, delimitada en un gran proyecto de dominio de espectro completo sobre los territorios y las poblaciones, haciendo uso de estrategias de guerra preventiva-disuasiva y de eliminación-persecución. La cual tiene como propósito desmovilizar y afectar a la población en su conjunto. Intentamos responder cómo se disemina el miedo que produce la tortura; pareciera que surte el efecto de un virus social.

---

<sup>1</sup> El psicólogo Ignacio Martín-Baró inició con este tipo de abordajes, en el marco de la guerra en El Salvador. Su trabajo fue pionero en la región. En Chile, después del golpe de estado, surgieron diversas organizaciones para realizar trabajo de corte psicosocial. Lo mismo en Argentina, en Guatemala y Colombia. En las siguientes ligas se puede encontrar documentación de diversas organizaciones que trabajan el tema de tortura con un enfoque psicosocial en Latinoamérica: <http://www.cintras.org/>; <http://www.psicosocialyemergencias.com/equipo-argentino-de-trabajo-e-investigacion-psicosocial-eatip/>; <http://www.caps.org.pe/publicaciones/> y <http://ecapguatemala.org.gt/publicaciones>



En el marco de esta investigación, realicé dos estancias, con el objetivo de conocer los contextos actuales y recopilar información de fuentes primarias y secundarias. La estancia en Oaxaca, fue la primera que realicé, a finales del año 2015, tuvo una duración corta, puesto que soy originaria del lugar y no requería realizar el proceso de reconocimiento de fuentes primarias, ya que a todos los entrevistados los conocía desde 2008, cuando a través de una organización de derechos humanos inicié un trabajo con personas que fueron torturadas en 2006 durante el conflicto de la APPO.

Mi trabajo en el tema de tortura inició en 2006, cuando un grupo de psicólogas fuimos convocadas para brindar atención a familias que habían vivido tortura en San Salvador Atenco - en el marco de la defensa de su territorio en contra de la construcción de un aeropuerto en la zona - faltaban personas que pudieran apoyar en esta labor, quizá como efecto del miedo que desató la represión que había sido televisada como un *reality show*.

Atendí a una familia en la que varios de sus miembros fueron torturados. Nunca había visto algo así, la expresión en los ojos de algunos de ellos era de franco terror, la mirada perdida, el cuerpo sin voluntad, a decir de uno de ellos “era una eterna caída en un pozo sin fondo”. Todos los miembros de la familia estaban afectados, sin importar si habían sido torturados, encarcelados o ninguna de las anteriores.

Me llamó mucho la atención que era muy limitado el grupo de gente que realizaba intervenciones de esa índole en el país, como si fuera una práctica casi inexistente. Lo cierto es que, a partir de lo ocurrido en Guadalajara, 2004,<sup>2</sup> y San Salvador Atenco, 2006, inició

---

<sup>2</sup> En el año 2004, se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea. Se reunieron presidentes, ministros o representantes de 58 países. A su vez, ciudadanos de diversas

otra forma de represión en el país, la cual incluía tortura masiva. Un mes y medio después de lo ocurrido en Atenco, surge el movimiento de la APPO en Oaxaca, con una agresiva represión a los maestros de la sección XXII. Todo parecía indicar que su resolución no sería muy diferente a la de Atenco, que a partir de ese momento los movimientos sociales serían saldados con represión policial desmedida. Siendo oaxaqueña, seguí el movimiento de la APPO, las narraciones que me compartían de lo ocurrido me parecían inverosímiles muchas de ellas, por el componente de crueldad a que se vieron sometidos, pero también era muy interesante escuchar las diversas formas de resistencia que generó el movimiento. De este modo, inicié mi interés por el tema de la tortura, tenía la impresión de que las herramientas clínicas con las que contaba eran totalmente insuficientes para atender casos de esta índole y que el problema debía de ser abordado de manera integral, estaba muy claro en estos casos que la intención era la desmovilización. Pero también llamaba mi atención el poder reparador de las personas a pesar de los hechos funestos que habían vivido.

Durante la realización de la estancia en Oaxaca, contacté a personas que vivieron tortura y que contribuyeron con este trabajo. La mayoría de ellos continuaban en su actividad política. Incluidos los que habían perdido a algún familiar durante el movimiento, o los que vivieron más de una vez tortura durante el mismo. Otros, se habían retirado de cualquier participación política. Las organizaciones de derecho humanos independientes y la comisión nacional de derechos humanos, son las que cuentan con documentación de casos de tortura,

---

nacionalidades; organizaciones, sindicatos y activistas mexicanos, se dieron cita para protestar por la cumbre, realizaron actividades culturales, académicas y políticas. El 28 de mayo, hubo una manifestación y un mitin. Posteriormente, esta manifestación fue brutalmente reprimida. Se denunciaron graves hechos de tortura, entre otros.

también en el informe de la comisión de la verdad se encuentra documentación detallada no sólo de los casos de tortura sino de todo el conflicto. El Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (IISUABJO), ha publicado diversos libros y artículos abordando el tema de la APPO. La revista Cuadernos del Sur, dedicó su número 24-25, al abordaje desde distintas perspectivas del conflicto oaxaqueño de 2006. Siendo todas las anteriores mis fuentes primarias y secundarias para la realización de este trabajo.

Lo que se puede percibir en Oaxaca, después del conflicto magisterial y popular, son otras formas de relación, los jóvenes ganaron espacios, sobre todo en el tema de la creación de gráfica, en donde adquirieron un papel destacado; durante el movimiento también incursionaron en el ámbito de las radios comunitarias. Las mujeres tienen ahora un discurso de mayor cuestionamiento al patriarcado, también ellas estelarizaron uno de los momentos definitorios en el movimiento con la toma del canal 9 de televisión, tras lo cual, se propuso la toma de diversas estaciones de radio privadas. También se puede percibir un hartazgo por parte de un amplio sector de la población con la toma de carreteras o vías de comunicación en la ciudad, no sólo han sido los maestros de la sección XXII los que tomaron los accesos, también grupos afines al PRI, optan por esta forma de protestar, para generar un gran desorden en la capital del estado.

Posteriormente, en enero de 2016, viajé por tierra con rumbo a Tegucigalpa. En el camino observé una serie de vejaciones hacia los migrantes, los revisaban y los acusaban de llevar drogas, revisaban sus pertenencias sin ninguna orden para hacerlo. La violencia es una constante en estos caminos. Al poco tiempo de haber llegado a Honduras, me habían

contactado con Berta Cáceres para realizar una entrevista. Ella había desempeñado un papel importante durante el golpe de estado y se había distinguido por ser defensora del territorio Lenca, grupo indígena al cual pertenecía. Por diversas situaciones la entrevista no se realizó en enero y se pospuso. A inicios del mes de marzo esta activista fue asesinada en su casa.

Este hecho cambió las dinámicas de los grupos de derechos humanos y organizaciones que se concentraron en la demanda de justicia por su asesinato. También reajustó mi programa para recopilar información. Las personas que había contactado en Honduras para que me brindaran los datos de personas torturadas, estaban enfocadas en la petición de justicia por el asesinato de la activista. La serie de movilizaciones y enfrentamientos que se suscitaron durante este periodo les impedía la coordinación conmigo. Conté con el apoyo de una psicóloga que había documentado hechos de tortura durante el golpe de estado, fue quien me contactó con varias personas para la realización de entrevistas. Ella misma tuvo dificultades para localizarlos de manera inicial, porque muchos ya habían cambiado de domicilio, incluso algunos habían salido del país, otros más no querían dar su testimonio por miedo a represalias.

Finalmente tuve acceso a los informes sobre el tema de tortura, de dos organizaciones de derechos humanos; el del Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Honduras (COFADEH), al cual accedí únicamente por su página de internet y a los del Centro de Prevención Tratamiento y Rehabilitación de víctimas de Tortura (CPTRT) que me fueron facilitados por la organización.

Durante la estancia de investigación me desplazé a varias regiones del país con la finalidad de realizar las entrevistas. En primer lugar fui a Intibucá, la Esperanza, ubicada en

el occidente de Honduras, este sitio da cuenta de la riqueza natural existente en el país. Por ese motivo existen disputas territoriales ya que esta zona es rica en agua. En 2009, durante el gobierno de facto, se aprobó la ley general de aguas que otorgó concesiones sobre los recursos hídricos, la región de Intibucá es una de las más afectadas con estas concesiones contando en su territorio con la construcción de 17 represas. Posteriormente fui a la isla de Zacate Grande, en el sur del país, en donde entrevisté a dos personas que vivieron tortura y a una activista. Esta zona también está en disputa en particular por el reclamo que hacía Miguel Facussé sobre estas tierras, exigiendo la salida de los habitantes. En esta región se localizará una de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) (Silvestrucci, 2016).

En Danlí, perteneciente al distrito del Paraíso, ubicado en la parte oriental del país, zona limítrofe con Nicaragua, entrevisté a una activista que participó durante el golpe de estado. En la carretera que conduce a este sitio, se encuentra la Universidad Agrícola Panamericana Zamorano, fundada en 1942 por el presidente de la United Fruit Company Samuel Zemurray<sup>3</sup>. Esta Universidad privada opera con la cooperación y consentimiento del Estado hondureño, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos, con financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)<sup>4</sup>, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)<sup>5</sup>, entre otros, ofrece a los estudiantes cuatro carreras: Administración de agronegocios, Agroindustria alimentaria,

---

<sup>3</sup> Consultado en la página de la Universidad: <https://www.zamorano.edu/historiaylegado/>

<sup>4</sup> Revisado en: <https://www.zamorano.edu/2017/11/07/usaids-zamorano-una-vision-mas-alla-de-suplir-la-necesidad-energetica/>

<sup>5</sup> Consultado en: <http://www.departamento19.hn/index.php/economia/banca/39767--el-bcie-financia-sistema-solar-termico-en-universidad-zamorano-de-honduras.html>

Ambiente y desarrollo, y Ciencia y producción agropecuaria<sup>6</sup>. Cuenta con el parque agroindustrial más grande de Latinoamérica. Destaca por la producción de productos biotecnológicos, mejor conocidos como transgénicos<sup>7</sup>.

La costa norte hondureña, sitio donde se asentaron las empresas bananeras en el país, actualmente vive conflictos por la exigencia de títulos de propiedad que demandan los pueblos afrodescendientes, en sus territorios pretenden construir grandes complejos turísticos. La ciudad más grande en la costa norte es San Pedro Sula, en donde se encuentra el mayor desarrollo industrial de Honduras. A escasos kilómetros, se encuentra la ciudad del Progreso, significativa porque en este sitio se impulsó la huelga más importante en la historia de Honduras. En esta ciudad está localizada la Radio Progreso, que pertenece a la compañía de Jesús, tuvo un papel destacado en el golpe de estado. En este lugar, pude entrevistar a un activista y a cuatro periodistas que vivieron agresiones policiales y que siguieron el golpe de estado. Finalmente, en Tegucigalpa y en Comayagüela en el distrito central, entrevisté a profesores, una profesora, un sociólogo, dos periodistas, una activista y una ciudadana que no participó en el golpe de estado, pero que vivió sus consecuencias.

Este fue mi recorrido en ambas estancias, las cuales no sólo me permitieron recolectar la información para el trabajo, sino también tener un conocimiento más amplio de cada uno de los lugares. En el caso de Honduras, por el momento que me tocó vivir, pude ver cómo eran las movilizaciones y cómo era la reacción policial. En la Universidad Nacional

---

<sup>6</sup> Revisado en: <https://www.zamorano.edu/carreras/>

<sup>7</sup> Consultar en: <https://www.zamorano.edu/2017/07/14/estado-del-arte-de-los-cultivos-biotecnologicos-una-vision-al-mundo-traves-de-isaaa/>

Autónoma de Honduras (UNAH), hubo varios enfrentamientos entre estudiantes y policías. Ante el menor gesto de inconformidad, se les reprime con tanquetas y gases lacrimógenos. El margen para la protesta social es muy pequeño. Sin embargo, la gente sigue protestando.

Para cumplir con los propósitos del trabajo, en un primer capítulo se abordan algunas conceptualizaciones sobre la tortura con enfoques diversos, dilucidaciones sociológicas, filosóficas, psicoanalíticas, psicológicas y de los derechos humanos. La tortura como una práctica deleznable que se ha ejercido a lo largo de la historia de la humanidad, en culturas diversas, llama la atención por lo funesto de sus fines, el dolor y el sufrimiento humanos llevados al extremo. Sin duda, es un ejercicio de poder para el sometimiento de la persona afectada. Quizá el teórico que mejor define este tipo de ejercicios punitivos sobre los cuerpos es Michel Foucault. A partir de su planteamiento sobre la política punitiva del cuerpo, para su control y dominio por medio de tecnologías corporales, permite la comprensión de cómo opera la tortura y para qué.

En este capítulo se delimitaron las dos definiciones a partir de las cuales se comprenderá la tortura en este trabajo, una de ellas pertenece a los derechos humanos, la otra es un poco más amplia y permite el abordaje de la tortura desde la perspectiva social. En otro de los apartados del capítulo se revisa la violencia y la tortura como una práctica de rutina del capitalismo. La violencia del proyecto capitalista requiere el aparato estatal para conseguir sus fines. Los Estados autoritarios son condición para el éxito del proyecto capitalista. La imposición del capitalismo requiere una estrategia de dominio y de guerra, a partir de esta estrategia se sitúa a la tortura en dos momentos, ampliando el alcance de la tortura hacia el colectivo. Finalmente, este capítulo expone las afectaciones que a nivel

individual pueden presentarse en este tipo de casos, así como la comprensión que desde las ciencias psi existe sobre el tema.

El segundo capítulo está dedicado a Honduras. A través de un breve recorrido por su historia reciente, se dibujaron líneas de comprensión de ciertas dinámicas políticas y sociales que permiten entender al país que es actualmente. Sin duda, un elemento a destacar en la historia hondureña es su vínculo con los Estados Unidos, puesto que, ha fungido como punto geoestratégico para la expansión de sus intereses en la región. También se destacan los proyectos económicos que ha suscrito y cómo estos han afectado a las poblaciones. En este capítulo se realiza una semblanza de lo que ocurrió durante el golpe, cuáles fueron las variables que lo posibilitaron, así como la identificación de actores e intereses. La historia que siguió al golpe de estado es retomada de manera somera para revisar los efectos que tuvo el mismo en la población y en las políticas que se implementaron. Finalmente se hace una revisión de las diversas documentaciones de tortura que hicieron los organismos estatales e internacionales de derechos humanos. A partir de estas documentaciones se desarrollan cinco ejes –legal, de seguridad, mediático, patriarcal y racial- para dar cuenta de cómo es que opera la tortura.

El caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca APPO, es abordado en el capítulo tres. Delineando la importancia del estado en la geopolítica nacional. Particularmente se aborda el Proyecto Mesoamérica, por las implicaciones medioambientales y sociales que afecta a comunidades en su riqueza natural, social y cultural. Como antecedente del conflicto de 2006 en el estado, se ubica la guerra sucia de los años setenta. Si bien, Oaxaca no fue el estado en donde se vivieron los efectos más crudos de la guerra



sucia, si fue en este periodo cuando se conformaron diversas organizaciones sociales y una vida política que modificó el rumbo del estado. De ahí la importancia de retomar este periodo en la historia oaxaqueña.

En un siguiente apartado, se aborda el surgimiento y desarrollo de la APPO. Se destaca el papel de la sección XXII como actor detonador del movimiento, que, si bien inició como un conflicto magisterial, pronto fue apropiado por una amplia parte de la población oaxaqueña, transformándose en un movimiento popular muy amplio. Producto de más de 70 años de priismo, en particular las dos últimas administraciones de gobierno con formas autoritarias, lograron concentrar niveles de descontento insospechado en la población que encontró una salida en 2006. El movimiento de la APPO fue rico en expresiones culturales y de resistencia. En la parte final del capítulo se aborda bajo el mismo esquema que el caso hondureño, la tortura inscrita en cinco ejes, que pretenden delinear el uso y ejecución de la tortura.

Por último, en el cuarto capítulo se realiza un comparativo entre los casos aquí revisados. Planteando las diferencias y coincidencias. Partiendo del supuesto que las diferentes estrategias en la aplicación de la tortura estaban vinculadas de manera directa al perfil de los movimientos, a la historia de cada uno de ellos y a las propuestas de resistencia que se desplegaron en cada situación.

Una temática como la tortura requiere diversas perspectivas para su estudio, en este trabajo se incluyó a varias de ellas, resultaría muy interesante trabajar de manera interdisciplinaria porque la dimensión que está tomando el hecho, rebasa cualquier cálculo que se haya hecho, sobre todo si se piensa que es una práctica poco común.

## CAPÍTULO I

### CONCEPTUALIZACIONES

#### LA TORTURA

Pensar en la tortura es pensar en la degradación del ser humano, del que la recibe, del que la ejerce y de las relaciones sociales que resultan de esta síntesis. La constelación de sujetos no se reduce a estos dos polos. A estos se suman los que presencian la tortura, ya sea en su ejecución o en sus efectos, y los que tienen conocimiento de ella de manera directa o indirecta. En la tortura se *tuerce* un cuerpo individual, se lesiona, se ultraja; emerge un cuerpo vulnerable, inerme ante otro que se presenta todopoderoso. Para Sofsky (2006) el cuerpo no es una parte del ser humano sino su centro constitutivo y en el terreno del sufrimiento el hombre es solamente cuerpo. El acto no pretende la muerte, sólo el suplicio de la vida degradada. La tortura funciona como mecanismo de expansión de las relaciones de poder, cuyo punto de operación es la corporalidad social, expresada en un conjunto de cuerpos aislados.

Si bien, como menciona Cavarero (2009), recuperando a Michel Foucault, en la Edad Media, la tortura era utilizada como un acto de pedagogía pública; posteriormente, en la modernidad tardía, era un acto que se ocultaba, se mantenía lejos de la vista de la población. Actualmente, no es así; la tortura es un espectáculo al que todos estamos invitados; es más, se nos obliga de una y mil maneras a presenciarlo: ya sea a través de los medios de comunicación masivos, de los relatos salvajes de los hechos, de películas, de videojuegos,

etc. La tortura ha expandido sus espacios como resultado de las transformaciones técnicas de las que se sirve; aquí siguen conviviendo articuladamente las formas más burdas con los procedimientos e instrumentos más sofisticados. La tortura se disemina de muchas maneras. No es más un acto que sólo sucede en la clandestinidad. De ahí se expande hasta lesionar el conjunto de relaciones colectivas que sintetizan los cuerpos vulnerados.

El espectáculo de la tortura nos presenta un acto cruel, compuesto por técnicas sofisticadas y no tan sofisticadas que generan lesiones corporales de distinta naturaleza, así como síntomas y malestares que pueden prolongarse por meses o años. Ante esta exhibición, parece no haber mediación alguna, y con eso se consigue tener un impacto en el cuerpo y las emociones de los que experimentan y perciben su ejecución. Poco o nada se puede decir, porque pareciera que no hay palabras para elaborarlo; y si hubiera palabras, no hay espacios para decirlas, porque para soportarlo se construye un velo que lo hace pasar desapercibido o que lo construye como una situación “normal”, que a cualquiera le puede suceder y contra la que poco se puede hacer para evitarla. Es un *nocaut* a la psique, un golpe casi fulminante. En el “casi” es donde se juega o resuelve todo, fulmina o se sale de ese golpe, no sin antes arriesgar la palabra. El gran riesgo de la no simbolización de esta violencia extrema es la repetición de esta, ya sea por los mismos medios o por la construcción de otredades susceptibles de violentarse.

La tortura es el despojo del cuerpo y de la mente de la persona y con ello de su palabra. Sólo quedan intersticios, quizá lo único que sostiene al torturado frente al torturador es “saberse alguien” y no “sentirse algo”, como lo pretende el verdugo. Pero el proceso no termina ahí, porque ese cuerpo es parte de un amplio espectro de relaciones sociales, que

también sufren los efectos de este ejercicio de poder. La tortura se ejecuta sobre el cuerpo, pero no hay cuerpo sin palabra. Al torturar la palabra, se tortura a la sociedad en su conjunto.

Como lo menciona Clemencia Castro (2002:38) “el sujeto habita un cuerpo y más allá de una anatomía, se hace uno desde el trazo simbólico que lo enuncia y lo inscribe, amparado en un nombre que enuncia una pretendida identidad envuelto en multiformes identificaciones. El cuerpo es borde, envoltura del sujeto en tanto vacío, que halla su soporte en el significante”. La tortura pretende despojar al torturado de esas identificaciones, del mundo simbólico para quedar inscrito en el ámbito de *lo real*, de la carne, de lo indecible, del dolor, del sufrimiento; reducido a carne sin palabra, es decir, sin el lazo con el Otro, conminado a enfrentarse al vacío; pura carne y huesos lacerados despojados de significación y sentidos, otra forma de manifestar la vida abyecta de la vida contemporánea.

Si el objetivo de la tortura no necesariamente es el de matar o exterminar al torturado, ¿cuál es el objetivo? ¿Obtener información? Parece que no. El objetivo no es la información que puedan obtener de la persona torturada, al menos, no en todos los casos. Sus fines son más obscenos, rebasan toda lógica pragmática.

Si bien la tortura actúa de dos formas, una directa sobre los cuerpos de las personas torturadas, y la otra sobre la sociedad en su conjunto, ambas forman parte del mismo proyecto. Por un lado la primera, es una clara muestra de dominación en la cual la vida no es un bien propio, está en manos de otro, por lo tanto el dominio es absoluto; la segunda se expande en el ámbito de las relaciones de poder cotidianas, en las cuales, se van construyendo los sujetos susceptibles de ser torturados, a través de una serie de narrativas y prácticas que van creando a las posibles víctimas de la tortura de dominación, son las vidas precarias de

las que habla Butler; vidas que dentro de ciertos marcos epistemológicos no se consideran vidas (2010).

Sujetos viviendo al límite de la sociedad, que, por no tener un soporte social, son vulnerables y se convierten en sujetos *torturables*. No obstante, el otro grupo de la población con mejores condiciones de vida, no queda fuera del entramado de la tortura, ellos podrán no ser por el momento, las víctimas indicadas para ser torturadas, pero, para ello tienen que mantener su estatus, de otra manera, saben que se convertirían en potenciales víctimas. Porque la persona no vale en tanto persona, sino en tanto lo que posee, eso es lo que lo ampara de sufrir mayores abusos o no, y no sólo abusos de orden policial o legal, sino abusos por parte de sus iguales, que suceden en el ámbito de la vida cotidiana. Este estado de cosas favorece la aparición del miedo a perder lo que se tiene y alimenta las narrativas y prácticas de desprecio ante el más desposeído.

El poder articula todo un entramado de formas de hacer y pensar, atravesado por distintas formas de violencia que se proyectan fundamentalmente hacia determinadas subjetividades leídas en clave de amenaza y exclusión (Mendiola, 2013:121). Las prisiones, los hospitales psiquiátricos y las estaciones migratorias; son escenarios privilegiados para el ejercicio de la tortura. Sujetos que se encuentran fuera de la ley; fuera del orden simbólico; lejos de su territorio y de su cultura.

Mendiola (2013) sugiere que las posibilidades de acción en las cuales se construyen narrativas de *torturabilidad* se inscriben en tres dimensiones fundamentales: 1) La *lógica (neo)-colonial*, la cual construye el andamiaje simbólico-material reordenando asimétricamente las geografías y establece una jerarquía de lo humano. 2) La *lógica*

*neoliberal*, que actúa como un dispositivo económico-político-jurídico y, 3) La lógica securitaria, actúa como garante de un determinado orden social articulado en torno a la propiedad privada que castiga las indisciplinas y los nomadismos que no se atienen a la regulación industrial-capitalista. Estas tres lógicas actúan de manera articulada para la construcción de sujetos subhumanos y delinear el ordenamiento social. Su análisis permite identificar cómo el acto de dominación brutal que constituye la tortura tiene un trasfondo de violencias cotidianas en las que habitamos y son las que permiten o por lo menos amparan el hecho de tortura.

#### **LA TORTURA DESDE EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Existen diversos abordajes para comprender el fenómeno de la tortura. Uno de ellos es el que se realiza desde el ámbito de los Derechos humanos. A pesar de tener una normativa internacional signada por un sinnúmero de países, la tortura sigue ejerciéndose en todo el mundo. Si bien, los Derechos humanos intentan dar cobertura a poblaciones desprotegidas o en riesgo, también forman parte de un discurso de poder. En muchos casos incluso sirven para avalar a supuestos gobiernos “democráticos”. México se presenta como un estado democrático por firmar convenios y tratados, pero en los hechos viola los derechos humanos de manera sistemática y generalizada.

La denominación de Estados Democráticos parece en sí misma, una contradicción, puesto que el Estado hace uso de la fuerza y la violencia para perpetuarse, en primera instancia esto parece ser un imposible, no obstante, existen unos menos “democráticos” que otros. Sí además se suma el hecho de que Naciones Unidas, deja en manos de los Estados el

cumplimiento de los convenios internacionales, esto se transforma en un callejón sin salida, en el cual el Estado que es quien viola los derechos humanos, es a su vez quien se tiene que acusar, juzgar y castigar o sancionar. De tal suerte que las “víctimas” en este esquema, no dejan de ser víctimas, puesto que este glorioso plan no se cumple y quizá nunca se cumplirá. De hecho, es todo un tema la nomenclatura utilizada para las personas agredidas o vulneradas en sus derechos. Nombrarles “víctimas”, es colocarlos en un lugar subjetivo de derrota, es poner un estigma sobre ellos difícil de exorcizar. Arias (2015), realiza un análisis que ayuda a comprender la pugna entre teoría y práctica de los Derechos Humanos:

La exigencia contemporánea de una aproximación crítica a los Derechos Humanos se justifica, en primera instancia por la no correspondencia entre el desarrollo discursivo y normativo del proyecto de los Derechos Humanos y su situación práctica de creciente vulneración, irrespeto y manipulación de los mismos. Así como también, en segunda instancia, en virtud de la percepción y el diagnóstico respecto de su situación de crisis teórica, crisis conceptual y cultural presente en sus dimensiones tanto interna como externa. En lo exterior, expresada en la paradoja de ser –hoy por hoy– un discurso referencial dominante, en términos valorativos y normativos y, al mismo tiempo, ser objeto de instrumentalizaciones políticas, manipulaciones legitimatorias, así como de un uso banal y un abuso vulgarizador del lenguaje de los Derechos Humanos, por un lado y, por otro lado, en su dimensión interior propiamente discursiva, en cuanto a la radical inadecuación de su composición conceptual y sus proposiciones teóricas respecto de las efectivas condiciones sociales, políticas y culturales del momento histórico contemporáneo. *La consecuencia indeseada y/o perversa es la pérdida de sus potencialidades emancipatorias.*

Incluso se puede pensar que el discurso de Derechos Humanos contribuye a la homogeneización de las distintas poblaciones y con ello a la expansión de la globalización, que no contribuye a la libre determinación de los pueblos por lo tanto a sus derechos

humanos. Para Cristobo (2014) los derechos humanos son la manifestación, el fiel testimonio, de la escisión del ser-ahí político (bajo la figura de derechos del ciudadano) y del ser-ahí social (bajo la figura de derechos del hombre). En la "verdadera democracia", los derechos, al ser un producto libre del hombre, constituirían una forma de objetivación del ser-ahí humano. Jugando un poco con las palabras, sólo en la "verdadera democracia" los derechos humanos alcanzarían su condición de derechos *humanos*, porque estarían de acuerdo con la emancipación *humana*.

A pesar del papel controversial de los Derechos Humanos, se puede rescatar como un espacio para la denuncia y documentación de casos individuales y colectivos, que de otra manera no es posible hacer en este país y en otros; a través de las organizaciones de derechos humanos. En el caso de Honduras la única manera de obtener información sobre abusos de individuos y poblaciones durante el golpe de Estado fue a través de organizaciones de derechos humanos locales e internacionales.

En el caso mexicano, se han firmado desde los años ochenta diversos tratados y convenciones que establecen los mecanismos de protección contra el ejercicio de la tortura<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Convenios de Ginebra (1949) firmados y ratificados por México el 23 de octubre de 1952, así como la ratificación del Protocolo I Adicional de los Convenios de Ginebra de 1983; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966), al que México se adhirió el 23 de marzo de 1981; Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969), ratificada por México el 3 de abril de 1982; Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos y Degradantes (1975), ratificada por México el 23 de enero de 1986; Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1985), ratificada por México el 11 de enero de 1987; Convención Sobre los Derechos de los Niños (1989), ratificada por México el 21 de septiembre de 1990; Declaración y Programa de Acción de Viena (1993); Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belem Do Pará" (1994), ratificada por México el 19 de junio de 1998; Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1988); Convención Internacional de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990), ratificada por



En este campo una definición que da mayor cobertura al fenómeno es la utilizada por la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (1985), que en su artículo 2 afirma que ésta es:

Todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica.

Esta definición habla del objetivo de la tortura, el medio para ejecutarla, pero no nos habla de qué sucede en la persona y en los otros miembros de la comunidad a la que pertenece; así como tampoco del proceso en el que la tortura se lleva a cabo, de las implicaciones a nivel psíquico y civilizatorio que lleva impresas. En un primer momento es la persona la que recibe el impacto en su cuerpo y en su psique, pero esta persona está inscrita en un cuerpo social, y sin restar importancia a la revisión a nivel personal, la tortura busca el impacto a la colectividad en que ese cuerpo se inscribe y, de alguna manera, a la humanidad que representa. Elsa Blair (2001), siguiendo a Houseman, señala la importancia de una perspectiva relacional para alejarse del enfoque habitual de la tortura, privilegiando no la experiencia del dolor en sí misma, sino la inscripción de esta experiencia en una red particular de relaciones. Para comprender estos procesos, necesitamos otro tipo de definición de tortura,

---

México el 8 de marzo de 1999; Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2002), ratificado por México el 22 de junio de 2005.

la utilizada en el ámbito de los derechos humanos es necesaria pero no suficiente, pues circunscribe a la tortura al ámbito de lo legal únicamente.

En este trabajo se retomará otra definición de tortura, dejando claro que ésta es una definición operativa. Así, se entenderá por tortura a: “todo dispositivo intencional, cualesquiera sean los medios utilizados, puesto en práctica con la finalidad de destruir las creencias y convicciones de la víctima para despojarla de la constelación identificatoria que la constituye como sujeto. Ese dispositivo es aplicado por los agentes de un sistema de poder totalitario y está destinado a la inmovilidad, a través del miedo, de la sociedad gobernada” (Viñar, 1993: 49). Esta definición abre la posibilidad de entender la tortura más allá del acto concreto de la crueldad ejercida sobre un cuerpo, ya que la coloca dentro de un entramado de acciones y prácticas cotidianas que son las que tienen mayor impacto, porque se van filtrando en las sutilezas que constituyen a los sujetos de un colectivo, grupo, sociedad; permite entender la articulación de las múltiples escalas en las que la tortura se realiza y produce efectos.

La tortura funciona a la manera de un dispositivo que actúa en forma de prácticas, saberes e instituciones, con el fin de orientar los comportamientos, pensamientos y gestos de los individuos, dirigirlos hacia la desmovilización, al miedo, a la inacción, al disciplinamiento de la sociedad en su conjunto. La tortura, se encuentra presente en nuestra vida cotidiana, tal como lo menciona Rodríguez (2016), como parte de la cultura de guerra. Esa que se construye todos los días a través de un sinfín de acciones que refundan o construyen un sujeto social y político funcional al control social; un sujeto con miedo, dócil para su manipulación y disciplinamiento. Si pensamos en la propuesta de constitución del

sujeto de Jaques Lacan, con tres registros –real, simbólico e imaginario- y analizamos la cultura actual, veremos cómo cada uno de estos registros constituyentes del sujeto está totalmente atravesado por las formas de la violencia, entre ellas la tortura como una central.

Esto produce una realidad paradójica; tenemos sujetos violentados constantemente y que al mismo tiempo descubren que también pueden violentar. Si bien, la tortura genera miedo por la posibilidad de padecerla, también abre la otra vertiente, que es la posibilidad de ser el que ejecuta esta violencia descomunal. Es quizá en este punto en donde se encuentra el mayor peligro de esta cultura de violencia y guerra, en la internalización de estas formas de relación llevadas al cotidiano. En donde el otro pierde su importancia como ser humano y se convierte en víctima o en agresor. Ante el vacío y desamparo de la ley, de ese otro que regule y ordene a nivel simbólico, se hace imprescindible el surgimiento de la ética. Rita Segato (2003) señala que el pivote del movimiento transformador es la sensibilidad ética, definida como sensibilidad al “otro”, a lo ajeno. Es importante tener en cuenta lo anterior, ya que con la cultura de violencia, de la situación de guerra permanente, es la figura de la otredad la que constantemente está siendo atacada: el objetivo predilecto de la tortura.

Un paradigma de los efectos de la violencia en población infantil, es lo ocurrido con menores de edad (entre 6 y 15 años) en el municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua<sup>9</sup> que, jugando al secuestro, la tortura y ejecución de sus pares, terminaron rebasando el juego,

---

<sup>9</sup> Publicado en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/08/23/teniamos-ganas-de-matar-christopher>. El menor de edad que fue torturado y asesinado de apenas 6 años, era primo de tres de los cinco menores que lo asesinaron. Dos de los menores que cometieron este acto fueron procesados. Llama la atención que la ejecución de estos hechos violentos, son una calca de lo que se puede ver en los noticieros de manera cotidiana.

realizaron el acto. No existía distinción entre juego y realidad<sup>10</sup>. En sí mismo, es aterrador el contenido violento del juego, más aterrador es que la frontera entre lo lúdico y la realidad se disuelva. La función paródica del juego se anuló, construyendo una zona de indistinción entre lo lúdico y sus efectos en la realidad.

El escenario de este hecho es el mismo donde se inició una guerra contra el narcotráfico y que terminó por convertirse en un escenario de exterminio de la población. Esta guerra dejó una honda huella sobre los niños, que repiten hechos que forman parte de su realidad. Las respuestas sociales ante estos hechos han apostado por la criminalización de estos niños, como si ellos se hubieran autoconstruido, como si no fuera un efecto de las relaciones sociales que los circundan.

Es significativo que la respuesta sea tal, pues lo que quiere decir, es que no tenemos ni idea de qué es lo que está ocurriendo con la sociedad, que ya no somos capaces de analizar las razones subyacentes, que, ante el miedo y la impotencia, se buscan las respuestas más fáciles y engañosas o soportables. Quizá ver lo que realmente ocurre, resulta insoportable por lo doloroso y la responsabilidad que implica reconocer el estado de las cosas. ¿Qué se hace ante tal situación? Estamos rebasados como sociedad.

Vivimos en guerra, y eso da miedo, paraliza e impide ver las soluciones. A veces, pareciera que no existen, o que ya se escaparon. Mientras unos hacen como si no pasara nada, otros buscan y piden justicia por los agravios cometidos, otros más buscan a sus hijas e hijos

---

<sup>10</sup> Esto es lo que desde la teoría Lacaniana se nombra pasaje al acto, el viaje sin retorno de la subjetividad, es un quiebre que no necesariamente psicótico, en donde la persona se rompe y pasa del ámbito simbólico e imaginario al ámbito real, ese que no se alcanza a nombrar y que está cercano al horror.

desaparecidos, pero poco a poco estamos desapareciendo todos, es decir, no importamos, se nos borra o se trata de hacerlo, se nos tortura cotidianamente, rompiendo la confianza entre las personas, el respeto y el cuidado como sociedad. Aislando a unos y a otros, y con ello debilitando comunidades, para ser controladas y despojadas. Este es un claro ejemplo de la importancia de simbolizar la violencia, de reconocerla, hablarla, de darle un lugar y un sentido.

### **LA VIOLENCIA Y LA TORTURA COMO PRÁCTICA DE RUTINA DEL CAPITALISMO**

Esta forma de disciplinamiento es impuesta por los Estados autoritarios. Cuando el Estado se vuelve un instrumento del capital, atendiendo a sus necesidades e imponiendo éstas a la sociedad, se convierte en un Estado autoritario. Horkheimer (2006) apunta que el Estado autoritario de nuestra época es el Capitalismo de Estado; ese capitalismo que se beneficia imponiendo agendas y destinos a naciones e individuos; ejerciendo el monopolio de la violencia, como mecanismo de control para autopreservarse; disciplinando o reprimiendo, a quienes manifiestan un discurso y acciones contrarias a sus intereses, contra quienes usan la palabra como medio de emancipación porque ello representa una gran amenaza. Néstor Braunstein (2011), parafraseando a Lacan, habla del discurso capitalista como “el amo moderno que incita a la satisfacción directa de aspiraciones y demandas rozando y perforando las líneas de frontera (*borderline*) de la ley”. El capitalismo, es generador de sujetos con escasa o nula capacidad de espera, carentes como lo es el ser humano, pero sin ninguna conciencia de esta condición, con una demanda de satisfacción inmediata, generador de goce y por lo tanto de sufrimiento.

Miles de personas ávidas de consumir, sin sentido la mayor parte de las veces, pensando que con el consumo realizado se cubrirá una satisfacción y resulta lo contrario: la satisfacción dura apenas nada, y nunca es suficiente. Siempre hay algún objeto nuevo que pretender, pero triste y calculadamente la satisfacción no llega, convirtiéndonos en consumidores voraces, de objetos, modas, pertenencias, etc. Cuerpos al servicio de los mercados, convertidos en mercancías; cuerpos para ser explotados, cuerpos para consumir hasta reventarse; cuerpos, hechos a la imagen y semejanza de las cosas, no de las personas; donde es imposible un trato digno; tan desechables somos estos cuerpos como los productos que consumimos. De a poco este trato indigno y abusivo se va filtrando en la identidad de las personas; y es entonces que la gente empieza a asumirse como desechable y capaz de aguantar los maltratos a que se vea enfrentado.

Se puede entonces pensar en dos tipos de tortura, una que contempla los derechos humanos, en donde la violencia es ejecutada directamente sobre los cuerpos, la cual es muy evidente y se puede documentar y denunciar y otra que es ejecutada de manera cotidiana sobre poblaciones enteras, que opera de manera silenciosa y con entramados difíciles de desentrañar. Esto suena un tanto descabellado, pero intentaré explicarme. Braunstein (2011) señala la importancia del concepto de biopolítica de Foucault, por la denuncia que hace del “sistema de dominación de los cuerpos mediante una composición del discurso y del poder”. Su lectura hace un señalamiento que nos ayuda a entender la tortura cotidiana. Para Braunstein la biopolítica “da lugar a ‘elementos extradiscursivos’ y resalta el lugar del cuerpo mutilado y tronchado en su relación con el poder”. Esto es lo que hace la tortura: mutilar, tronchar, torcer cuerpos. Sólo que justo el discurso dominante nos hace pensar que esa mutilación y *tronchamiento* tienen que ser brutales y evidentes; sobre todo eso, evidentes con

una relación causa-efecto obvia. Lo que plantea Foucault con su biopolítica es que se nos tortura a través de los diferentes dispositivos que nos constituyen. Y justo aquí, es donde la cosa se pone peor, porque vivimos dentro de estos dispositivos. Estos dispositivos, crean sujetos, que están subyugados a condiciones de vida degradantes. Los discursos patriarcales, racistas y, clasistas, son sólo un ejemplo de estos dispositivos. Otros son la exigencia de consumo por parte de los mercados, las nulas condiciones para alcanzar empleos, educación, vivienda y salud dignos; los medios de comunicación que saturan a las poblaciones con contenidos violentos y tendenciosos, haciendo uso desproporcionado de propaganda; la exigencia de alcanzar estándares de vida inalcanzables, etc. Estas condiciones de vida son degradantes porque van desdibujando poco a poco las máximas aspiraciones del ser humano: libertad, felicidad, bienestar, fraternidad, solidaridad.

#### **LA TORTURA COMO ESTRATEGIA DE GUERRA**

En la revisión de Ceceña (2013) sobre el documento conceptual del Comando Conjunto de Estados Unidos, la autora se refiere a que ahí se delinean las rutas para “garantizar el mantenimiento del capitalismo y dentro de él la primacía de Estados Unidos; y garantizar la disponibilidad de todas las riquezas del mundo como base material del funcionamiento del sistema, asegurando el mantenimiento de sus jerarquías y dinámicas de poder” por medio de una dominación de espectro completo. Es decir, se proponen dominar por todos los medios posibles a las poblaciones del mundo. Tomando en cuenta las diferencias territoriales, históricas, políticas, etc. del momento, pero siempre con la intención de dominar a como dé lugar. Ceceña (2006), nos señala que esta “dominación de espectro completo va acompañada

de una estrategia de guerra que combina cuatro dimensiones: prevención, disuasión, persecución y eliminación”.

Si partimos de esta estrategia de guerra para explicarnos los dos tipos de tortura antes descritos, podríamos pensar que en la dimensión preventiva y disuasiva nos encontramos todos, sometidos a múltiples dispositivos que nos mantengan en la inmovilización, inmersos en dinámicas que no operan de manera fortuita y tienen el objetivo de controlar, de torcer, de mantenernos en el goce, siempre insatisfechos. En este punto es quizá en donde se concentran más los esfuerzos de dominación, porque el Estado, a través de sus aparatos represivos, la empresa privada, medios de comunicación, iglesia, etc., pretende hacer uso de la fuerza lo menos posible. En las dimensiones de persecución y eliminación podríamos ubicar perfectamente el otro tipo de tortura, que bien podríamos llamarla tortura política, en donde el objetivo es propinar un castigo ejemplar a los disidentes, para que a nadie más se le ocurra tomar esa vía; el castigo ejemplar, del que tomará nota el resto de la población, con la clara intención de menguar su afirmación frente al poder.

La represión a los disidentes o emancipados, requiere de un discurso que la justifique. El Estado, echa a andar toda una estrategia de desacreditación y construcción de un otro peligroso, malicioso, destructivo y perverso, del cual hay que desconfiar y desear que no exista. Cuenta con el apoyo espontáneo u obligatorio de los medios de comunicación y de sectores de amplio poder de disuasión como las iglesias y ciertas organizaciones empresariales. Para conseguir tales fines, se hace uso de una propaganda que logre convencer al resto de la población de hacer lo correcto. Genera un “enemigo” que no es enemigo de él,



sino de la sociedad en su conjunto, de tal suerte que sea la misma población la que desea acabar con ella misma. Al final es así, porque ese enemigo terrible somos todos, cualquiera.

El discurso que no hemos cesado de escuchar a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, es propaganda en contra de los “terroristas islámicos”. Estas narrativas tienen como fin, ganar las mentes y los corazones de la población, y eso, justo eso, es lo que han estado haciendo en este tiempo: crear al enemigo común. Ahora los musulmanes son el enemigo de la humanidad toda.

Las fotos de Abu Ghraib que se mostraron en 2004 son parte de este dispositivo del que hablamos antes. Esas imágenes provocaron indignación en la población, pero también terror. Hasta el momento continúan las investigaciones de lo ocurrido, pero no hay sanción para nadie. Eso también forma parte del dispositivo debilitador de las poblaciones; la impunidad, el no castigo, la no investigación, la no sanción, son parte del proceso de la tortura.

Los diversos abordajes que se han hecho en torno al tema de la violencia, en particular de la tortura, ofrecen muchos elementos para comprenderla, pero al ser ésta multidimensional, necesitamos seguir tejiendo otras perspectivas que abonen a la comprensión de esta. Mirar la tortura como un acto cotidiano en el cual estamos inmersos todos y del que todos tenemos un grado de responsabilidad, puede ser desalentador, en tanto se asume una complicidad con la violencia, sin embargo, tiene otra vertiente, aquella que nos posibilita para contribuir a detenerla, mínimamente, en nosotros. Generar espacios para su simbolización.

## **IMPACTO PERSONAL Y SOCIAL DE LA TORTURA**

La tortura hemos dicho, se ejerce sobre el cuerpo de la persona para posteriormente expandirse hacia la sociedad a la que pertenece. De acuerdo con los relatos de personas torturadas y a la documentación que existe de los hechos, la tortura inicia en el momento de la detención. Siempre es una detención violenta, que toma por sorpresa a la persona; con esto se logra el primer impacto en el cuerpo y en la mente de esta. Ser sometido de manera violenta, genera pánico y parálisis en muchos de los casos. En ese momento se instaura el evento traumático, que es definido por Laplanche y Pontalis (1972) como “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica”.

El trauma puede generarse por un solo acontecimiento o por la suma de varios acontecimientos, desorganizando los principios básicos que rigen la psique (percepción, memoria, lenguaje, atención, aprendizaje, entre otros); los cuales actúan de manera espontánea en la vida cotidiana, pero al sufrir una agresión se desajustan, dejando en estado de confusión al sujeto. Lo que antes funcionaba como una unidad, se fragmenta. Por esta razón, es difícil para la persona reconstruir los hechos con exactitud, porque sus registros se vuelven imprecisos. El trauma actúa en términos generales así, sin embargo, dado que cada sujeto tiene una historia particular, las respuestas posibles frente a un evento “traumático”, serán tan diversas como historias de vida hay. Cabe señalar que, la magnitud y duración del estímulo traumático detentan un papel importante en el efecto desorganizador que genere en la persona.

En el ámbito de la psiquiatría y de la psicología clínica, existen listados de síntomas que configuran cuadros diagnósticos, contenidos en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (DSM-V por sus siglas en inglés). En dicho manual existe el diagnóstico de trastorno por estrés postraumático, que sería el que corresponde a cualquier vivencia traumática, entre otras, la tortura; lo mismo que los diagnósticos de depresión y ansiedad. Sin embargo, este listado dice poco o nada del sufrimiento y vivencia del sujeto. Una crítica que se ha hecho a este manual es el abordaje positivista que hace del ser humano, cuya intención es clasificar a las personas en categorías diagnósticas y con ello limitarlo con etiquetas que poco ayudan a su comprensión y que en mucho contribuyen a su estigma. Se aborda el síntoma, pero no la causa.

Para entender el conflicto intrapsíquico tendremos que recurrir a la teoría psicoanalítica. Después de la primera guerra mundial, en 1919, Freud hablaba de un yo que se defiende de un peligro real, un peligro de muerte presente en la etiología de las neurosis de guerra. Posteriormente describirá un tipo de angustia presente ante un peligro externo real (Freud, 1981). La descripción de las neurosis de guerra y el concepto de angustia real, ofrecen la posibilidad de visibilizar aquellas situaciones de la vida social, que constituyen una amenaza para la vida de los sujetos y una fuente de producción de sufrimiento psíquico. El efecto traumático está dado porque queda un remanente de angustia sin simbolización, no representable por medio de la palabra. Esta angustia sin representación avasalla al yo. El estado de indefensión que vivió la persona durante el trauma –en este caso la tortura-, la colocan en un estado de regresión narcisista. El sujeto regresa a estadios de desarrollo anteriores (infantiles), en donde aún no desarrollaba mecanismos eficaces para el manejo de

la angustia y para su defensa; esta angustia sin simbolización surge en relación con el pánico, domina al yo provocando una parálisis frente al peligro.

La elaboración del evento traumático dependerá de muchos factores: la historia previa; los apoyos con los que cuente el sujeto; el posicionamiento ideológico, el sentido de pertenencia a un grupo, etc. Tomando en cuenta que muchos de los sujetos torturados están inscritos en narrativas de *torturabilidad* y desprecio, construidos en la precariedad, la reelaboración del hecho se complejiza dado el contexto y la vulnerabilidad que anteceden al evento de tortura. No obstante, cabe destacar que no existe una linealidad entre causa-efecto de la situación traumática y sus efectos en la psique, también es importante señalar que muchos de los sujetos torturados, están inscritos en otras narrativas que escapan a la narrativa dominante, colocándose de ante mano, por fuera de su alcance-total. Esta es la parte “mágica” del ser humano, siempre es posible escribirse dentro de otras narrativas, ajenas a las que han sido asignadas por el discurso dominante, no sin esfuerzo, apoyo y solidaridad. Vivir un evento traumático no produce necesariamente enfermedad psíquica.

Existen casos de personas torturadas que no presentan sintomatología o malestar psíquico, no por ello no vivieron un evento traumático, sólo que su posición frente a la vida les ha permitido representar el hecho y vivirlo sin una sobrecarga de angustia. Se ha observado que tienen mejor pronóstico de recuperación, las personas que cuentan con apoyo familiar, comunitario, y de sus grupos políticos de pertenencia; la red, el lazo social con los otros es fundamental para la recuperación y simbolización de la violencia. Lo cierto es que, en la mayoría de los casos, las secuelas por la vivencia de tortura son significativas para la

persona que la experimentó, pero también para sus seres queridos más cercanos y para su comunidad.

La vida casi en su totalidad queda permeada por la vivencia de tortura. Irrumpen una serie de malestares que antes del evento no existían, más allá de valoraciones clínicas, podemos decir que existe un dolor indecible, sentimientos de tristeza, enojo e impotencia ante lo vivido. Algunas de las características del malestar que comprometen la recuperación, es la irrupción de recuerdos, sensaciones y pesadillas vinculados al trauma, como si existiera algo que se escapa y exigiera su comprensión cada que aparece.

El abatimiento que algunas de las personas viven, es tal que, se desvinculan de todo, seres queridos, trabajo, estudios, redes de apoyo; algunos incluso cambian su residencia, pensando que, cambiando el escenario, cambiará la vivencia, pero esta persiste hasta que se le simboliza, ya sea solos, mediante actividades que permitan la sublimación; a través de terapias de diferente índole; o con los otros, sus pares. Un aspecto que es difícil de resolver en la violencia extrema que representa la tortura, es que es ejercida por otro ser humano, trastoca de manera directa los vínculos y confianza con los otros.

La tortura se expande, proyectándose sobre la sociedad en su conjunto. Para entender cómo opera esta expansión a nivel inconsciente, retomaremos la descripción que hace Freud (1919) sobre la fantasía de *pegan a un niño*, que según él forma parte del repertorio de fantasías que constituyen a los seres humanos y que es la que se reactiva en el momento en que sucede cualquier catástrofe, “bajo la influencia de ciertos relatos, la imaginación comienza a inventar toda suerte de situaciones y sistemas en que los niños son golpeados por su maldad y malos hábitos...” Es decir, una fantasía que estaba reprimida emerge con fuerza

reactivando los miedos de destrucción y muerte básicos, desencadenando con ello el horror. Viñar (1993), señala que “Junto al espanto real, la tortura es una pantalla proyectiva que, como la fantasía de pegar a un niño, conjuga la emergencia de la fantasía sádica con la satisfacción voyerista y masturbatoria”. De aquí la importancia de la tortura como medio para generalizar el terror, el miedo, la parálisis; es eficaz a nivel individual y colectivo, dando forma al horror latente y universal que habita en todas las personas, si le sucede a uno, puede sucedernos a todos, exige una reorganización defensiva para tolerar la amenaza independientemente del vínculo, lazo o cercanía con la persona torturada.

Esta onda expansiva en que se convierte la tortura sustenta su eficacia apuntalándose en narrativas de terror diseminadas a la población a través de los medios de comunicación, acompañándolas con imágenes y relatos de la tortura mostrados sin censura, obteniendo con esto, el efecto inmediato y eficaz como referente simbólico de punición, replicando el miedo y la inmovilidad propia de la tortura, pero ahora expandida a la sociedad en su conjunto.

Otro elemento que no contribuye a la elaboración de la tortura y que incrementa el temor es la impunidad con que es tratado el tema. La tortura obedece a un control social, y existen cadenas de mandos, no son hechos ocurridos al azar, son órdenes que se obedecen. Pero al momento de las sanciones si es que tal cosa llega a suceder, son los mandos menores los que reciben sanciones, nunca son los mandos superiores. Existe todo un entramado institucional y legal que deja impunes a los que dan las órdenes, en este sentido, los ejecutores de la tortura son más precarios que los jefes. La impunidad actúa como un elemento de retraumatización, se vuelve a mostrar de qué lado está el poder. Se vuelve a colocar al sujeto en el lugar de la indefensión e impotencia. A nivel simbólico la ley, el padre deja de ocupar

su lugar y se pervierte. Por otro lado, cuando las personas inician procesos de litigio contra el Estado por los hechos de tortura, se inicia un largo recorrido de desencuentros la mayoría de las veces, en donde, no es casual que el Estado los coloque una y otra vez en el lugar de la víctima y esto tiene una repercusión en su subjetividad, debilitándolos en muchos de los casos y generando un desgaste económico, físico y mental.

## **CONCLUSIONES**

Sin duda, la tortura es la forma más clara de la decadencia humana. Esta ha existido desde siempre, pero las formas que ha tomado en el capitalismo no tienen parangón. La finalidad de su ejecución es abyecta. No solo destruye cuerpos, destruye o mínimamente intimida a poblaciones enteras, con el fin de producir sujetos dóciles para su control, afines con el capitalismo. Pero no sólo nos cuestiona lo concerniente al poder que se ejerce sobre los cuerpos, también las narrativas y prácticas cotidianas violentas que vamos reproduciendo como sociedad, en las cuales se teje el entramado para su ejecución. Estamos ante una guerra invisible, no nombrada, pero palpable, desde los diferentes escenarios en que nos construimos como sujetos. Incluso los espacios de denuncia como son los organismos de Derechos Humanos, no quedan exentos del ejercicio del poder y se reproducen discursos de retraumatización o revictimización, impidiendo que los daños sean resarcidos. La tortura rompe con crueldad el lazo con los otros, con lo que nos hace seres humanos. Aquí señalamos que ese ejercicio puede ser de dominio total, cuando el sujeto se encuentra en manos de su torturador, o puede irse dando a cuenta gotas, en la fractura del día a día.

## **CAPÍTULO II**

### **EL CASO HONDUREÑO**

#### **LA TORTURA COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL**

El dispositivo de tortura actúa sobre cuerpos y territorios concretos y toma formas singulares dependiendo del escenario en que es ejecutada. América Latina ha sido escenario de diversos movimientos sociales que han sido enfrentados por múltiples mecanismos, incluida la tortura como columna central de las operaciones. Un caso paradigmático que sigue pendiente de explorarse es el hondureño. En este país de Centroamérica se han experimentado desde hace lustros, diversos mecanismos de control social, en los que la tortura ha jugado un papel relevante, al ser una práctica casi ritualizada, que lo mismo se usa para combatir la insurgencia socialista que para controlar el avance de las bandas de maras. Lo importante en este caso no es sólo reconocer el carácter reiterado de la tortura, sino tratar de comprender cómo se inscribe en procesos políticos específicos, y a partir de ahí entender cómo es un medio para fines particulares, y, en algunos momentos del proceso golpista, se convirtió en un fin en sí mismo.

Para entender lo específico del caso hondureño, hay que analizar el proceso en el marco de las relaciones de poder regional y el papel estratégico que este país juega en la geografía centroamericana para superar una lectura particularista, que dibuja a Honduras como una región “violenta” casi por naturaleza. También es necesario no explicarlo todo por el papel del imperialismo estadounidense y del capitalismo global.



## HONDURAS

Para comprender lo ocurrido en Honduras 2009, habrá que hacer un pequeño recorrido por su historia. Víctor Meza (2010) señala que los últimos años del siglo XIX y principios del XX marcan la manera en la que Honduras se ha vinculado con el mercado mundial; así como la manera en que los políticos locales y la clase política nacional se relacionaron con el poder externo. Es en estos años que surgen y se consolidan las “economías de enclave” en el sector minero y bananero<sup>11</sup>, para ello llegaron a acuerdos con los gobernantes criollos y con los políticos locales. Este sector era minoritario y se encontraba disperso por el territorio hondureño, sin lograr consolidar un gremio fuerte y con propuestas, de tal manera que los inversionistas extranjeros acordaban con mayor soltura convenios con altos beneficios para ellos y con bajos costos. Esta disparidad en las negociaciones generó vínculos de subordinación muy marcados por parte de los hondureños hacia los capitales externos y que ha incidido de manera directa en su régimen productivo, su cultura política y el comportamiento de sus élites (Cal, 2009).

Si esto aplicaba para los pequeños propietarios de aquellos tiempos, también y, sobre todo, podríamos pensar que aplicaba para la población en general, que, dada la orografía

---

<sup>11</sup> Cabe señalar que la minería fue explotada desde la época colonial, con la extracción de metales preciosos, principalmente de plata. Las zonas mineras más importantes se ubican en el centro y sur del país –Tegucigalpa, Cantarranas, Danlí, Choluteca, Nacaome, y Ojojona-. El sector bananero –United Fruit company y Standard Fruit Company- se estableció en el norte del país en la costa Atlántica. En 1911 el otorgamiento de concesiones a inversionistas extranjeros se incrementó. Realizaron concesiones de amplias extensiones de tierra a cambio de la construcción de infraestructura ferroviaria, carretera y marítima de la cual sólo una parte fue construida, el proyecto de unir al norte de país con el centro, quedó inconcluso, a cambio se cedieron amplias extensiones de tierra y exenciones de impuestos. Para una revisión a fondo sobre los beneficios otorgados a las empresas bananeras revisar Barahona (2002).

hondureña, con zonas muy montañosas y rocosas y con pocas vías de comunicación, hacían difícil su unión y sentido de pertenencia, así como la posibilidad de vislumbrar alguna organización. Ramón Rosas citado en Barahona (2002), alto funcionario del gobierno reformista (1848-1893) decía que “los pueblos incomunicados y por consiguiente pobres, tienen que ser víctimas de la anarquía más disolvente o del despotismo más completo” el proceso reformista emprendió entonces una reforma completa de la legislación, mejoró las comunicaciones, estimuló la prensa, fomentó la industria, la agricultura y el comercio. Asimismo, suprimió las contribuciones y los servicios personales forzados, creó hábitos de trabajo y mantuvo la paz. Rosas, también dijo que del continente americano, América Central –en esa época conformaba un solo país-, “es el país donde con más facilidad puede imponerse, casi sin contradicción, las dictaduras más absorbentes, brutales y salvajes, y en donde la dominación extranjera puede enseñorearse a su placer aun trayéndonos el patriotismo de la servidumbre y de las humillaciones”.

La historia de abusos, pobreza y despojo en la región centroamericana y en Honduras en particular, tienen su origen o su marca más profunda en la época de la colonia, sin embargo, es una historia que no ha cesado de repetirse y que se ha construido sobre un peculiar entramado de alianzas, sometimientos, abusos, despojos, y silencios. Aunado a estas condiciones está el hecho palpable que marca Barahona de una identidad desdibujada, debido a la dispersión de la población indígena por el territorio hondureño, y por el proceso de mestizaje que se vivió con el arribo de inmigrantes que llegaban a trabajar a la región. En la actualidad, de acuerdo con los datos más recientes del censo 2001, sobre la población

indígena en Honduras<sup>12</sup>, -según la relatora de la ONU para los derechos de los pueblos indígenas<sup>13</sup>- 7% de la población de un total de 6 millones era indígena o afrodescendiente. Por lo tanto, más del 90% de la población restante sería mestiza. El dato por sí solo no dice mucho, sin embargo, si lo leemos dentro de la historia hondureña toma relevancia, puesto que la resistencia desde siempre ha sido fuertemente golpeada y disminuida, en lo cultural, en lo social y en lo político, no necesariamente porque no se hayan opuesto a los diferentes invasores de sus territorios, sino porque de manera particular se han sumado una serie de condiciones o variables que han impedido su consolidación como nación.

Dichas condiciones van desde lo meramente territorial, por la dispersión de sus poblaciones; la riqueza natural con la que cuentan y la ambición que eso ha generado; su salida hacia el atlántico y hacia el pacífico que lo puso en algún momento como el lugar indicado para hacer un gran corredor que ahorraría tiempo y combustibles para transportar productos y materias primas, y que nunca se llegó a concretar, pero que lo ponía en la mira de los grandes intereses; la clase política criolla que llegaba a acuerdos totalmente desiguales en detrimento de la población del lugar; la deleznable clase política que se fue formando a lo largo de su historia; la ocupación que estados unidos ha hecho de su territorio, y muchas cosas más, han permeado en la forma en como ellos se miran a sí mismos y como se sienten

---

<sup>12</sup> Los pueblos indígenas en Honduras son 7: Lenca, Maya chortí, Tolupan, Nahua, Pech, Tawahka y Misquito. Además de la presencia en su territorio de Garífunas, grupo de afrodescendientes.

<sup>13</sup> El informe de la relatora sobre los pueblos indígenas en Honduras emitido el 21 de julio de 2016 se puede consultar en: [http://unsr.vtaulicorpuz.org/wp-content/uploads/2014/06/images\\_docs\\_country\\_2016-honduras-a-hrc-33-42-add-2-sp.pdf](http://unsr.vtaulicorpuz.org/wp-content/uploads/2014/06/images_docs_country_2016-honduras-a-hrc-33-42-add-2-sp.pdf)

con respecto a otras naciones. Es que pareciera que tienen que pagar por ocupar sus territorios, de alguna manera eso ya está sucediendo, quizá por eso la migración más significativa hacia estados unidos sea la de hondureños, no sólo por los altos índices de pobreza, desempleo y violencia, sino porque ese territorio no lo sienten suyo y es que en los hechos no les ha pertenecido.

De acuerdo con Meza (2010) los propietarios o terratenientes de la región no eran ni mestizos ni indígenas, eran los criollos que no tenían ningún arraigo al territorio y por la misma razón lo vendían o negociaban sin pudor. De esta manera se fue formando la clase política en Honduras, con un marcado autoritarismo que ha llevado al empobrecimiento del país y a la desconfianza por parte de la población de manera justificada hacia los políticos y la política. A inicios del siglo XX ya no sólo existía una gran alianza entre políticos e inversionistas extranjeros, también se sumó la alianza con los militares (Meza, 2010).

El establecimiento de estas alianzas y el sometimiento por parte de la clase política a los capitales extranjeros fue la que signó la relación con los Estados Unidos que encontró en Honduras durante la guerra fría un aliado sin par y definió la relación entre ambos países, convirtiéndolo en su centro de operaciones contra “la amenaza comunista”. Citando a Stonors Saunders en Cal (2009) fue “una ‘guerra fría cultural’ que sin lugar a duda tuvo efectos decisivos en la conformación de un imaginario social autoritario y furibundamente anticomunista que las élites adoptaron como ancla de su discurso sobre una soberanía nacional que preservará sus intereses privados”. Y es quizá en este punto en donde se concentran los esfuerzos del poder, en conformar imaginarios, impactar en las subjetividades

apoyados si en la fuerza, -en este caso una militarización desmedida del país- pero sobre todo en los discursos y en las formas de ejercer el poder.

En los años ochenta, proliferaron las tropas extranjeras en el territorio hondureño y se realizaban constantes maniobras militares conjuntas entre tropas locales y soldados estadounidenses, dentro de las más famosas están las maniobras “Ahuas Tara I II y III”. El Pentágono, presentó en 1983 Ahuas Tara II como un ejercicio de rutina en el marco de los acuerdos firmados con Honduras 30 años antes. La movilización de un contingente de más de cinco mil soldados, la explica el mayor Arturo Torres, agregado de la embajada estadounidense en Tegucigalpa de la siguiente manera “Es que antes no teníamos a los sandinistas en Nicaragua”. Al frente de las tropas estadounidenses que realizaron maniobras en Honduras estaba el coronel Arnold Schlossberg Oficial del Comando de Desplazamiento Rápido, cuerpo de élite creado para afrontar cualquier emergencia en el mundo<sup>14</sup>.

El programa de Ahuas Tara II, incluía entre otras cosas la construcción de una pista de aterrizaje en San Lorenzo (golfo de Fonseca, en el sur del país, con rápido acceso a Nicaragua y el Salvador) con capacidad para recibir aviones de transporte Hércules C-30 y la instalación de un radar para controlar el movimiento aéreo. En agosto de 1983 habían llegado 3200 soldados y se sumarían 2000 marines en noviembre. En 1986 los centros militares se habían expandido por el territorio hondureño, en ese momento se estaba

---

<sup>14</sup> Esta información fue publicada en el diario *el País*, el 22 de septiembre de 1983. Se puede consultar en [http://elpais.com/diario/1983/09/23/internacional/433116004\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/09/23/internacional/433116004_850215.html)

construyendo ya la sexta pista de aterrizaje para aviones militares C-130 en el pueblo de Morocón a una distancia aproximada de 32 kilómetros de la frontera con Nicaragua<sup>15</sup>.

Las maniobras de Ahuas Tara, era una iniciativa del Pentágono que no fue consultada en el Congreso estadounidense, y que generó serios cuestionamientos por el financiamiento que eso representaba y por la toma de decisiones del Pentágono durante la administración Reagan. Entre octubre de 1981 y agosto de 1987 se llevaron a cabo en el territorio hondureño 58 operaciones conjuntas entre los ejércitos de Estados Unidos y Honduras. En ese período Estados Unidos dio una cantidad de 1,288 millones de dólares a Honduras de los cuales 358,7 millones eran para asistencia militar, Meza (2010). Es de este modo que Honduras se convierte en un país estratégico en la región, sobre todo como punto de apoyo y expansión estadounidense, en detrimento de los países centroamericanos y de la población hondureña.

En los años ochenta la figura destacada de Honduras era el General Gustavo Álvarez Martínez, quien dirigía el batallón 316 (escuadrón de la muerte), que estuvo a cargo de la desaparición y tortura de cientos de personas en Honduras. Este general se formó en Argentina y puso en operaciones el manual *Kubark counterintelligence interrogation* creado en 1963 por la CIA, en el cual se establecen los lineamientos de “interrogación” eufemismo utilizado para la tortura. Es una guía detallada con los diferentes métodos a utilizar para obtener información o hacer hablar eficazmente a “elementos de resistencia”.

---

<sup>15</sup> Información de *The new york times*, 3 marzo de 1986: <http://www.nytimes.com/1986/03/03/world/us-army-units-to-build-6th-airfield-in-honduras.html>

Brinda los lineamientos para llegar a ser un “buen torturador” mediante técnicas coercitivas y no coercitivas. El objetivo es quebrar la voluntad y obtener la información requerida. Este manual fue creado con la colaboración de universidades, médicos, psicólogos, psiquiatras, cuenta con un exhaustivo análisis de teorías, investigaciones y experimentos realizados en seres humanos para comprender su comportamiento y las posibles respuestas que puede dar ante diversas situaciones de estrés o dolor. Da cuenta de la complicidad de universidades e investigadores para el uso e implementación de la tortura, la ciencia y la técnica al servicio del dolor y del control absoluto sobre los cuerpos. El manual fue desclasificado por la CIA en 1997<sup>16</sup>. Describe de manera detallada los elementos típicos que contiene la respuesta a la coerción: debilidad, dependencia y terror. Advierten de no prolongar estas respuestas e impedir que la persona sometida se hunda en una apatía defensiva. Señalan que la resistencia es menguada principalmente por presiones psicológicas más que por presiones físicas.

Este manual se crea como una reacción ante la amenaza que representaba el triunfo de la revolución cubana y la posibilidad de que el comunismo se extendiera por Latinoamérica, su objetivo era “crear un mundo de terror, de miedo, de temor, ansiedad y pavor”. La tortura desde su diseño no va dirigida al individuo sobre el que se ejerce, si no, sobre todo, a la población que la presencia, o sabe de ella. La idea era generar terror para paralizar al enemigo comunista, que a través de las diferentes luchas en Latinoamérica estaba tomando fuerza y que la administración de Reagan detuvo a toda costa.

---

<sup>16</sup> El archivo está disponible en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB122/>

El batallón 316 se especializó en tortura, para ello fueron capacitados por la CIA, y acabaron con la incipiente guerrilla en Honduras liderada por el sacerdote jesuita James Carney y por José María Reyes Mata. En documentos desclasificados de la CIA se reconoce que el batallón 316 torturó y asesinó a estos líderes en 1983<sup>17</sup>. Definitivamente la historia de los hondureños ha sido sui géneris con respecto al resto de Latinoamérica, pareciera que siempre ha estado vinculado a los capitales extranjeros y principalmente a Estados Unidos de manera funesta.

Las políticas económicas y sociales han dado sus frutos, dando lugar a un sector que se encuentra totalmente colonizado y al que poco le importa defender su territorio o su cultura, intimidados por el autoritarismo, viéndose relegados como sujetos creadores, y sólo asumiendo el papel de receptores del conocimiento y las creaciones culturales y artísticas de otros países, especialmente provenientes del Estados Unidos, Becerra (2010).

A pesar de su clase política con una actitud entreguista, subordinada y ambiciosa, también existen sectores de la población hondureña que han brindado muestras claras de resistencia; la huelga de los trabajadores de las empresas bananeras en la costa norte en 1954, el intento de conformar una guerrilla en los años ochenta y la resistencia de 2009, por nombrar sólo las de mayor impacto, dan cuenta de que a pesar de los pesares en Honduras existe un sector de la población que pugna para que las cosas sean de otra manera. Para

---

<sup>17</sup> Para su revisión en: [http://nsarchive.gwu.edu/latin\\_america/honduras/cia\\_ig\\_report/04-04.htm](http://nsarchive.gwu.edu/latin_america/honduras/cia_ig_report/04-04.htm)



mejorar sus condiciones de vida y conformar su tan anhelada identidad hondureña, que hasta el momento aún parece muy desdibujada.

## **EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL Y ESTUDIANTIL**

El sindicato de trabajadores de la educación era un actor político muy importante en el país.

En los años ochenta y noventa, vivió una cruda represión, con muertos, desaparecidos, torturados y asesinados. Actualmente se encuentra desarticulado a decir de Andrés:<sup>18</sup>

El movimiento magisterial está totalmente desarticulado, las organizaciones existen, pero no tienen la capacidad de movilización. Hay seis colegios magisteriales, el COLPROSUMAH, que es el más grande de educación primaria, COPEMH es el segundo más grande y es de educación media, COLPEDAGOGOSH, COPRUMH, SINPRODOH, y PRICPHMA, este último fundado por el partido nacional, todos los directores que han nombrado e inclusive uno de los ministros de educación son del PRICPHMA. Los supervisores que andan en los colegios son del PRICPHMA.

Se ha desplegado en el magisterio una estrategia de compra de líderes, y amenazas para los maestros que intentan organizarse y con ello, han conseguido el desgaste al interior del movimiento magisterial y la desacreditación hacia afuera. El Estatuto del Docente implementado en 1997, que apuntaba a mejoras salariales, fue incumplido en su aplicación. El Huracán Mitch, fue uno de los pretextos para no aplicar los aumentos en los sueldos de los profesores hondureños. El gobierno argumentó que la crisis humanitaria que atravesaba el país impedía el cumplimiento de dichos acuerdos y puso como plazo para su aplicación el año 2002. Durante el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006), se impulsaron políticas

---

<sup>18</sup> Andrés es profesor en el Instituto Central Vicente Cáceres de Comayagüela, distrito central de Honduras. Entrevistado por la autora en abril de 2016.

neoliberales que apuntaban hacia aparentes mejoras salariales y a la privatización de la educación. El gobierno de Maduro obtuvo un acuerdo con cuatro de los seis colegios magisteriales -Colprosumah, Prichphma, Sinprodoh y Colpedagogosh-, para que aceptaran la firma de un convenio en demérito del régimen económico de los docentes. Dicho convenio generó una fractura al interior del cuerpo magisterial (Funez, 2011; Moreno, 2004).

En los años ochenta, fueron los movimientos estudiantiles, de profesores, obreros y campesinos, los que vivieron los efectos de la represión de la guerra fría; persecución, desaparición, asesinatos y tortura. Después de aquellos años, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), adquirió un perfil conservador. En este contexto represivo, en 1987 es asesinado un dirigente estudiantil de secundaria<sup>19</sup> dentro de las instalaciones del “Instituto Central Vicente Cáceres”, a manos de grupos paramilitares dirigidos por la contrarrevolución nicaragüense, y con apoyo de los Estados Unidos, ante este hecho el Congreso Nacional de Honduras, derogó el capítulo XX del reglamento General de Educación Media, que concedía los derechos de organización de los estudiantes de secundaria en condiciones de libertad y autonomía (Bussi, 2006).

## **LOS MOVIMIENTOS ARMADOS EN HONDURAS**

Honduras ha sido leído como un país rentado para los funestos planes de EE.UA., sobre la región. En parte ha sido así, por la clase política que ha gobernado el país, vinculada a la

---

<sup>19</sup> En Honduras, la educación secundaria es impartida a alumnos de 13 a 18 años. Comprende los niveles que en México se conocen como secundaria y bachillerato.

oligarquía extranjera, pero de ninguna manera ha sido lo único que se ha gestado en Honduras. Sandra<sup>20</sup> dirigente estudiantil en los años ochenta, comenta sobre lo que vivieron en aquellos tiempos:

Yo viví directamente lo que fue en el país la aplicación de la seguridad nacional, a consecuencia de que aquí hubo una coordinadora de solidaridad con el pueblo salvadoreño y otra con el pueblo nicaragüense... la aplicación de la doctrina de seguridad nacional; estuvo enfocada a descabezar el movimiento social, fueron asesinados o desaparecidos, porque pensaban que en Honduras podía pasar algo igual, pero además éramos porta aviones de las fuerzas militares gringas, o sea, la base de Palmerola se instala por ese tiempo, pero también en territorio hondureño acampaba la contra nicaragüense, y en la zona fronteriza con el Salvador estaba la zona de refugiados que eran zonas controladas por el ejército. Entonces, cualquiera que estuviera acompañando a refugiados, era objetivo de inteligencia y contrainteligencia dirigido directamente por la CIA, no era a cualquier cosa a la que nos enfrentábamos... la realidad es que Honduras era un país ocupado por cuatro ejércitos, el hondureño, el estadounidense, el salvadoreño y la contra nicaragüense. Todo el entorno vivía represión. Los luchadores sociales hondureños se pusieron en la mirilla de las acciones de inteligencia y contrainteligencia de Estados Unidos. La frontera con Nicaragua estaba minada y las mujeres hondureñas eran violadas por la contra nicaragüense. De eso poco se sabe.

El movimiento guerrillero en Honduras, del que poco se habla, tuvo su origen en algunos grupos radicalizados del Partido Revolucionario Democrático de Honduras (PRDH, de inspiración social demócrata), durante el gobierno de Tiburcio Carías (1933-1949). En aquellos años miembros de este partido hacen un llamado al derrocamiento de Carías a través de un movimiento armado. En 1954 con la huelga de los trabajadores bananeros, los grupos radicales ante la tendencia moderada del PRDH, deciden reorganizar al Partido Comunista de Honduras (PCH). Posteriormente en el gobierno del coronel Oswaldo López Arellano (1963-1971), miembros del PCH, apoyan el asentamiento de un grupo guerrillero

---

<sup>20</sup> Entrevistada por la autora. Tegucigalpa, mayo de 2016.

denominado Frente de Acción Popular (FAP), en las montañas próximas a la ciudad del Progreso (costa norte hondureña), sin embargo, no contaban con el liderazgo, la disciplina del ejército clandestino, ni la logística apropiada para conducir operaciones insurgentes de gran envergadura (Canizales, 2008).

Posteriormente, en 1973, durante el reformismo militar hondureño, el sacerdote jesuita James Carney de origen estadounidense, decide tomar la vía armada al lado de campesinos hondureños. Formó parte de una columna guerrillera del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos de Honduras (PRTCH), aniquilado en 1983 por el ejército en las montañas de Olancho (Canizales, 2008). El padre Carney y otros guerrilleros vivieron tortura a manos de agentes de la CIA y del general Gustavo Álvarez.

El movimiento estudiantil a nivel de secundaria<sup>21</sup> y de universidad, fue un soporte fundamental para el movimiento guerrillero durante los años setenta y ochenta. En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), surgieron personas que promovieron la lucha armada para derrocar al gobierno.

La emergencia de grupos guerrilleros en Honduras, sin duda fue influenciada por la revolución sandinista en Nicaragua y los movimientos guerrilleros en el Salvador. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, surgen en Honduras la Unión Revolucionaria del Pueblo (URP), el Movimiento Popular de Liberación Cinchonero (MPL-C), las Fuerzas

---

<sup>21</sup> Los estudiantes de secundaria estaban organizados en La Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza (FESE), fundada en 1970; y los Comités de Lucha de Estudiantes de Secundaria (CLES), fundado pocos años después de la FESE. Ambas organizaciones tenían clara influencia del Partido Comunista de Honduras y el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCMLH), este último de tendencia maoísta (Rodríguez, 2005 y Barahona, 2005, citado en Canizales, 2008).

Populares Revolucionarias “Lorenzo Zelaya” (FPR-LZ), el Frente Morazanista para la Liberación de Honduras (FMLH), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos de Honduras (PRTCH) y el Frente Patriótico Morazanista (FPM) (Canizales, 2008). Estos movimientos surgen durante los años de transición a gobiernos civiles, pero con una marcada influencia militar. Muchas de las acciones del MPL-C, estaban vinculadas a la lucha guerrillera en el Salvador.

El terrorismo de estado implementado en los años ochenta en toda la región centroamericana, tuvo sus frutos con formas acentuadas en Honduras que permaneció desmovilizada un largo periodo, con organización, pero sin la posibilidad de articular un gran movimiento en contra de las políticas neoliberales implementadas en los años noventa, durante el gobierno de Rafael Leonardo Callejas.

### **LA OLIGARQUÍA HONDUREÑA ENCARNADA EN UN PERSONAJE**

Las medidas neoliberales, incrementaron la riqueza en unas pocas manos y el empobrecimiento de la mayor parte de la población. En aquellos años se abolió el servicio militar y se refuncionalizó a las fuerzas armadas, convirtiéndose en el brazo armado de la oligarquía (Gallardo, 2009). Uno de los personajes que encarna de manera prístina el vínculo de la oligarquía y el Estado en Honduras, es Miguel Facussé Barjum<sup>22</sup> quien forma parte de

---

<sup>22</sup> En 2012, la Revista Forbes, nombra al presidente del grupo Dinant, Miguel Facussé, como “el genio de las marcas en Centroamérica”. Se ha dedicado a la explotación de la palma africana y de sus derivados. La producción de palma africana ha crecido en Honduras 54% con respecto a lo que se producía en los años noventa. La exportación de aceite de palma le genera a Honduras divisas de 400 mdd al año. Grupo Dinant es de las pocas compañías en el mundo que tiene en sus manos el proceso de cultivo, transformación y distribución

las familias de inmigrantes árabe-palestinos que llegan a finales del siglo XIX a Honduras y desplazan la hegemonía que tenían las viejas familias coloniales. Es en los años cincuenta que lentamente estrechan relaciones matrimoniales y comerciales entre viejos y nuevos ricos.

En los años ochenta Facussé, fue vicepresidente de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH). Esta asociación fungió el papel de gabinete paralelo en aquellos años. De los 34 miembros de la junta directiva, 18 pertenecían al mundo de los grandes negocios industriales, comerciales y financieros, cinco eran viejos funcionarios de las cámaras empresariales existentes, otros representaban a la burocracia sindical, organizaciones cooperativistas, la pequeña industria y círculos políticos conservadores (Meza, 2008). Esta organización se dio a la tarea de perseguir comunistas en el país, fue presidida por el General Gustavo Álvarez, encargado del batallón 316, también denominado escuadrón de la muerte.

En abril de 1981, Facussé se encargó de coordinar el grupo que redactó un plan estratégico en materia económica de acción inmediata conocido como “Memorandum Facussé”, entregado en enero de 1982 a Roberto Suazo Córdova, presidente de Honduras en

---

del producto final. Consultar en: <https://www.forbes.com.mx/miguel-facusse-el-genio-de-las-marcas-en-centroamerica/>

En la página de la empresa Dinant que dirigió Miguel Facussé, se indica como su fecha de nacimiento el 14 de agosto de 1924. Estudió una licenciatura en Ciencias de Ingeniería Aeronáutica en la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos. En Costa Rica, se desempeñó como gerente de Taca Airways System. En 1960, constituyó Químicas Dinant de Centroamérica S.A. Realizó alianzas con las compañías internacionales Procter & Gamble y American Home Products. En los años ochenta incursionó en el sector agrícola con la producción de palma africana y en 1991 consolida sus operaciones bajo el nombre Corporación Cressida, a finales de los años noventa se consideró la empresa más exitosa en distribución de la región. En el año 2000 Unilever adquiere los activos de sus marcas. En 2004, Facussé compró la marca “MAZOLA” para Centroamérica a la transnacional Unilever. En 2012, lanzó la línea Homecare, con productos de limpieza para el hogar. Revisado en: <http://www.dinant.com/index.php/es/biografia-miguel-facusse>

aquel momento (Leiva y Castro, 2010). En 1996, durante el gobierno liberal de Carlos Roberto Reina, Facussé presentó el “Gran Proyecto de Transformación Nacional” (GPTN), en el cual se promovían inversiones millonarias en grandes proyectos y la creación de la infraestructura física y legal para su realización (Meza, 2008).

Miguel Facussé y otro grupo de empresarios fueron señalados durante el gobierno de Roberto Suazo Córdova, como los responsables del mayor caso de corrupción contra el Estado y la nación hondureña, la quiebra de la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI por sus siglas), hecho que incrementó considerablemente la deuda externa del país y que quedó en absoluta impunidad. Facussé se caracterizó por tener vínculos estrechos con los gobiernos militares y civiles, fue nombrado en comisiones gubernamentales de importancia para la toma de decisiones económicas y políticas (Leiva y Castro, 2010).

En 2006 Miguel Facussé y treinta empresarios influyentes de todo el país, convocaron al presidente Manuel Zelaya, con el fin de presentarle un plan de inversiones productivas de inmediata realización. Solicitaban que el Estado aportara una suma millonaria de lempiras (Meza, 2008). Miguel Facussé, obtuvo grandes cantidades de tierra con la aprobación y vigencia de la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola -LMDSA-, en las zonas más prósperas del país: Valle del Aguán, Valle de Leán y el sector del Progreso-Choloma (Silvestruci, 2016).

De tal manera que la oligarquía formaba parte del gobierno y tenía vínculos directos con las fuerzas seguridad en el país; permitiéndose dictar medidas económicas y políticas que favorecieran sus empresas a costa del erario. Esta lógica persiste en Honduras. Quizá Honduras es de los países que inició con intensidad y antelación la implementación de

medidas neoliberales en la región. En el año 2010, Oscar Álvarez, sobrino de Miguel Facussé, era Ministro de Seguridad y de 2014-2018, fue jefe de bancada del Partido Nacional, en el Congreso Nacional.

### **EL ACUMULADO DE FUERZAS ANTES DEL GOLPE**

La historia del siglo XX de Honduras en términos de movimientos sociales está marcada por las luchas obreras en la costa norte del país, en contra de las empresas bananeras. La huelga de 1954, en la Tela Railroad Company gestó el sindicalismo en el país e inauguró un periodo de resistencia a la explotación y la exclusión, con organización social y movilizaciones. De aquellos años, hasta los años ochenta, la organización era en pequeños grupos y de orden clandestino, en su mayoría. Con las diversas luchas en la región centroamericana, surgen grupos estudiantiles, obreros y campesinos vinculados a grupos guerrilleros y este quedaría marcado como el otro momento clave en la lucha social dentro del país hondureño. Posteriormente, a finales de los ochenta, la organización indígena y de afrodescendientes con la aprobación del convenio 169 de la OIT, marca otro momento importante en la organización social, en defensa de sus territorios. Sin embargo, el gran ejercicio de ciudadanía y a partir del cual el pueblo hondureño tomó nota de organización fue el Huracán Mitch, en octubre de 1998.

Durante cuatro días el nordeste de Honduras sufrió los efectos violentos del huracán y posteriormente ingresó al centro del país transformado en tormenta tropical, afectando a los 18 departamentos. Dejó un saldo de más de un millón de damnificados en un país que no llega a los ocho millones de habitantes, evidenciando la vulnerabilidad estructural extrema



en zonas urbanas y rurales. Los presidentes centroamericanos, plantearon que la dimensión de la tragedia comprometía el futuro de la región. Solicitaron el apoyo del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Centroamericano de Integración Económica para que colaboraran en la elaboración de un Plan de Rehabilitación y Reconstrucción de Centroamérica (Torres, 2004).

El desastre natural, mostró la organización de la sociedad civil, que tenía su punto de apoyo sobre los escasos movimientos que existían en el país. La sociedad civil ocupó un papel protagónico en la reconstrucción física, así como, ejerciendo su participación ciudadana y demandando la democratización de la institucionalidad estatal hondureña (Sosa, 2011). En noviembre de 1998, el Foro Ciudadano, promovió el debate en círculos ciudadanos, representativos de la sociedad civil en Tegucigalpa y San Pedro Sula. A partir de estos foros se colocó en la agenda nacional a los grupos vulnerables, niños, jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con capacidades diferentes. Hasta ese momento estos grupos no habían sido incorporados en programas, proyectos, planes y políticas impulsados desde el Estado (Torres, 2004).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), realizó un análisis sobre los daños que ocasionó el huracán pero sobre todo, las condiciones que incrementaron su impacto, entre los cuales se encuentra: a) La combinación de los sistemas agrícolas de roce y quema, con la ganadería extensiva, dejaron muchos cerros deforestados y con suelos empobrecidos –en este tipo de suelo se concentraron los deslizamientos-; b) La falta de ordenamiento territorial y la pobreza

generalizada, fomentó asentamientos irregulares, muchos de ellos cercanos a los ríos; c) La mala construcción de diques y bordos para contener los ríos, entre otros (Torres, 2004). Un fenómeno natural, tomó dimensión de desastre por el abandono y explotación de las personas y de sus territorios. Los niveles de pobreza y desigualdad preexistentes en el país se agravaron en 1990, luego de que tomara el poder Rafael Leonardo Callejas, con la implementación de las reformas de ajuste estructural.

La sociedad civil intentó atender lo urgente. Los comités de emergencia de barrios y comunidades suplieron la ausencia del Estado, generándose una cultura solidaria. La sociedad civil tenía que atender las necesidades de la población y también las de la cooperación internacional, la cual establecía condiciones de ejecución de los recursos (Torres, 2004). Durante el proceso de reconstrucción después del huracán Mitch, la ciudadanía participó de manera muy activa apoyando en diversas tareas, a su vez, fue consultada por instancias gubernamentales e internacionales. En este proceso adquirió el estatus de sujeto político del que carecía hasta ese momento, adquiriendo conciencia de su poder social y político.

El otro gran ejercicio de movilización en Honduras ocurrió en 2008, con la Huelga de los Fiscales, del 7 de abril al 14 de mayo, cuatro fiscales iniciaron una huelga como protesta por una serie de irregularidades, entre otras: a) el intempestivo e injustificado traslado del Fiscal contra la corrupción de San Pedro Sula – el traslado fue motivado por el seguimiento a causas contra funcionarios públicos y por otros requerimientos penales que había documentado y se encontraba próximo a presentar-, hacia la coordinación de la Fiscalía

del Progreso, el 5 de julio de 2007; b) la implementación de medidas que afectan la celeridad del proceso y puede dar lugar a la manipulación de los expedientes, por ejemplo: “Ninguna otra Fiscalía (ambiente, crimen organizado, etc.) requiere autorización previa para presentar un Requerimiento Fiscal, sin embargo, la Fiscalía contra la corrupción sí, lo cual implica un atraso de una o dos semanas” (Alvarado y Oliva, 2010).

La huelga que duró 38 días contó con la participación de 49 huelguistas, 18 mujeres y 31 hombres pertenecientes a diferentes organizaciones. Esta huelga congregó a medios de comunicación, grupos de mujeres, jóvenes, artistas, grupos de indígenas, organizaciones no gubernamentales, el bloque popular y la iglesia católica que estuvo representada en este movimiento por un grupo de jesuitas. La iglesia Vida Abundante puso a disposición de los huelguistas recursos logísticos y humanos. Fue un movimiento que no sólo impactó en Tegucigalpa. En varias otras ciudades del país tuvo sus réplicas.

Es interesante ver como los ciclos de participación de la población hondureña se iban acortando. De la huelga de los años cincuenta en la costa norte del país, hubo otra organización en los setenta, después de eso se vive en Honduras la “década perdida”, posteriormente el movimiento indígena retoma la organización a finales de los ochenta y principios de los noventa, el huracán Mitch en 1998 movilizó al país entero que si bien se congregaba para resolver el estado de emergencia en el que había quedado el país, dejó múltiples redes organizativas tejidas, en el 2008 la huelga de fiscales le da otra forma organizativa a esos grupos que ya estaban operando después de Mitch, y finalmente en el

2009, el golpe de estado ocurre cuando ya un amplio sector de la población había demostrado que se podía organizar y que no estaba de acuerdo con las condiciones de vida que tenía.

A medida que el proyecto neoliberal ha avanzado en el país, la gente se ha visto obligada a manifestarse de diversas maneras o a migrar, porque viven en condiciones de precariedad absoluta y de violencia desmedida. Lamentablemente, una de las formas en que avanzó también el proyecto neoliberal fue desarticulando, carcomiendo y pervirtiendo sindicatos, organizaciones sociales y partidos, de tal manera que el desastre neoliberal era visible y palpable por todas partes.

#### **LA GEOPOLÍTICA HEMISFÉRICA**

En la época en que ocurrió el golpe de Estado de 2009 y durante las represiones que siguieron, se puso en juego un abanico muy amplio de acciones y sujetos. No sólo fue el factor estadounidense y su rechazo al bloque de países de la Alianza Bolivariana, liderada por Hugo Chávez. Además de la clara dimensión geopolítica, hay que poner atención en el laboratorio de gestión y control de poblaciones que se echó a andar como parte de las estrategias castrenses. Honduras se dibuja como un país estratégico para entender procesos de dominación y emancipación en la región, de ahí su importancia para abordar su historia más reciente.

Al iniciar el siglo XXI, Estados Unidos replantea su estrategia ante el reordenamiento del capitalismo internacional y redefine su proyecto político en relación con América Latina, conocido como proyecto hemisférico. El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA),

de acuerdo con Rodríguez (2012), era la manifestación más clara de dicho proyecto. Sin embargo, éste avanzaba a través de estrategias intermedias como los acuerdos comerciales y de seguridad, unos de carácter bilateral y otros subregional (NAFTA, TLCs, Proyecto Mesoamericano –antes Plan Puebla Panamá-, Plan Colombia, Plan México, entre otros).

Honduras ocupa un lugar destacado dentro del proyecto hemisférico, debido particularmente a su papel estratégico en el tema de la seguridad hemisférica. Basta con hacer una pequeña revisión de la relación que Honduras ha sostenido con Estados Unidos para percatarse de ello. Philip Shepherd, citado por Víctor Meza (2010), hace un recorrido de las claves para entender las actuales relaciones honduro-estadounidenses. Señala que a Honduras le ha sido asignado un papel vitalmente importante en los diseños de la política exterior de Estados Unidos en la región, como pieza clave para la estrategia contrarrevolucionaria en Centroamérica<sup>23</sup>.

El ahora llamado Proyecto Mesoamericano cuenta con la participación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Costa Rica, Colombia y los estados del Sur-Sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán<sup>24</sup>. Figura como un proyecto económico con

---

<sup>23</sup> Entrenamiento de fuerzas militares salvadoreñas (y posiblemente de otras naciones) en Honduras, por razones fiscales o políticas de los Estados Unidos; cooperación militar con el ejército salvadoreño a lo largo de la frontera, a fin de impedir que los guerrilleros usen el territorio hondureño; albergue y base para la acción no tan secreta de los antisandinistas en contra de Nicaragua; instalación de bases estratégicamente colocadas desde las cuales las fuerzas marítimas, terrestres y aéreas de los Estados Unidos puedan operar para intimidar y presionar a Nicaragua; rápido fortalecimiento de los militares hondureños para apoyar estas operaciones, y; suministro de bases de entrenamiento y un escenario para el rápido despliegue de las misiones aéreas de los Estados Unidos en una guerra regional (Meza, 2010).

<sup>24</sup> Rodríguez Rejas (2012) señala que esta subregión cuenta con el 35% de los mamíferos de la región, 36% de las aves y 37% del total de las especies vegetales. Por otra parte, es una zona con grandes cantidades de agua, extensiones costeras importantes, grandes extensiones de bosques y selvas, importantes yacimientos de

implicaciones de seguridad para la región. Como se ha mencionado, Honduras ha sido estratégico por su ubicación dentro de la región centroamericana, y la utilización que ha hecho de ella Estados Unidos.

En este pequeño país se encuentra una de las bases militares estadounidenses más importantes de la región, la base de Soto Cano. No es casual que Estados Unidos haga una inversión en Honduras de 1,388 mil millones de dólares en equipamiento electrónico de uso exclusivamente del ejército estadounidense asentado en ese país (Ceceña, 2013). La protesta en la región centroamericana, sobre todo por la defensa de recursos naturales y territorios, no ha cesado. La implementación del Proyecto Mesoamericano, que se basa en el despojo de poblaciones enteras, requerirá el uso de la fuerza no sólo local, si no la externa, pues dicho sea de paso, las policías locales fungen como policías de segunda clase, los que están al mando es el ejército estadounidense.

### **PROYECTO MESOAMÉRICA: IMPLICACIONES PARA HONDURAS.**

Como parte del proyecto hemisférico, en el año 2000, México presenta una iniciativa para impulsar el desarrollo y la integración de los países de la región mesoamericana, nombrado inicialmente Plan Puebla Panamá (PPP), actualmente Plan Mesoamérica (PM). Este proyecto está auspiciado por los Estados que lo conforman, pero también por instancias

---

hidrocarburos y minerales metálicos y no metálicos y alberga un número importante de reservas naturales (Ken, 2011).

internacionales, a través del Grupo Técnico Interinstitucional<sup>25</sup>. Esta región comparte condiciones socioeconómicas, culturales y sociales; caracterizándose por ser una de las regiones más pobres del mundo, con índices de desarrollo humano por debajo de lo recomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PM, representa un proyecto de explotación para el gran capital, apoyado por la política económica de Estados Unidos, haciendo más dependientes al conjunto de la región, sosteniéndose a partir de una serie de decisiones político-económicas asimétricas; por otra parte, las formas de control (político, económico, militar), mantienen sujetos a la mayoría de los países del área y se asegura recursos naturales y humanos para la sobreexplotación y aseguramiento de la reproducción del capital.

Castro (2005) plantea que la implementación del PM requiere entre otras cosas: una serie de reformas legales (que implica un proceso de desregulación nacional y regulación regional) y la producción de energía tanto para la extracción como para la exportación de los recursos naturales. Otro elemento a destacar en el proyecto Mesoamérica, es la construcción de infraestructura carretera para la transportación de los recursos. En su primera etapa los avances del PM se concentraron en infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y transporte<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Conformado por: Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Corporación Andina de Fomento (CAF); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana; (SG-SICA); Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

<sup>26</sup> El fondo Yucatán es un instrumento financiero diseñado por el gobierno de México en 2012, para apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura que coadyuven a la conectividad y desarrollo económico de la región reforzando con ello las acciones de cooperación en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de

En 1990 y 1995 el BM, concedió préstamos para proyectos de agua a condición de que se la privatizara, lo mismo ocurrió con el FMI en el año 2000, condicionando el préstamo a 12 países entre ellos Honduras, Nicaragua y Panamá, Grusky citado en Castro 2005.

Estas medidas afectan sobre todo a poblaciones empobrecidas y dañan directamente al medio ambiente, razón por la cual en Mesoamérica se han gestado diversos movimientos en defensa del territorio. En Honduras, la defensa por el agua ha sido una de sus demandas más sentidas. En diciembre de 2009 el gobierno hondureño emitió el decreto de la ley general de aguas<sup>27</sup>. En junio de 2010 se otorgaron 40 concesiones a empresas privadas para la generación de energía hidroeléctrica.

La implementación de estas concesiones ha generado reacciones por parte de las poblaciones afectadas, en el caso de Honduras, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), se ha pronunciado en contra de la concesión otorgada por 20 años sobre el río Gualcarque a la empresa Desarrollos Energéticos, S.A. (DESA). El proyecto hidroeléctrico que impulsa DESA-Agua Zarca, atenta contra el pueblo

---

Mesoamérica. Desde su creación, ha otorgado \$83.4 millones de dólares para proyectos carreteros y fronterizos en Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, que detonarán proyectos por \$231.3 millones de dólares Consultar en: <http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/>

<sup>27</sup> El 14 de diciembre de 2009, en el contexto del post-golpe de estado en Honduras, el gobierno a través del diario oficial, emitió el decreto 181-2009 de la ley general de aguas. En el que considera entre otras cosas que existe la necesidad de un nuevo ordenamiento que se ajuste a la actualidad jurídica, social, económica y ambiental del país. Se decreta la concesión del recurso hídrico para los siguientes casos: 1) Para desarrollo de proyectos de energía renovable, utilizando el recurso hídrico según lo establecido en la Ley de promoción a la generación de energía eléctrica con recursos renovables; 2) Para regantes que usen infraestructura y volúmenes de riego mayores a 10 hectáreas, se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento de esta Ley y, 3) Usos industriales y comerciales para medianas y grandes empresas.



Lenca, contra su patrimonio natural, cultural y económico. La defensa del río Gualcarque ha costado la vida de diversos miembros del COPINH, el caso más visible fue el asesinato de Berta Cáceres en marzo de 2016. Hecho que generó temor entre la población, ya que la líder contaba con un alto perfil en la defensa del medio ambiente, e incluso había ganado el premio Goldman, su asesinato se leía entre la población, principalmente entre los activistas, como una amenaza contra todo aquel que quisiera detener los proyectos del gran capital.

Si bien, el interés de Estados Unidos está centrado en los recursos naturales y a través de ellos en la obtención de más capital, este se complementa con una política de seguridad, que no surge con el ALCA, PM, SICA, etc. este tiene sus orígenes en épocas anteriores, el antecedente inmediato anterior, es en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, cuando Latinoamérica vivió una de las olas más represivas en el Cono Sur, en Centroamérica, en México y en Cuba. En aquellos momentos el enemigo delineado eran los comunistas, con el surgimiento de las guerrillas en Latinoamérica, a través de la Escuela de las Américas, Estados Unidos, adiestró y entrenó a militares en métodos de tortura. Para ello elaboró un manual sobre tortura *Kubark*, el cual contiene los lineamientos detallados para torturar, nombrado con el eufemismo de “métodos de interrogación”.

En esta nueva etapa el enemigo es el terrorista. En los diferentes acuerdos de seguridad los estados parte se mencionan garantes de paz, democracia, derechos humanos y desarrollo. En la carta democrática, por ejemplo, se establece que es un manual de conducta democrática para los países miembros. En la asamblea extraordinaria de la OEA, efectuada el memorable 11 de septiembre de 2001, se pone énfasis en edificar Estados con capacidad de vigilancia, regulación y control, así mismo, en la creación de zonas de libre comercio

hemisférica. Y surge de manera unánime la desaprobación al nuevo enemigo “terrorista”, y con ello proyectos de seguridad hemisférica, que serán refrendados en cada nuevo proyecto en la región.

La intervención estadounidense en la región no es de nueva cuña, lo que sí lo es, es el entramado institucional y legal de seguridad con que opera en la región con la aprobación y apoyo de la oligarquía. Para Rodríguez (2012) estamos ante un ciclo conservador en el que se va institucionalizando y legalizando la apropiación de recursos, la penetración en el territorio y las estructuras militares que garantizan el acceso a éstos.

La seguridad bajo la iniciativa estadounidense, también tiene su expresión en diagramas represivos al interior de los países. Seoane (2005) resalta las denuncias formuladas por la Comisión de Derechos Humanos y la Procuraduría de Derechos Humanos de Honduras frente a la implementación del llamado “Plan Super Mano Dura” que, justificado en la persecución de las bandas juveniles conocidas como maras, restringe las libertades democráticas e implica un retroceso respecto de las garantías constitucionales. Logrando con ello implementar estados de terror y control en la población que en la actualidad continúan ejerciéndose en el territorio hondureño.

## **EL GOLPE DE ESTADO**

En 2009, Honduras vive un golpe de Estado, que convulsiona al país en su totalidad y sorprende a nivel internacional, cuando parecía que este tipo de acciones habían quedado en la historia del siglo XX latinoamericano. Este país centroamericano, no se había

caracterizado por tener protestas populares de la dimensión de las que se vivieron en ese año, por el contrario, se había distinguido por ser el lugar de entrenamiento para la contrainsurgencia de los otros países de la región centroamericana (Guatemala, El Salvador y Nicaragua).

Al iniciar su mandato, Manuel Zelaya Rosales, no era reconocido como un presidente de izquierda, pertenecía al partido liberal. Sin embargo, de acuerdo con Eugenio Sosa (2011), se desalineó de las élites económicas y políticas tradicionales. Inició una serie de acercamientos con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Su gobierno impulsó una serie de mejoras sociales que la población notó y asimiló como derechos que se les habían negado durante mucho tiempo. El 23 de diciembre de 2008, el gobierno de Zelaya, emitió el decreto (374-STSS-08), que autorizaba el incremento al salario mínimo en la zona urbana de 3,400 lempiras a 5, 500 lempiras, en las zonas rurales el salario mínimo aumentó a 4,055 lempiras. El acceso a servicios médicos mejoró, se incrementó el subsidio al campo y el costo de los combustibles bajó hasta un 50%.

Ante estas acciones, los empresarios y grupos en el poder económico y político iniciaron una campaña de descalificación hacia Manuel Zelaya como parte de la estrategia de persecución hacia el entonces presidente, para posteriormente extenderla hacia la población en resistencia. El 28 de junio de 2009, se da el golpe de estado al presidente Manuel Zelaya, el mismo día en que se había convocado a una consulta popular para preguntar a la población hondureña, sobre colocar una cuarta urna en las siguientes elecciones, con el fin de saber si la gente quería una Nueva Constituyente o no. Por la madrugada Zelaya es trasladado por las fuerzas armadas hacia Costa Rica, en donde permaneció hasta el 22 de

septiembre del mismo año, cuando regresó a Honduras para permanecer resguardado en la embajada de Brasil.

Después de una amplia movilización por parte de la población hondureña y de una resistencia en todo el país, sobre todo en Tegucigalpa y San Pedro Sula, y ante la proximidad de las elecciones presidenciales, el gobierno de facto hace una invitación a Manuel Zelaya y al Frente Nacional de Resistencia para la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la democracia. En octubre de 2009, en San José de Costa Rica se firma el “Diálogo Guaymuras”, que consiste básicamente en la desmovilización de la resistencia hondureña.

El Frente Nacional de Resistencia, como representante de Manuel Zelaya, declina a la convocatoria para la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente y hace un llamado al pueblo hondureño para que participe pacíficamente en las próximas elecciones generales, a cambio de que el Congreso Nacional considere retrotraer la titularidad del Poder Ejecutivo a su estado previo del 28 de junio hasta la conclusión del periodo gubernamental, el 27 de enero de 2010, y crear una comisión de verificación de los acuerdos, así como la creación de una comisión de la verdad para esclarecer los hechos ocurridos después del 28 de junio de 2009 (Sosa, 2011).

Este acuerdo era a todas luces desfavorable para Manuel Zelaya y para el movimiento de resistencia hondureño, puesto que una vez pactado se reconocía al gobierno golpista, se dejaba el camino libre para las elecciones presidenciales y permeaba el sentimiento de derrota dentro de este movimiento social. Cabe señalar que estos acuerdos se firman casi cuatro meses después de iniciada la resistencia contra el golpe, en un ambiente de represión constante, con mucha gente lesionada, encarcelada y varios muertos. La resistencia empezaba

a menguar considerablemente en las calles, como resultado del abuso de la fuerza por parte del Estado.

En Honduras, durante los días que siguieron al golpe, el papel del Estado se fundamentó en el control de los cuerpos, y ya no sólo de los territorios y recursos. La tortura se encontraba dentro de sus más graves expresiones. La represión a los disidentes o emancipados, requirió de un discurso que la justificara. El Estado, echó a andar toda una estrategia de desacreditación y construcción de un Otro peligroso, malicioso, destructivo y perverso, del cual hay que desconfiar y desear que no exista. Contó con el apoyo espontáneo u obligatorio de los medios de comunicación y de sectores de amplio poder de disuasión como las iglesias y ciertas organizaciones empresariales. Para conseguir tales fines, hizo uso de una propaganda que lograra convencer al resto de la población de hacer lo correcto. Generó un “enemigo” que no es enemigo de él, sino de la sociedad en su conjunto, de tal suerte que sea la misma población la que desea acabar con ella misma. Al final es así, porque ese enemigo terrible puede ser cualquiera.

Cabe destacar la amplia movilización surgida contra el golpe de Estado, en un país con una historia de décadas de represión marcada por la presencia estadounidense en su territorio, con una identidad mermada, con altos índices de pobreza, con falta de acceso a la educación, salud, etc. El caso de Honduras se muestra particularmente interesante, porque en el golpe de estado hay una combinación de variables, que hacen compleja la explicación a la movilización. Existieron diversas expresiones de participación. Por un lado, es cierto que la población se movilizó por solidaridad con un presidente que les había brindado un poco de seguridad social, y que se había distinguido por tener presencia en zonas populares en las que

sus antecesores no acudían. También es innegable, que veían su futuro directamente comprometido con el gobierno de facto e, indiscutiblemente, un amplio sector de la población vio la oportunidad de rebelarse ante un estado de cosas que ésta había tolerado durante muchas décadas, ante un autoritarismo que mostraba su cara sin máscaras.

La resistencia al golpe de estado fue un momento de protagonismo importante para la población que retomaba su voz y se configuraba como sujeto social, con la capacidad de decidir sobre su destino. Para el Estado hondureño este era el sujeto por vencer, el que se había autoafirmado, era apremiante su control, su quebrantamiento y no dudó en echar a andar toda la maquinaria represiva con la que contaba. Si bien la población en resistencia se replegó y no ha podido volver a articular una protesta de la dimensión de la de 2009, en sus memorias perviven la represión vivida, pero también la resistencia que sostuvieron durante meses.

## **HONDURAS POST-GOLPE**

En noviembre de 2009, se llevan a cabo las elecciones presidenciales en Honduras, en un clima de desencanto y militarización. En enero de 2010, Porfirio Lobo Sosa toma posesión como presidente, mientras Manuel Zelaya se encontraba exiliado. El 22 de mayo de 2011 se firma entre Porfirio Lobo y Manuel Zelaya, el Acuerdo de Cartagena de Indias (2011) con la mediación de los gobiernos colombiano y venezolano. Dicho acuerdo garantiza el regreso a Honduras del expresidente Zelaya, cancela los procesos de judicialización en su contra y vela por el cumplimiento de todas las garantías que la ley concede para que el Frente Nacional de Resistencia Popular solicite su inscripción ante el Tribunal Supremo Electoral y participe

democráticamente en los procesos políticos electorales de Honduras y para que pueda integrar los organismos oficiales de carácter político electoral en igualdad de condiciones. Todo el documento hace énfasis en el respeto a la legalidad. Después de firmar este documento se institucionalizó una parte de la resistencia de 2009; con una población desgastada física y moralmente, que había sufrido fuerte represión en todo el país y que veía que los frutos de sus esfuerzos eran nulos, la desmovilización se hizo cada vez más patente.

Durante su primer año, el gobierno de Porfirio Lobo no contaba con el reconocimiento de la comunidad internacional, sin embargo, después de la firma del acuerdo de Cartagena, el gobierno adquirió aprobación y su reingreso a la OEA y a otros organismos internacionales.

Posteriormente, y no sin diferencias dentro del Frente Nacional de Resistencia Popular, se conformó el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), con Manuel Zelaya al frente. Para las siguientes elecciones en noviembre de 2013 se nombró candidata de LIBRE a Xiomara de Castro, la esposa de Manuel Zelaya. Las elecciones de aquel año fueron ganadas por Juan Orlando Hernández, actual presidente de Honduras.

Durante el periodo de gobierno de Porfirio Lobo, se implementaron una serie de leyes, que favorecen a los sectores empresariales, nacionales y transnacionales vinculados al turismo, la maquila, los agronegocios y la explotación de los recursos naturales, en particular el agua (Sosa, 2011). Se aprobó, por ejemplo, la creación de las Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDES), que son espacios liberados para el capital extranjero. Para que el Congreso pudiera aprobar la creación de estas zonas, tuvo que modificar tres artículos de la constitución.

En el caso particular de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Zacate Grande ADEPZA, y el sector campesino en general, el decreto 18-2008, aprobado por el Congreso Nacional el 29 de abril de 2008, durante el gobierno de Manuel Zelaya, representaba un avance para la posesión de sus tierras. El decreto garantizaba una mejor distribución de la tierra para el fortalecimiento del sector agropecuario y una solución a la mora agraria, producto de reformas neoliberales y procesos inconclusos de las anteriores reformas agrarias aprobadas en el país. Obtendrían títulos de propiedad las personas que tuviesen antecedentes de pago de gravámenes, a favor de quienes las han habitado (Silvestrucci, 2016). ADEPZA, inició su trabajo organizativo en 1996 y se constituyó como asociación a partir de 2005, ante la amenaza de desalojo de sus territorios.

Miguel Facussé, otros empresarios y familias reclamaban esas tierras como propias. La península de Zacate Grande, localizada en el golfo de Fonseca, pertenece al gran corredor seco centroamericano, en donde existen grandes intereses por parte del capital nacional e internacional: 1) Plataforma logística para acelerar la circulación de mercancías entre el Pacífico y el Atlántico; 2) La minería, incluyendo la explotación a cielo abierto; 3) Centrales hidroeléctricas con alta potencialidad para reconfigurar los territorios; 4) La agroindustria vinculada a la producción de bio-combustibles (Ej.: caña de azúcar) y de otros rubros no tradicionales (Ej.: melón y sandía) que lleva inevitablemente a una mayor concentración de la tierra y del agua; 5) Acuicultura (camarones, langostas, etc.) asociada con la destrucción de manglares, pérdida de biodiversidad y mayor vulnerabilidad para las costas; 6) el turismo “todo incluido” (megaproyectos) con el riesgo de la elitización de los territorios, la concentración de tierras e impactos ambientales; y, 7) Las Zonas Especiales de Desarrollo



Económico –ZEDE- o “ciudades modelo” que constituyen una poderosa política pública para posesionarse de extensos territorios y acaparar los más importantes recursos naturales en un reducido número de grandes empresas (Silvestrucci, 2016).

Una semana antes de recibir los beneficios del decreto 18-2008, se da el golpe de estado a Manuel Zelaya. La esperanza de obtener títulos de propiedad se venía abajo. Roxana<sup>28</sup>, defensora del territorio en Zacate Grande dice del decreto:

...gracias a ese decreto hubo varias organizaciones campesinas que lucharon por el derecho a la tierra, era una esperanza para legalizar su tierra, su territorio, ese era el caso de Zacate Grande y era como el acercamiento a la posibilidad de tener esa tierra... la impunidad que había era también alta y al ver cómo militares quitan del poder a la figura del presidente, fue la gota que derramó el vaso, además de que te sentías directamente afectado...esos fueron los límites, la gente dijo qué más, qué más van a hacer, qué más puede pasar, ni siquiera tenemos derecho a la consulta, la gente se indignó muchísimo y se mantuvo ahí porque había mucha esperanza en que de verdad pudiera haber un cambio, que se restituyera el orden constitucional y siguieran las mejoras.

En diciembre del 2010 el Congreso Nacional cancela el decreto para obtener títulos de propiedad durante el gobierno de Porfirio Lobo.

Por otra parte, el incremento en la violencia postgolpe es visible, la respuesta del gobierno ha sido la militarización de la seguridad, implementando programas como TIGRES (Toma Integral Gubernamental de Respuesta Especial de Seguridad). Esta ley fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta con fecha de 27 de junio de 2013, en donde se contemplaba que “las Fuerzas Armadas de Honduras presentarán todo el apoyo que sea requerido por la Estrategia Interinstitucional de Seguridad y la Unidad TIGRES, el cual será solicitado por los conductos legales correspondientes...” (Sosa, 2014: 204). Todas estas acciones,

---

<sup>28</sup> Entrevistada por la autora, en la península de Zacate Grande, Honduras, abril de 2016.

consolidan las estrategias desplegadas durante el golpe de estado, para el impulso al proyecto capitalista y para el control de la población, generando condiciones cada vez más complejas para que se afiance la disidencia hondureña y, sobre todo, para vivir una vida digna.

## **DOCUMENTACIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DURANTE EL GOLPE DE ESTADO**

Durante este periodo, el Estado desplegó la estrategia de persecución-eliminación la que busca el control absoluto de los cuerpos, amparado en el estado de excepción. En este periodo hubo un registro limitado de casos de tortura, en parte por la casi nula credibilidad de la población hacia las instituciones, de que sus denuncias sean atendidas, pero también por miedo a sufrir mayores consecuencias.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe *Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado* (2009), reveló que hubo un uso desproporcionado de la fuerza por parte del Ejército, la policía y el comando especial Cobra. En el mismo informe, el organismo refiere que las agresiones tuvieron un impacto diferenciado hacia las mujeres, quienes en muchos casos fueron objeto de tortura sexual. Así mismo, otros grupos minoritarios, como los Garífunas (afrodescendientes), los miembros de la comunidad LGBTTTI y los extranjeros, fueron objeto de prácticas discriminatorias.

En este contexto y con el objetivo de limitar el desplazamiento dentro del territorio hondureño, se implementaron 51 retenes por todo el país, en donde se cometían detenciones ilegales y masivas. Destacan los tratos crueles inhumanos y degradantes, así como tortura y tortura sexual a que fueron sometidas las personas.

La Fiscalía de Derechos Humanos, ha registrado de 2009 a 2014 la presentación ante el Ministerio Público de 253 denuncias, de las cuales se han judicializado mediante acusación 37 y el resto ha quedado impune, es decir, 85.37% de las denuncias realizadas.

El Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH, 2009) registró en el periodo entre el 28 de junio y el 15 de octubre de 2009, 133 casos de tratos crueles inhumanos y degradantes; 21 de lesiones graves; 453 de lesiones y golpes; y 211 de afectados por armas no convencionales. En este registro ni siquiera se menciona a la tortura, en cambio hay 133 casos de “tratos crueles inhumanos y degradantes”.

El Centro de Prevención Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT)<sup>29</sup>, atendió a 319 personas víctimas de represión política, durante el periodo del 28 de junio al 2 de septiembre; 34 de estas personas vivieron tortura, 24 eran hombres y 10 mujeres. La mayoría de las personas fueron detenidas durante las movilizaciones. El CPTRT refiere que la tortura era ejercida en las postas policiales y en algunos casos en centros ilegales y clandestinos. Más allá de las cifras registradas por las organizaciones de D.H., el impacto que estos hechos tuvieron en la población hondureña ha sido si no devastador, sí profundo.

El CPTRT, refiere que las limitaciones para el registro de casos de tortura estaban vinculadas a falta de recursos humanos y financieros para desplazarse a diferentes lugares. Restricciones de las autoridades para atender a las víctimas. En muchos casos los centros

---

<sup>29</sup> La tortura y los tratos crueles inhumanos y degradantes (TIC) en Honduras, tras el golpe de estado el 28 de junio de 2009. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/guest0bcbebf/informe-final-tortura-golpe-de-estado-cptrt>

públicos de salud estaban custodiados por elementos policiales y militares que daban seguimiento a las víctimas. También aplicaron restricciones para ingresar a los penales. Aunado a lo anterior, los desplazamientos se restringían durante los toques de queda.

Los casos de tortura registrados por el CPTRT durante el golpe de estado indican que los hechos de tortura ocurrían durante la detención, en el traslado y en el sitio de reclusión, en algunos casos eran centros clandestinos. La población que había sido torturada era la que acudía a las manifestaciones o que por alguna razón no podía acatar los toques de queda. La tortura selectiva se aplicó sobre algunos periodistas, ciudadanos que impulsaron la consulta sobre la cuarta urna, diputados, candidatos a diputados y extranjeros.

Los métodos de tortura documentados por el CPTRT<sup>30</sup> y la comisión de la verdad, durante la resistencia al golpe de estado son; agresiones sexuales –violación, uso del tolete para tocar el cuerpo de la víctima, tocamientos-; amenazas –a muerte de la víctima, con matarle a un familiar, cercenarle alguna parte del cuerpo-; asfixia –con bolsa de plástico, capucha, humo de cigarro-; golpes –con objetos contundentes, con la mano del agresor, con el pie del agresor, tolete, cachá de arma, arrastrarlo por el suelo, pasar una motocicleta por encima, disparo en alguna extremidad-; impedimentos de orinar y/o evacuar-no tenían acceso a un baño para evacuar-; incomunicación –no les permitieron hacer llamadas para indicar sus situación-; quemaduras –con cigarro-; exposiciones químicas –rociar líquidos irritantes en los ojos, gases lacrimógenos-; posiciones forzadas –hincados en el sol, posición vertical con

---

<sup>30</sup> Informe del CPTRT “Tortura: Represión sistemática tras el golpe de estado”.

las manos hacia atrás-; insultos y privación sensorial del espacio físico –trasladarlos en un vehículo por la ciudad para desorientar a la víctima-. Los instrumentos de tortura utilizados son, toletes, varas de árbol, tubos de metal, pistolas, gases lacrimógenos, agua, gas pimienta, reglas de madera, cigarrillos, encendedor y uso de sustancias químicas líquidas.

En términos del malestar psicológico presentado por las personas que vivieron tortura y que sus casos fueron documentados por el CPTRT; se reporta que identificaron cuadros de depresión, estrés postraumático y ansiedad. Los síntomas predominantes son, pánico, miedo, pérdida de autoestima, ansiedad, hipervigilancia, pesadillas, recuerdos constantes del evento traumático, sueños recurrentes, insomnio, irritabilidad, angustia y tristeza. Esta sintomatología puede llegar a incapacitar a las personas para realizar su vida de manera normal, o como la realizaban antes del evento traumático. No sólo tiene impacto en la persona, si no, en los familiares, la gente querida o cercana y en la comunidad a la que pertenecen.

Los actos de tortura fueron perpetrados solo por policías en 70% de los casos, en el resto por militares, civiles, agentes de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), agentes de compañías de seguridad privada y en algunos casos por combinaciones entre ellos<sup>31</sup>. La CIDH<sup>32</sup>, identifica que las violaciones del derecho a la integridad personal la ejecutaron, el ejército, la policía y el comando especial cobra. Refiere en el mismo informe

---

<sup>31</sup> CPTRT. Informe sobre Tortura, Tratos crueles Inhumanos y Degradantes: Una perspectiva desde la salud.

<sup>32</sup> CIDH, Honduras: Derechos humanos y golpe de Estado, 30 de diciembre de 2009, I. Resumen ejecutivo.

que las personas detenidas en los 51 retenes militares y policiales a lo largo del país, fueron sometidas a registros degradantes, particularmente en el caso de las mujeres. Las personas fueron sometidas a interrogatorios y decomiso de sus documentos de identidad, sin acceso a agua o servicios sanitarios y fueron reprimidos con balas y bombas lacrimógenas, registrándose heridos y decenas de detenidos.

En el 2009, también se aplicaron métodos de tortura a poblaciones concentradas en algún punto. El 29 de junio, se reprimió una manifestación enfrente de la Casa Presidencial, que generó un despliegue policiaco y militar, que incluyó la movilización de francotiradores y la utilización de un helicóptero que arrojaba gases lacrimógenos. Los agentes de las fuerzas de seguridad, con armas de grueso calibre, encerraron a los manifestantes, los provocaron apuntándolos con las armas y lanzaron gases lacrimógenos, algunos de los cuales impactaron sobre los cuerpos de los manifestantes. Posteriormente los manifestantes fueron jalados del cabello y tanto hombres como mujeres recibieron numerosas patadas y golpes con bastones policiales garrotes y tubos de hierro en la columna, tórax antebrazos, cabeza y pies.

En virtud de las lesiones provocadas por estos golpes, alrededor de 25 manifestantes fueron trasladados al Hospital Escuela, en donde un grupo de militares estaba apostado para detenerlos. Asimismo, agentes de la Policía intentaron ingresar por la fuerza a la Sala de emergencias del Hospital, donde arrojaron gases lacrimógenos. El director de esa institución, quien se opuso al operativo, fue agredido por la policía.

El 22 de septiembre, afuera de la embajada de Brasil, en donde se encontraba el presidente Zelaya, de acuerdo con el informe de la CIDH, miembros de la Policía Nacional y del ejército, agentes Cobras y agentes de inteligencia sitiaron la Embajada, arrojaron gases lacrimógenos, bloquearon las salidas e interrumpieron el suministro de energía eléctrica. Golpearon y persiguieron a los manifestantes, de forma indiscriminada.

Testigos declararon haber visto a los miembros de las fuerzas de seguridad atacar a las personas con bastones policiales, gases lacrimógenos y disparar directo al cuerpo con armas de fuego. Aproximadamente, 300 personas quedaron atrapadas dentro de las instalaciones de la sede diplomática, donde fueron sometidas a torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes. Los expusieron a un sonido agudo, con niveles de decibelios superiores a los soportables por el oído humano, que puede generar la pérdida del equilibrio, sangrado y vómito. Esto generó la dispersión de la población y el malestar en algunos de ellos. Es importante señalar, que este método de tortura se ha utilizado en muy pocas ocasiones, es muy agresivo y dispersa fácilmente a las poblaciones.

El mismo 22 de septiembre, 136 personas fueron detenidas por miembros de la policía y el ejército, y trasladados al estadio de beisbol de Tegucigalpa, “Chochi Sosa”, al menos 18 personas fueron golpeadas, expuestas al sol, colocadas en posiciones forzadas y privadas de alimentos. Estos hechos no quedaron registrados como hechos de tortura, sino como tratos crueles inhumanos y degradantes. Sin embargo, abre una nueva utilización de la tortura, en forma masiva, pero en grado “menor”.

Todas estas detenciones ilegales y el ejercicio de la violencia a la que fueron sometidas las personas durante el golpe de Estado incrementan en gravedad cuando pensamos que estuvieron expuestas a ella, durante un periodo prolongado. Había una clara intención de disolver manifestaciones de forma violenta, de castigar y, los métodos son los mismos utilizados en la tortura. Es decir, el objetivo y los métodos coinciden con el ejercicio de la tortura.

Una vez que se restableció el “orden” después del golpe de Estado, se incrementó la violencia aún más. El número de asesinatos de defensores de derechos humanos y periodistas no deja de sumar víctimas. Por otro lado, se han implementado políticas neoliberales más severas que las existentes antes del 2009. Es notorio, el uso de los medios de comunicación impresos y televisivos para generar una percepción de alto riesgo en el país. De tal suerte, que “siempre hay malas noticias y peligro constante”, ese es un discurso que la gente repite continuamente, contribuyendo con ello a que la percepción de riesgo incremente, alimentando un círculo de violencia. En 2010, el Estado Hondureño, argumentó que: “al ser Honduras el país más violento del mundo se instruye a la Secretaría de Defensa para que colabore en labores policiales”. El Estado hondureño, utiliza este discurso para implementar planes de seguridad más severos y administrar cuantiosos recursos para el rubro.

En este pequeño recorrido por lo acontecido en Honduras en 2009, vemos que el dispositivo de tortura para destruir las creencias y convicciones de las víctimas tiene varios componentes o ejes:



- **Eje legal:** La ley, es la piedra angular de la que se desprendió el entramado de acciones de los diferentes actores del golpe de estado. Se destituyó a un presidente haciendo pasar por válida una carta de renuncia que era falsa y se estableció un gobierno de facto sobre el ejercicio de la violencia extrema. Esta historia no era nueva en Honduras, este era su cuarto golpe de Estado, sin embargo, sí era la primera vez que la población se organizaba para protestar en contra de esta medida tomada por la oligarquía. Lo más curioso es que el argumento que dieron los golpistas fue que el golpe se debía a que el expresidente Zelaya quería alterar la Constitución y eso era inadmisibles. La clase política, los empresarios, los medios, la iglesia, en resumen, la élite hondureña no dudó en utilizar la ley y la fuerza para mantener el control y el poder. Tomando en cuenta la historia de Honduras, parece que efectivamente, existe la clara intención de mostrar lo autoritario que puede ser el Estado, en este caso el gobierno de facto, con el apoyo y complicidad de un amplio sector de actores. Lo primero que había que cambiar era el orden Constitucional y desde ahí implementar las medidas de control de la población.

El informe de la Alta Comisionada de la ONU (2010), señala que el gobierno de facto declaró el estado de excepción mediante sucesivos decretos, que no cubrían con los requisitos relativos a la gravedad de la emergencia, el principio de necesidad y la proporcionalidad de las medidas adoptadas. No se informó a las Naciones Unidas ni a la OEA, como exigen los instrumentos internacionales. Se violó el principio de legalidad porque los decretos no fueron publicados en forma oportuna y la formulación de las restricciones no fue lo suficientemente precisa, especialmente en relación con el marco y la hora de aplicación de los toques de queda. Mediante decreto

011-2009, se declaró el estado de excepción, se suspendieron las garantías de libertad de la persona y libertad de asociación, reunión y circulación. Este decreto, tenía una validez en el tiempo de 72 horas, pero estuvo en vigencia más de lo previsto. Durante este periodo, la Constitución de Honduras, sufrió una serie de modificaciones que permitían el abuso de las fuerzas de seguridad, pero amparados en una legalidad a modo. Si aunamos a estas irregularidades en el orden legislativo, los altos índices de impunidad y los casi nulos procesos de investigación criminal existentes en el país, tenemos un Estado que no protege a los ciudadanos y los deja en el desamparo en cuanto a legalidad y seguridad. El Estado hondureño no solo incumplió con garantizar bienestar y seguridad a sus ciudadanos; con la escasa o nula investigación de los hechos criminales para determinar la responsabilidad material e intelectual, se hizo tolerante de este tipo de acciones, enviando un mensaje intimidatorio a la sociedad. Una agravante es la falta de independencia de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, para investigar a miembros de la policía o de las fuerzas armadas, debido a su vínculo directo con la policía nacional. No pueden ser juez y parte. La impunidad es una de las manifestaciones de un Estado antidemocrático, que vulnera a las personas víctimas de algún agravio, pero también a las que no lo han vivido y que, sin embargo, saben de antemano que no habrá justicia si son víctimas de algún delito. Pensar la ley no sólo como una normativa jurídica sino simbólica, es lo que nos permite introducirnos en el ámbito de lo subjetivo. La ley, desde la esfera simbólica, tiene la función de ordenar, regular, proteger. Una vez pervertida ésta, rompe con esos principios y genera su contrario para quienes estén circunscritos a ella, impide la introyección de valores culturales de cuidado y reciprocidad. No hay ley a la que

apelar, no hay posibilidad de diálogo, y todo es posible. Sin duda, esto tiene un impacto en la percepción de las personas y en la vivencia de lo que es la ley para sí y para los demás. El lugar en que éstas son colocadas frente al orden legal, recibiendo el mensaje de “no puedes hacer nada, la ley se puede modificar perversamente, las veces que sea necesario, tú no tienes poder, tu palabra no vale, tu opinión no cuenta, tu ley no existe, no hay ley que te ampare, no hay protección ni justicia para ti”. No es de extrañar que la gente crea que el orden de las cosas sea inmodificable.

Sin duda alguna las instituciones legales, son de primer orden en cuanto a la regulación del comportamiento de las poblaciones. Actúan a través de la implementación de la normatividad social o de la coacción. Durante el golpe de estado en Honduras, el gobierno de facto, no dudó en aplicar medidas de control absoluto sobre la población como el toque de queda, máxima expresión del poder sobre la libre circulación de los ciudadanos, impidiendo su tránsito en el momento que mejor le conviniera. Estos toques de queda actuaban como una suspensión en la vida de las personas y generaban miedo o terror a que los fueran a detener por la única razón de encontrarse en la calle cuando el “amo” lo determinara. La gente relata que cuando anunciaban en cadena nacional por las televisoras o radios el toque de queda, sentían miedo y era una locura. Muchas personas tenían que correr para alcanzar transporte público y poder llegar a sus casas.

La ley se presentaba como todopoderosa, era la ley del amo. La gente quedaba en total desprotección, incluso, en uno de los barrios fue asesinado un joven que se encontraba fuera de su casa durante el toque de queda. Como señala uno de los

entrevistados, solo daban un aviso y mataban, a diferencia de lo que ocurría en los años ochenta, que se dedicaron a desaparecer y torturar a los líderes de aquel tiempo, en esta ocasión la tortura tomó tintes de preventiva, se torturó a la gente que se encontraba en las manifestaciones. El mismo entrevistado dijo que le daba más miedo la tortura de los años ochenta, él fue torturado en aquella época y dijo que jamás en su vida quisiera volver a pasar por aquella tortura. Él estuvo detenido y torturado durante tres meses y vivió vejaciones de toda índole. Dijo que resistió porque era joven y no tenía hijos, pero que si ahora le hicieran lo mismo no lo toleraría, “el terror es indescriptible” sic. Quizá la tortura en aquella época fue mucho más fuerte y selectiva porque había un movimiento armado en ciernes y eso lo sabían los equipos de inteligencia que operaban en el país, la CIA, sobre todo.

La ley ahora tenía que combatir a un movimiento que se movía sobre la vía de la institucionalidad. No había mucha información que extraer a la gente que fue torturada, porque actuaban en el ámbito de lo público y no desde la clandestinidad. Podemos pensar que una de las razones por las cuales no se ha vuelto a conformar ningún movimiento armado en el país es producto de la represión desmedida que se vivió en los años ochenta. No sólo hacia los grupos organizados hondureños, sino también a lo que presenciaron en toda la región centroamericana. A pesar de los discursos provenientes del Estado de que Honduras a diferencia del resto de Centroamérica se encontraba en paz, la gente vivía militarización en todo el país, generando con ello miedo de que también pudieran ser asesinados o torturados como lo eran los guerrilleros en la región. Una de las periodistas entrevistadas mencionó que durante aquellos años en las regiones ocupadas por los militares sucedieron

muchas violaciones a grupos de mujeres y que de esto poco se habla. Es decir, Honduras era el gran aliado de Estados Unidos en la región y, sin embargo, eso no los eximía de vivir violencia y miedo, que logró su objetivo y los dejó paralizados durante un largo periodo.

A pesar de que el golpe de Estado generó movilizaciones, los grupos organizados de campesinos, maestros y estudiantes se encontraban desarticulados. Lograron la articulación en el Frente Nacional de Resistencia, pero ese frente estaba dirigido por Manuel Zelaya, que nunca había dejado clara su posición y que prefirió siempre seguir la vía institucional, en un país en donde la institucionalidad nunca había fungido un papel democrático.

Destituir a un presidente es un acto simbólico muy importante para una nación, sobre todo si ese presidente por las razones que fuere cuenta con el apoyo de la población, el golpe no fue hacia una persona, en este caso es hacia toda una nación. Porque los hondureños habían elegido “democráticamente” a su presidente y, sin embargo, fue echado de su cargo y junto con él sus partidarios. Para los hondureños fue una grave afrenta que se haya destituido a su presidente. A nivel simbólico, es la destitución de un padre -de su función de padre, que no necesariamente es ocupada por un hombre- es dejar en la orfandad a todo un pueblo. Nuevamente la oligarquía del país demostró su poder y el aprendizaje acumulado históricamente. Se hizo patente el despotismo con el que actúan, pueden presentar una carta false de renuncia del presidente, pueden ir por él en la madrugada y sacarlo del país; pueden poner a otro presidente; pueden casi todo lo que ellos quieran, como ha ocurrido en Honduras desde hace mucho

tiempo. No obstante, el golpe de Estado 2009, no fue cualquier decepción, no es igual a las anteriores, esto fue más grave, porque anteriormente de alguna manera se hacían cómplices, en esta ocasión decidieron salir de todas las regiones del país a decir “no” “basta” no queremos seguir siendo maltratados y tomaron fuerza y se organizaron como pudieron. Quizá y seguramente producto de un proceso que en la época reciente tuvo su origen durante y después del huracán Mitch. Dada la devastación que el huracán dejó en Honduras en 1998, la gente se organizó y mostró solidaridad porque la situación lo requería, algunas personas relatan que, en ese contexto, se iniciaron procesos organizativos sobre todo en barrios populares con jóvenes y mujeres. Posteriormente, la huelga de los fiscales en 2008 que exigía el esclarecimiento de graves actos de corrupción en el país también fungió como un ejercicio de empoderamiento o ciudadanización. En un plazo relativamente corto Honduras parecía girar la posición que había mantenido durante mucho tiempo, con bajos niveles de participación social y política. Durante el periodo de Zelaya, y con las mejoras que un amplio sector de la población percibió, aunque no todos recibieron los mismos beneficios<sup>33</sup>, no obstante, se había construido durante este periodo la ilusión de que las cosas podían ir mejor y que el país se podía “refundar”, por eso el llamado a la cuarta urna para convocar a una nueva constituyente era una gran esperanza para los hondureños que veían esa como la única vía para modificar sus vidas a nivel individual y colectivo. Algunas de las personas que entrevisté, relatan que el día anterior al golpe había un ambiente festivo porque veían que estaban a

---

<sup>33</sup> El aumento de salario, por ejemplo, no aplicó para la gente que trabajaba en las maquilas, en su mayoría mujeres.

punto de alcanzar algo que en su historia de país parecía inalcanzable. Por un lado la consulta, pero por otro, una reforma agraria que les daría títulos de propiedad sobre sus tierras. En este clima de algarabía llega el golpe de estado. La población no lo podía creer. Llegó como llegan las peores pesadillas. Pensándolo con el esquema del trauma, hubo una serie de fisuras a nivel individual y colectivo ante lo que ocurría y que parecía no creíble y siniestro. De manera espontánea se articularon para protestar por lo acontecido y así se mantuvieron durante meses, sin embargo, los golpes a la población no dejaban de ocurrir. En las manifestaciones había enfrentamientos con la policía, detenciones, eran sometidos a gases lacrimógenos en exceso, y se dieron casos de tortura. Este golpeteo constante hacía la fisura inicial cada vez un poco más profunda. De un momento a otro transitaron de la alegría y la esperanza a un mundo de control, violencia extrema y despojo de su proyecto.

A pesar de la resistencia, los fantasmas del pasado fueron apareciendo poco a poco, de un lado y de otro. Por un lado, la élite hondureña puso en juego el entramado de relaciones internas y externas al país, que se han tejido durante décadas y que los ha mantenido en el poder, modificaron las leyes tanto como fue necesario y articularon estrategias legales, mediáticas y de seguridad para conservar el poder. Por otro lado, la resistencia al golpe, no pudo desmarcarse del estado de dependencia que se ha fomentado de manera directa e indirecta por sus gobiernos; de su marcada tendencia religiosa y mesiánica; de su necesidad de ser guiados por un líder y siguieron a Manuel Zelaya, lo cual les costó el fin de la resistencia.

Durante el golpe de Estado, el dispositivo de tortura a nivel legal operó sin ninguna restricción. Las instituciones que actuaron para sostenerlo fueron el Congreso Nacional, los partidos políticos, Parlamento, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y, Procuraduría General de la República. Los saberes y prácticas utilizados fueron las que se han acumulado durante la historia de la nación hondureña y que van encaminadas al sometimiento de la población a toda costa y sin ninguna reserva, a través del establecimiento de leyes que impidieran la libre expresión y tránsito de la población hondureña. El discurso que sostenía este tipo de leyes era el de salvaguardar la seguridad de la población. La desmovilización de la sociedad hondureña a través de estas prácticas operaba de manera exitosa, de manera muy evidente en el toque de queda, pero poco a poco, las agresiones que sufrían los manifestantes también impactaron en la desmovilización. Otro factor que influía en la desmovilización era la falta de resultados de su movimiento y finalmente el llamado a constituirse como un partido político.

***Eje mediático:*** Los medios de comunicación antes, durante y después del golpe de estado, han hecho uso de la propaganda para construir al “enemigo” y para propagar discursos que generan la percepción de violencia fuera de control, con el fin de justificar y legitimar el uso de la fuerza y de mantener a la población resguardada en sus casas, afectando el lazo social. Durante el golpe de estado los medios no cesaron de mandar mensajes de miedo a todo aquel que participara en la resistencia y construyeron la imagen del enemigo que venía a revivir el fantasma comunista que



acechaba desde los años setenta y ochenta. Utilizaron la visita que habían hecho presidentes de izquierda a Honduras como Hugo Chávez, Rafael Correa entre otros y hacían un llamado a no caer en la provocación de estos “personajes comunistas”. Llegaron a decir, que de seguir con las movilizaciones se “convertirían en un país como Cuba y que tendrían que pedir sus alimentos con libretas” este tipo de mensajes llegaban a la población en Honduras y generaban miedo sobre todo en la población de adultos mayores que habían vivido los años ochenta con temor y que fueron testigos de lo que ocurrió en aquellos años en la región.

Los medios de comunicación han validado, impulsado y legitimado el aumento de los grupos policiales y militares. La mayoría de los medios de comunicación difunden imágenes y contenidos violentos, incluso escenas de confrontación entre los entrevistados, sin que alguien intervenga para contener la violencia. El vínculo que existe entre los grandes medios de comunicación y el gobierno hondureño es muy estrecho. Sin duda, forman parte de la oligarquía, al lado del poder militar, las empresas nacionales y trasnacionales. Como parte de esa oligarquía, temieron perder sus privilegios por las políticas implementadas durante el gobierno de Manuel Zelaya y fueron una pieza fundamental para sostener el golpe de estado.

En este periodo, se alteró la constitución para hacer legal lo que hasta ese momento era ilegal. Por ejemplo, mediante decreto Núm. 016-2009 se autorizó a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), suspender por medio de la policía y el ejército, las emisiones de radio, televisión o cable. El mismo decreto prohibió las publicaciones que “ofendan la dignidad” de los funcionarios públicos o atenten contra

la ley y las resoluciones gubernamentales. El comité por la libre expresión (C-Libre), en su informe sobre la libertad de expresión en el contexto de la ruptura del orden constitucional (2009), advirtió que durante los cinco meses del régimen de facto, registró 127 casos de violaciones del derecho a la libre expresión y acceso a la información, que incluían el cierre de medios de comunicación, cancelación y censura de programas, hostigamiento, persecución, lanzamiento de explosivos, agresiones a periodistas, detenciones ilegales, obstrucción de operaciones y despido a comunicadores. Fueron cerrados ocho medios de comunicación que incluían televisión, radio y prensa escrita. El cierre de estos medios se ejecutó con militarización y decomiso de equipo y materiales. En el informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas, se señala que en el acuerdo núm. 124-2009, se concedía a CONATEL y a otros órganos competentes del Estado, facultades jurídicas para revocar o cancelar licencias de emisión audiovisual, por motivos de seguridad nacional. Los medios de comunicación no actuaron de manera aislada, se apoyaron en una legalidad alterada y en el uso de la fuerza pública para mantener el control de la información. La criminalización de los medios de comunicación disidentes con el golpe de Estado es un indicador del papel fundamental que tiene la información y la comunicación, como medio de intimidación y diseminación del discurso en el poder.

Una muestra de la articulación entre la ley, la seguridad y los medios de comunicación para generar miedo y parálisis en la población era el anuncio de toque de queda en las diferentes regiones del país. Cualquier día y a cualquier hora –aunque prioritariamente eran los fines de semana- se hacían cortes en los diferentes medios para anunciar el toque de queda. Diseñaron un formato especial para la realización de

las cadenas nacionales, de manera regular cuando existe este tipo de mensajes se utiliza el himno nacional, durante el golpe de estado para anunciar el toque de queda, utilizaron música tradicional misquita (grupo indígena), que ellos reconocían como de los pocos elementos distintivos de la hondureñidad, y que después de estar asociado a los toques de queda, ya nadie –la gente de la resistencia y la que estaba en contra de la resistencia- la quiere escuchar nuevamente, o la escuchan y vuelven a sentir miedo y todas las sensaciones desagradables asociadas al momento en que anunciaban los toques de queda. El nombre de la canción es “tap sap” que en español quiere decir, tabla quieta. No me parece casual que hayan elegido esa música y esa canción en particular. Con estos mensajes y acciones, se consigue un impacto en la constelación identificatoria de la población hondureña. Ya vimos que su arraigo a lo propio es frágil, porque nunca se ha fomentado ni defendido, si a esto sumamos que lo poco que reconocen como “catracho” está asociado a una medida de control y sometimiento, sus lazos con lo hondureño se laceran, se debilitan, se van haciendo cada vez más endebles.

Si bien, los toques de queda generaban pánico en la población, también despertaron la solidaridad que antes era difícil ver en Tegucigalpa, según dicho de ellos. La gente abría las puertas de sus casas y daba alojamiento a las personas que no podían salir de la ciudad y llegar a sus colonias o comunidades. Estas muestras de solidaridad las recuerdan con mucho agrado, porque durante estos alojamientos temporales, las personas se podían conocer, se reconocían como parte un mismo movimiento y esto les permitía tejer un lazo entre ellos. Estas fisuras que lograba hacer la población al

mandato de inmovilidad era lo que permitía que la gente siguiera manifestándose, confiar en los otros y tejer vínculos.

Cuando la comunicación se monopoliza, como ocurrió en Honduras, deja de tener su sentido de intercambio y se convierte en una suerte de matriz multiplicadora de uniformidad. Emitiendo de manera constante imágenes y discursos violentos, que impactan de manera visual, auditiva y emocional. Sin duda, las imágenes son las que ejercen un impacto directo. Sin embargo, el discurso adquiere dimensiones de disciplinamiento e intimidación, cuando es repetido de manera constante. Durante el golpe de Estado, el discurso violento y alarmante se incrementó. No obstante, es un discurso que está de fondo todos los días. El enemigo creado era la resistencia al golpe. Además, el hecho de que la serie de agravios que se cometía se consideraba como legal daba nuevamente la impresión de que poco quedaba decir y hacer frente a esto.

- ***Eje de seguridad:*** Otro actor fundamental del golpe de Estado, son las fuerzas de seguridad, quienes son los ejecutores directos de la violencia. La serie de decretos y acuerdos emitidos por el gobierno de facto, permitieron a los diferentes cuerpos de seguridad actuar con violencia excesiva y con la impunidad de su lado. Los militares que aparentemente habían estado desdibujados en las dos décadas anteriores al golpe surgieron con toda su fuerza. Honduras lucía ocupada por tanques militares, policías, helicópteros y drones, era un escenario de guerra. Las manifestaciones eran dispersadas con gases lacrimógenos y uso de municiones contra los manifestantes. El informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas tiene registro de cuatro personas

muertas durante las manifestaciones, como consecuencia de la utilización de balas y cuando menos 18 casos más de asesinatos ocurridos en el marco del toque de queda. Las diferentes organizaciones de derechos humanos tienen registro de tortura y malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad hacia los detenidos durante las manifestaciones. En la mayoría de los casos, los detenidos eran golpeados al momento de la detención y trasladados a las postas policiales en donde permanecían en condiciones de hacinamiento, falta de alimentos, incomunicados y amenazados (COFADEH, 2009). Estas mismas organizaciones denunciaron que durante las manifestaciones se utilizaron tanquetas, helicópteros, gas pimienta, francotiradores que atacaban a los manifestantes, establecimiento de retenes, cierre de aeropuertos e inmovilización de autobuses que eran atacados con disparos. El uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias y la imposición del toque de queda, debilitaron la participación en las manifestaciones. La presencia de policías y militares en las manifestaciones, así como el despliegue de equipo especial, fungían como elemento de intimidación tanto hacia la población que participaba en la resistencia contra el golpe, e incluso como la que no lo hacía.

En el caso particular de la aplicación de la tortura, llama la atención que se utilizaran métodos menos severos que los utilizados en los años ochenta y que no hay un gran registro de casos –incluso en las organizaciones de derechos humanos–, tomando en cuenta la dimensión de la resistencia al golpe. Sucedieron casos particulares de tortura con algunos periodistas en los que sí ocurrió una tortura física mucho más cruel y en donde buscaban cierto tipo de información o el caso de algunas mujeres que vivieron tortura sexual. Sin embargo, la tortura física no era el eje sobre el que se movieron las

fuerzas de seguridad. Sí existió la utilización de tortura física, pero la tortura psicológica fue la más usada, al momento de las detenciones las personas eran golpeadas, humilladas y amenazadas, dejándoles claro que lo que les estaba ocurriendo era por insurreccionarse. Retomando la definición de tortura utilizada en este trabajo, no importaba que la tortura física no fuera tan cruel, esos actos siguen siendo tortura, lo que querían dejarles claro es que tenían que renunciar a sus convicciones de lucha por otro orden en el país, que tenían de desmovilizarse. Lo que deja ver esta diferenciación en el uso de la tortura utilizada en el golpe de Estado y la de los años ochenta, es que esta está diseñada para la obtención de objetivos particulares, que no es utilizada de la misma manera dependiendo el contexto y que mientras mayor sea el riesgo que represente la organización, implementarán métodos más severos.

Frente a la amenaza a la integridad física de las personas e incluso a su vida, el miedo surge y queda grabado en la memoria asociado de manera directa a una acción, ya sea por haber estado involucrado en el movimiento de resistencia, por encontrarse en el momento y lugar donde se dieron actos de represión o por la amenaza de que esto le ocurra. Los torturadores apuntan a la ruptura de la relación del hombre con sus valores, convicciones y con su cuerpo, condición previa para el quiebre psíquico. Las personas que han vivido este tipo de agresión, refieren en la mayoría de los casos miedo a volver a participar, en algunos el miedo se diluye a corto o mediano plazo, en otros no desaparece, todo dependerá del proceso reelaborativo posterior a la agresión y de las condiciones previas (grado de violencia vivido, de si se tiene una pertenencia a alguna organización o grupo político, de la edad, etc.). Sin duda, la

tortura deja huella en la persona que la vivió, pero también en su entorno. Se ha observado que los efectos o consecuencias dependerán del grado de proximidad a la persona afectada, alcanzando a tocar a un amplio sector de la población (Kordon, *et al.*, 1998). No es gratuito que posterior al golpe de Estado, la reorganización ha sido una tarea titánica y con pocos o casi nulos logros. Si a esto aunamos el hecho de que la violencia y represión selectiva no han cesado en estos años, salir de la desmovilización es una misión complicada.

- ***Eje patriarcal:*** Si bien, tanto hombres como mujeres vivieron violencia durante el golpe de Estado, esa violencia se ejercía de manera diferenciada por el género. Los registros de agresiones hacia las mujeres indican que el tipo de violencia hacia ellas y el grupo de la diversidad sexual (LGBTTTI) tenían una marcada carga sexual. Los golpes que les eran propinados se focalizaban en los pechos y en los glúteos y los insultos hacían referencia a su “condición de mujeres”, acentuando el discurso patriarcal con sentencias como “hay que volver a la casa”, “tu lugar está con los hijos”. Los cuerpos femeninos fueron manoseados y en algunos casos llegó a configurarse el delito de tortura sexual. En el informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas (*op. cit.*) se señala que las víctimas y los testigos describieron los malos tratos hacia las mujeres a manos de agentes de policías y militares, como una práctica común durante las manifestaciones. En entrevista realizada a una de las mujeres agredidas denunció que “Las agresiones verbales, especialmente hacia nosotras las mujeres son denigrantes. En mis 50 años, nunca había escuchado tanto insulto dirigido a mí. La intimidación hacia nosotras es creciente, somos blanco de sus agresiones. Todos conocemos que una compañera, después de ser detenida, fue

violada. Mi hermana también fue agredida sexualmente, le tocaron su cuerpo, además de golpearla” (Rodríguez, 2009:52). Podríamos enumerar un sinfín de agresiones a los cuerpos femeninos y a los de la comunidad LGTBTTTI, pero lo que importa es recalcar la violencia ejercida hacia esos cuerpos, siguiendo los mandatos patriarcales, que en todo momento hacen uso y abuso de un discurso de subordinación y maltrato diferenciado para hombres y mujeres. La sujeción de los cuerpos de las mujeres es evidente en la legislación hondureña, al decidir sobre sus cuerpos sin consultarlas. Por citar algunos ejemplos; es el único país en Latinoamérica que tiene prohibido el uso de la pastilla anticonceptiva de emergencia, y también el aborto, a pesar de que tiene un alto índice de violaciones a menores que quedan embarazadas y que no pueden hacer nada para suspender el embarazo. Estas prácticas impactan en la subjetividad de las mujeres y de los hombres con respecto a ellas. Se las coloca como objetos a merced de estructuras marcadamente patriarcales.

- ***Eje racial:*** Otros grupos vulnerables durante el golpe fueron los indígenas, afrodescendientes y el de los extranjeros que se encontraban en Honduras durante ese periodo. Pensando en la historia de los pueblos indígenas en Honduras, lo que se vivió en el golpe de Estado, no era más que la réplica de las narrativas y las prácticas de desprecio hacia estos grupos. En el informe que rindió la CIDH (2009), sobre los hechos ocurridos en el golpe de Estado, se menciona que los grupos de extranjeros que se encontraban en Honduras fueron detenidos arbitrariamente, maltratados, privados de su derecho a asistencia consular, no fueron puestos a disposición de algún juez o abogado y cuando fueron recluidos estuvieron con población acusada de la comisión de delitos comunes. Se señala que los extranjeros que vivieron más



persecución fueron los de origen cubano, nicaragüense y venezolano. Se implementaron estrictas medidas para el ingreso de los extranjeros en el país. El mismo informe refiere incluso que hubo cateos de hoteles y moteles con el fin de detener a los extranjeros que se encontraban alojados en sus instalaciones. El grupo Garífuna –afrodescendientes- denunció que sufrieron malos tratos y detenciones arbitrarias particularmente en los retenes militares, incluso llegaron a pedirles un permiso especial para estar fuera de la costa caribe que es el lugar en donde gran parte de este grupo reside y que pertenece al territorio hondureño. La discriminación racial durante el gobierno de facto se acentuó, pero siempre ha estado presente. Privilegiar a un grupo de la población sobre otro, lacera al tejido en su conjunto, envía un mensaje de jerarquización y desigualdad que impide construir un colectivo. Afecta de manera directa la subjetividad del marginado y del que margina, colocando al primero en una situación de desventaja y desvalorización que se internaliza. En el caso particular de Honduras los grupos de indígenas y afrodescendientes han sido marginados y segregados. Actualmente estos grupos son los que sufren mayor represión por la defensa de sus territorios.

## **CONCLUSIONES**

El golpe de Estado se da en una coyuntura política y económica muy importante dentro de la región Latinoamericana, ya que se pretendía la integración de esta y hasta cierto punto, esos procesos se estaban gestando, a través de la implementación de alianzas como el ALBA que era la respuesta de la nueva reorganización de gobiernos latinoamericanos para contrarrestar

el proyecto hegemónico que representa el ALCA. El golpe en Honduras, a la par de otros sucesos, detuvo en buena medida ese proyecto. La injerencia de Estados Unidos en el golpe de Estado, como país hegemónico, empata muy bien con su proyecto hemisférico. Sin duda, le ha permitido mayor presencia en la región, en términos económicos y de seguridad, sobre todo en Honduras, para impulsarlo con más fuerza.

Pensando en el dispositivo de la tortura que se propone en este trabajo, se puede concluir que, durante el golpe de Estado en Honduras, el Estado aplicó prioritariamente la tortura política (persecución y eliminación), para detener el descontento y desmovilizar a la población, actuando entonces como un dispositivo disciplinador y controlador. Para ello, se sirvió de una legalidad ilegal, contando con el apoyo de las empresas privadas, los grandes medios de comunicación y las fuerzas armadas, los cuales actuaron de manera coordinada, dejando un reducido margen de acción a la población en resistencia.

En este periodo, el Estado dejó ver su cara más autoritaria, utilizando la violencia como única vía para solucionar el conflicto, atendiendo únicamente las demandas de la oligarquía y dejando de lado las demandas del movimiento social, propio de los estados autoritarios. Se normalizó la violencia, y se hizo patente que esta violencia está trazada sobre una gramática clasista, racista y patriarcal. Ninguno de los ejes señalados en este trabajo actúa de manera aislada, todos forman parte de un discurso y prácticas de control. Cabe señalar que, a pesar de este intento de control extremo, la población continuó movilizadada durante meses, arriesgándose a sufrir violencia.

El dispositivo de tortura desplegado durante el golpe de Estado en Honduras fue exitoso, porque estaba sostenido en un terreno fértil que se ha abonado por siglos; el del

sometimiento y despojo; el del desarraigo a lo propio; el de la violencia hacia lo minoritario, diferente, creativo; el de la obediencia y el miedo.

Posteriormente al golpe, el Estado, ha utilizado la tortura de la prevención y la disuasión, la cual no se instauró en ese momento, sino que lleva mucho tiempo en funciones pero que se volvió muy notoria después del golpe de Estado. Las políticas de despojo y seguridad trazados en los diferentes acuerdos, alianzas y tratados se han delineado de manera más contundente, dejando poblaciones despojadas de sus territorios, recursos naturales y culturales. Además de la implementación de programas de seguridad de cero tolerancia ante las poblaciones organizadas y no organizadas.

Actualmente Honduras vive una violencia sin par, con altos índices de pobreza, feminicidios, migración, muertes, desapariciones y asesinato de líderes sociales, es decir, el proyecto de dominación de espectro completo va rindiendo frutos. Sin embargo, también existen poblaciones en resistencia, que dan cuenta de que, a pesar de los intentos de control totalizantes, siempre existe la posibilidad que se cuele entre los intersticios de este proyecto la apuesta por la resistencia y otra forma de vivir.

### **CAPÍTULO III**

#### **CASO OAXACA**

El estado de Oaxaca vivió en el año 2006, uno de los movimientos más importantes de su historia reciente. La acumulación de agravios vividos por la población oaxaqueña durante décadas generó una respuesta que no se había visto durante mucho tiempo. Las diversas resistencias existentes en el estado encontraron un punto de confluencia y se unieron con el objetivo de destituir al gobernador Ulises Ruíz. El detonante fue la represión hacia los maestros de la sección XXII, el 14 de junio de 2006. A partir de este momento y durante más de cinco meses, Oaxaca vivió un movimiento popular que ha marcado los años posteriores.

El caso de Oaxaca se presenta interesante por la diversidad de expresiones para la resistencia y por el proceso de mutación que fue sufriendo en el tiempo que duró. Por la combinación de una población mestiza con indígena luchando por el bien común y que no era usual en el estado ni en el país. Por su exigencia de no ser representados por líderes. Por el rescate de la vida comunitaria y la toma de decisiones a través de asambleas. Por lo que representa en términos de oposición a proyectos económicos y extractivistas, dada su ubicación geográfica y su riqueza en biodiversidad. Como ocurre en el país y en el resto del mundo la represión tuvo un papel destacado para la desmovilización y dada la magnitud de la resistencia, la mano dura, fue muy dura. Se utilizó a la tortura de los disidentes como castigo ejemplar para el resto. En este trabajo se hará un breve recorrido por la historia oaxaqueña, el proceso de la APPO y el ejercicio de la tortura como un medio desmovilizador.

## **EL CASO OAXAQUEÑO EN LA GEOPOLÍTICA NACIONAL**

La reconfiguración de la geopolítica estadounidense a inicios de siglo, impacta de manera particular en México. La cercanía geográfica de México con los Estados Unidos ha marcado en gran medida su desarrollo, seguridad y política interna. Antes de iniciar el nuevo siglo, en la década de los noventa, Estados Unidos lanza la iniciativa de las Américas. Impulsa la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se incorpora a México e impulsa el proceso de Cumbres de las Américas con el fin de crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en el cual se anexarían todos los países latinoamericanos y caribeños con excepción de Cuba.

La cumbre de las Américas y el ALCA, son muestra de las nuevas proyecciones geopolíticas y geoeconómicas en el hemisferio. Este gran proyecto comercial del ALCA se apoya en estrategias subregionales como el MERCOSUR y el SICA, en el cual participa México y los países del triángulo Norte –Guatemala, El Salvador y Honduras-. La geopolítica del Estado Mexicano se precisa por medio de un ejercicio de posicionamiento ante el Estado norteamericano. Este ejercicio arroja como resultado una “subhegemonía” (Rocha, 2006:324).

Dentro de esta reestructuración de la hegemonía Estadounidense y la subhegemonía mexicana en la región centroamericana se firma el Plan Puebla Panamá actualmente Proyecto Mesoamérica (PM). En este trabajo se abordan los casos de Oaxaca y Honduras, ambos inscritos en dicho proyecto. La región conforma una de las más pobres del planeta. México

no participa como país en su totalidad dentro del proyecto, únicamente incluye la mesoregión Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Estos estados conforman la subregión más pobre del país.

Los estados del Sur-Sureste viven un gran rezago. Estudios recientes sitúan a la población de esta región en los estratos socioeconómicos más bajos. La actividad económica se ubica principalmente en el sector primario y es, de baja productividad: el desempleo y el subempleo son altos; existe una marcada inmigración procedente de Centroamérica; la infraestructura física es deficiente en casi todos los sectores, sobre todo en servicios básicos, vivienda, comunicaciones e instalaciones industriales. La región mesoamericana en su conjunto comparte altos índices de pobreza, migración, niveles educativos bajos, escaso acceso a servicios de salud, falta de empleo y oportunidades. Pero también representa una de las zonas con gran riqueza natural.

México concentra una considerable riqueza natural, es considerado a nivel mundial el quinto país megadiverso y dentro de México, Oaxaca es el estado con mayor biodiversidad<sup>34</sup>, posee prácticamente todos los ecosistemas existentes en el territorio mexicano. Su compleja topografía, geología y climatología han determinado un gran número de suelos y tipos de vegetación, por lo tanto, un alto porcentaje de especies de plantas y animales. Oaxaca no sólo cuenta con una gran riqueza natural, también posee una vasta riqueza cultural. México cuenta con la diversidad lingüística más alta en el continente y

---

<sup>34</sup>Revisar en: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/diversidad-biologica-el-gran-tesoro-de-oaxaca-semaedes/>

Oaxaca representa la entidad más diversificada lingüísticamente. Existen en el estado 16 grupos indígenas que lo habitan a lo largo y ancho y que cuentan con prácticas de cuidado hacia la naturaleza. La riqueza natural nutre a la riqueza cultural y viceversa.

En el caso particular de Oaxaca, el proyecto Mesoamérica ha impulsado megaproyectos de explotación minera, hidroeléctricas, parques eólicos en la zona del istmo de Tehuantepec, maquiladoras y ampliación de la red carretera<sup>35</sup>. Dentro de los megaproyectos se encuentra la construcción del acueducto Paso Ancho-ciudad de Oaxaca con una longitud de 80 kilómetros y la instalación de una planta potabilizadora. Inicialmente se quiso instalar esta obra en Juchatengo, pero la gente de la comunidad se opuso e impidieron que se realizara el proyecto, posteriormente intentaron imponerlo en San Vicente Coatlán donde también se opuso la comunidad.

Actualmente la presa Paso ancho, se encuentra clausurada por no obtener autorización para su construcción. Por otro lado, los pobladores de Juchitán de Zaragoza en el istmo Tehuantepec, se han opuesto a la construcción de uno de los parques eólicos más grandes de América Latina, esta oposición les ha costado la vida de algunos dirigentes, sin embargo, la oposición continúa. Pobladores de Ejutla de Crespo y Ocotlán –valles centrales- se han manifestado en contra del proyecto minero de San José, solicitan la cancelación de concesiones a la empresa minera Fortune Silver Mines. Las poblaciones se resisten a estos

---

<sup>35</sup> El proyecto Mesoamérica en el caso de Oaxaca implica los siguientes megaproyectos: Presa “Paso Ancho”- “Bicentenario”, Libramiento sur, hidroeléctrica “Paso de la Reina” de usos múltiples, carretera Sola de Vega-Puerto Escondido, Proyecto minero Vs Ocotlán, mina “cerro de oro” y parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec.

megaproyectos porque verían seriamente afectadas sus vidas comunitarias, los recursos se privatizarían, en algunos casos como el de los parques eólicos generaría contaminación auditiva significativa. En suma, los megaproyectos tendrían impactos comunitarios, económicos, sociales, culturales y ambientales severos. Hasta el momento el proyecto Mesoamérica solo ha generado conflictos en el estado de Oaxaca en donde ha encontrado una fuerte oposición al despojo que plantea.

#### **ANTECEDENTES. GUERRA SUCIA.**

Durante los años sesenta y setenta, el Estado Mexicano implementó una persecución excesiva y cruel sobre estudiantes, organizaciones y guerrilleros. Tortura, desapariciones y ejecuciones fue el costo que tuvieron que pagar los disidentes del gobierno<sup>36</sup>. El estado que vivió el mayor impacto de la guerra sucia fue Guerrero, sin embargo, también en otros estados del país tuvo repercusión. En Oaxaca, los estudiantes se sumaron a las protestas estudiantiles de 1968 algunos de ellos fueron apresados en la ciudad de México. Este grupo de estudiantes pertenecían a la Federación de Estudiantes Oaxaqueños, que en 1971 obtienen la autonomía para la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, y que adquiere cierta fuerza y presencia en el estado.

La relación con el movimiento estudiantil nutrió la vida política y social oaxaqueña, manifestándose en el surgimiento de sindicatos, organizaciones independientes, la

---

<sup>36</sup>Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado en: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB209/index.htm#informe>



participación política de grupos al interior de la UABJO y en el surgimiento de partidos de oposición en el estado (Yescas, 2007).

En los años setenta, surgen en el estado el grupo guerrillero Unión del Pueblo (antecedente del Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo “PROCUP”) y de la Brigada Revolucionaria “Emiliano Zapata”. En 1972 la Federación de Estudiantes Oaxaqueños se vinculó con organizaciones obreras como el movimiento sindical ferrocarrilero, la “tendencia democrática” del Sindicato Único de Trabajadores Eléctricos de la República Mexicana, así como el Movimiento Revolucionario del Magisterio y la Central Campesina Independiente, conformando la Coalición Obrero Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y en 1974, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI)<sup>37</sup>. Se autodenominaba como un frente de masas y constituía una plataforma para apoyar luchas obreras y campesinas (Martínez, 2009).

Sus demandas tomaron fuerza y se empezaron a constituir sindicatos independientes en los valles centrales<sup>38</sup>. Después de vivir una serie de represiones en 1976, la coalición se alojó en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), esto desató una disputa entre la universidad y el gobierno del estado. El conflicto escaló, llegando a

---

<sup>37</sup> La COCEI, tenía planteamientos similares a la COCEO, respondiendo a la dinámica local, a partir de la tradición de lucha y cultura en Juchitán.

<sup>38</sup> Se constituyeron sindicatos independientes como el “4 de enero” de choferes; el de Trabajadores y Empleados de la UABJO; el “3 de marzo”; la Coalición de Trabajadores “10 de agosto” al servicio de Obras Públicas; el sindicato “13 de agosto” de choferes; el independiente de la Industria de la Carne; el #31 de octubre” de trabajadores de empresas automotrices; así como la Coalición de Promotores Indígenas al Servicio del IIISEO, Martínez, *et al* (1987).

desestabilizar la ciudad de Oaxaca. Para “poner orden” el gobernador Zárate Aquino pidió licencia. Antes de que presentara su renuncia el gobernador Zárate Aquino, reprimió a manifestaciones indefensas en la capital, la zona Mixe y en Juchitán<sup>39</sup>. El general Eliseo Jiménez Ruíz tomó su lugar y en poco tiempo dismanteló a la disidencia, en aquellos años se había destacado por ser un militar cruel, determinado y eficaz. Jiménez Ruíz había participado entre el año 70 y 71 en Nuevo León reprimiendo la protesta estudiantil, posteriormente estuvo en Guadalajara con la misma finalidad y finalmente estuvo al frente de la detención y asesinato de Lucio Cabañas Barrientos en el estado de Guerrero.

Después de la represión que vivió el movimiento obrero, campesino, estudiantil, cada uno de ellos, tuvo que enfrentar de manera aislada sus problemáticas, sin embargo, el que se afectó más fue la COCEO, debido al conflicto interno que ocurrió en la UABJO. En los años ochenta nuevos actores se hicieron visibles y fueron aceptados en el entramado de la política oaxaqueña, entre ellos el Movimiento Magisterial, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, entre otros. Durante estos años el gobierno oaxaqueño mantuvo una política de tolerancia hacia los movimientos (Martínez, 2007).

---

<sup>39</sup> El conflicto universitario que surgió en 1975, se extendió a grupos de la sociedad civil. El gobernador Zárate Aquino, no pudo resolver el conflicto ni con la represión que ejerció en el estado. López Portillo presidente en aquel momento designa a Eliseo Jiménez Ruíz por ser un “militar macizo”. <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/144303.html>

En esa misma década, al interior del sindicato de trabajadores de la educación sección XXII del SNTE, la insurgencia sindical, desafió al grupo Vanguardia Revolucionaria para democratizar el sindicato. Ese año, era un año electoral, a pesar de que no tuvieron una gran incidencia en las elecciones, la sección XXII tomó importancia significativa dentro de la sociedad civil.

Por su parte, la COCEI –en Juchitán-, se inconformó con las elecciones de 1981, tomó el palacio municipal y dos embajadas en el distrito federal. Su demanda de nuevas elecciones en el municipio fue autorizada por el gobierno estatal y federal, llevándose a cabo otras elecciones que ganó el candidato de la COCEI. Con ello, la organización inaugura un periodo de consolidación en la zona del istmo. En este periodo de ayuntamiento popular, se realizó obra pública, limitada pero superior a la realizada por la administración anterior: campaña de alfabetización, creación de la biblioteca Víctor Pineda Henestrosa, fundación de la Preparatoria Popular Gustavo Pineda de la Cruz, creación de la Escuela Normal Superior del Istmo, fundación de Radio Ayuntamiento Popular, construcción de tres centros de salud y la publicación de libros y revistas (Matus, 1984). Si bien la obra pública no fue significativa, en términos cualitativos, las organizaciones de izquierda crecieron y se fortalecieron en la región. Esto generó una respuesta de hostigamiento por parte de los grupos priistas locales, por parte del gobierno estatal se limitaron los recursos financieros.

Durante los años setenta y ochenta ocurrieron hechos represivos de desaparición y tortura en el estado, además de condiciones de vida paupérrimas y de violencia extrema, que obligaron a un sector de los disidentes a formar parte de grupos clandestinos. En 1996, hace

presencia de manera pública el Ejército Popular Revolucionario (EPR), con la lectura del “manifiesto de Aguas Blancas”. El EPR se constituyó alrededor del PROCUP, fundado en 1964 y posteriormente logró establecer una alianza con el partido de los pobres (PDLP). El EPR, realizó una campaña militar y política entre 1996 y 1997 en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Tabasco, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí. Para el entonces gobernador del estado Diódoro Carrasco Altamirano contar con la presencia de un grupo armado en Oaxaca, después del surgimiento del EZLN en el estado vecino de Chiapas, era un peligro y ejerció un control excesivo para la aniquilación de este. Bajo su mandato ejerció una violenta represión militar y policial en la región zapoteca de la sierra sur “los loxichas”, en la cual se suponía el grupo armado tendría una base social importante (Lofredo, 2007).

#### **MOVIMIENTO MAGISTERIAL OAXAQUEÑO**

En la década de los ochenta, surge el movimiento democrático magisterial. Se constituye la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la sección XXII, es una de las secciones disidentes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado en ese momento por Carlos Jonguitud Barrios, vinculado al grupo de “Vanguardia Revolucionaria”.

El 1º. de mayo de 1980, el grupo de Vanguardia Revolucionaria, que era la dirigencia en ese momento de la sección XXII, convocó a un paro, para exigir mejoras salariales. Intenta terminar con el paro, sin que sus demandas fueran cumplidas. Las bases magisteriales deciden

no levantar el paro, y exigen su desvinculación de Vanguardia Revolucionaria. Después de varias negociaciones, finalmente se reconoce a su Comisión Ejecutiva y algunas mejoras salariales, con lo que regresan a clases en junio de 1980.

Una vez que se había constituido la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y se había deslindado del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se dieron a la tarea de crear sus principios rectores: que consistía esencialmente, en la no reelección de sus dirigentes, la participación de las bases en las tomas de decisiones, la libre afiliación política, la rendición de cuentas a las bases, el rechazo a todo tipo de control político del estado, etc. Estos principios rectores han permitido al magisterio tener prácticas “democráticas”, eso no quiere decir que no existan inconsistencias y contradicciones al interior del movimiento magisterial (Martínez, 2007).

En 1983, Vanguardia Revolucionaria a nivel local, intenta retomar el control del magisterio en Oaxaca, no lo consigue, pero instaura una gestoría sindical paralela. Al solicitar el movimiento magisterial que se abra la convocatoria para la elección del nuevo Comité Ejecutivo Seccional, se le condiciona por parte del SNTE, que también participe el grupo “vanguardista”. El movimiento magisterial no aceptó estas condiciones y solicitó un congreso sin condiciones. Así se inició un periodo de diferencias entre ambos grupos que culminó con la obtención del congreso que pedían los maestros de la sección XXII. Ya desde aquellos años, grupos de padres de familia y organizaciones populares se manifestaron a favor del movimiento magisterial, entre otros, el Frente Estatal de Defensa del Salario y

Contra la Carestía de la Vida y el Comité Cívico de Defensa de los Derechos del Pueblo (Martínez, 2007).

La sección XXII, se consolidó como la principal fuerza política en Oaxaca, por otra parte, también fue pilar de un bloque de secciones disidentes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, aglutinados en la CNTE (Yescas, 2007). En la década de los ochenta, el movimiento magisterial fue eje de muchos otros movimientos, sociales, étnicos y políticos en el estado. El magisterio Oaxaqueño ha contado desde aquellos años con una amplia base social, que los ha acompañado en los momentos críticos de su historia, brindándoles la legitimidad necesaria para realizar acciones.

#### **DISPUTAS PRIISTAS EN EL ESTADO**

Lo que sucedió en el año 2006 en Oaxaca, fue un acumulado de inconformidades por las formas autoritarias que había desempeñado el gobierno estatal durante 70 años de priismo, sin embargo, sus dos últimos representantes, José Murat y Ulises Ruíz, habían sobrepasado la persecución, represión y autoritarismo en el estado, fue un retroceso a los años setenta, por las formas para enfrentar a las disidencias políticas estatales.

José Murat Cassab, ocupó el cargo de gobernador por designación del presidente Ernesto Zedillo y un grupo de priistas estatales, pero con la desaprobación del exgobernador Diódoro Carrasco Altamirano, esta sería la primera ruptura importante dentro del priismo oaxaqueño. Murat emprendió una campaña de descrédito contra el exgobernador. Por su

parte, Diódoro Carrasco, al frente de la secretaría de gobernación impulsó a su exsecretario técnico Gabino Cué Monteagudo para ocupar la presidencia municipal de la ciudad de Oaxaca (Yescas, 2007). Durante el gobierno de Murat, la disputa con el presidente municipal de la ciudad de Oaxaca fue una constante.

La llegada de José Murat al gobierno estatal coincide con la pérdida de la presidencia de la república por parte del PRI. Este hecho modifica la relación entre la federación y los estados, propiciando un fortalecimiento de los poderes periféricos (Recondo, 2007). El gobierno de Murat fortaleció mecanismos clientelares y corporativos como forma de ejercer el poder. Durante su gobierno, rompió acuerdo con muchos actores, incluso del PRI y ejerció un poder autoritario (Juan, 2007).

En los siguientes comicios para ocupar la gubernatura del estado en 2004 los candidatos eran Gabino Cué representando a la coalición Todos Somos Oaxaca, integrada por el PRD, PAN y PC y Ulises Ruiz como representante de la alianza Nueva Fuerza Oaxaqueña integrada por el PRI, el PVE y el PT. Estas elecciones fueron cuestionadas, sin embargo, se reconoció como gobernador del estado a Ulises Ruiz Ortiz.

Tras unas elecciones seriamente cuestionadas que tuvieron que resolverse en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el gobierno de Ulises Ruiz requería ganar legitimidad, generando acuerdos con los actores y sectores políticos de la entidad. Por el contrario, endureció la relación con la oposición y el movimiento social. Inició

la remodelación del Centro Histórico, en contra de la voluntad ciudadana<sup>40</sup>, cercenó la libertad de expresión, privilegió el tráfico de influencias, corrupción e ineficiencia burocrática (Juan, 2007).

Uno de los movimientos organizados previamente a la APPO, es el movimiento feminista, con la participación de Consorcio para el diálogo. En 2003, dicha organización convocó a diversos grupos feministas del estado para impulsar una agenda legislativa con perspectiva de género a nivel estatal, constituyendo el colectivo Huaxyacac. Uno de sus logros fue que los candidatos en la campaña electoral de 2004 firmaran una agenda a favor de las mujeres para ser puesta en marcha en la LIX legislatura, sin embargo, la agenda no se incluyó en el calendario legislativo.

Posteriormente, se realizó una reunión con los diputados en la cual se comprometieron a revisar las propuestas para incluirlas en la agenda de trabajo de la legislatura en turno. El 25 de mayo de 2006 se convoca a una marcha -a la que se suman los maestros de la sección XXII, que ya se encontraban en plantón-, ante el incumplimiento de

---

<sup>40</sup> A principios de abril de 2005, iniciaron las obras de remodelación en el zócalo de la ciudad de Oaxaca. Entre otras cosas consistía en quitar el piso de cantera y poner otro de cemento. Durante las obras se vieron afectados dos árboles de laurel que para los oaxaqueños formaban parte de su historia de vida, además del respeto que se les tiene por ser seres vivos. Uno de los árboles afectados, era un árbol centenario que medía 17 metros de altura y pesaba 8 toneladas. Estas remodelaciones fueron hechas sin consultar a la población. A partir de ese momento se iniciaron protestas ciudadanas para detener las obras de remodelación y exigir la opinión de la ciudadanía. Surgió un comité de vigilancia ciudadana que realizó una encuesta para saber la opinión de la población sobre el tema. Los resultados arrojaron que, de 8 578 encuestados, 8 526, no estaban de acuerdo con las obras de remodelación. Lo que pedían era “que se respeten los árboles, que se respete la identidad de Oaxaca, que se respete el patrimonio turístico y cultural, que se consulte a la ciudadanía” *Noticias*, 10 de junio de 2005 en Juan, 2007.



dicha agenda, sobre todo en el tema de no seguimiento a los feminicidios en la entidad, exigiendo la renuncia de los responsables (Dalton, 2007). De este modo de manera coyuntural, el movimiento feminista se une al movimiento de la sección XXII, para exigir el cumplimiento de sus demandas al gobierno.

El gobierno del estado ocupaba es ese momento el último lugar de transparencia en el manejo de los recursos; el congreso del estado era de los más retrasados en materia de transparencia y acceso a la información, según un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económica<sup>41</sup>. En Oaxaca los recursos públicos se han manejado de forma totalmente discrecional.

Las élites locales han sido las beneficiarias de los recursos económicos descentralizados en la etapa neoliberal, los cuales, al ser distribuidos en condiciones de discrecionalidad, han facilitado la conversión de los gobernantes en empresarios; es decir, pasaron de garantes de los bienes públicos a forjadores de fortunas privadas. Convirtiendo a las instituciones en refugios de impunidad para el manejo del presupuesto público (Martínez, 2007).

El gobierno del estado se encontraba seriamente cuestionado, ocupando la gubernatura a través de turbias elecciones, utilizando medidas represivas, realizando

---

<sup>41</sup>“Informe de transparencia de los Órganos Legislativos de Entidades Federativas de México” CIDE, mencionado por *El Universal*, México, 15 de febrero del 2007.

intervenciones en los espacios simbólicos de la ciudad, incumpliendo la agenda feminista, etc., existían las condiciones para un estallido social, ante la menor provocación.

### **LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA (APPO) 2006**

La sección XXII se enfrentó a las formas autoritarias del gobierno de Ulises Ruiz, al igual que muchos otros movimientos, desde la presentación de sus demandas en el año 2006. El gobierno estatal respondió con una cruda represión el 14 de junio<sup>42</sup>. En el desalojo de los profesores dirigido por Manuel Vera Salinas y Aristeo López, intervinieron: la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria (PABIC), la Policía Municipal y la Policía Juvenil (Martínez, 2008).

La respuesta de la población fue extraordinaria, de manera casi inmediata se sumó a la protesta en contra de la agresión hacia los profesores. Cabe destacar que la población oaxaqueña se encontraba inconforme con el proceso electoral en el cual fue electo Ulises Ruíz Ortiz. Las elecciones anteriores también fueron seriamente cuestionadas. La remodelación del centro histórico, así como su intento por construir un McDonald's en el primer cuadro de la ciudad, habían incrementado de manera considerable el descontento de la población en la ciudad de Oaxaca contra el gobierno de Ruíz Ortiz.

---

<sup>42</sup>Diversas organizaciones de Derechos Humanos de Oaxaca, elaboraron un informe sobre graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el conflicto de 2006 en Oaxaca "Oaxaca 2006. Violaciones a los derechos humanos. VII Informe de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos".

El día de la toma de posesión de Ulises Ruíz Ortiz, autorizó la toma de las bodegas del periódico *noticias*, en donde murió una persona. Posteriormente pretextando un conflicto laboral ordenó el cierre de oficinas del mismo diario. Este diario se caracterizaba por ser muy crítico con el gobierno. Pesaban en contra del gobernador el asesinato de líderes sociales, cometidos por gente vinculada a él<sup>43</sup>. También existía un clima de persecución hacia organizaciones sociales<sup>44</sup>. Estas sólo eran las razones superficiales del enojo en la población. Existían otras razones de mayor profundidad y mucho más añejas en todo el estado, que se encontraban en estado latente y que vieron la posibilidad de poner un límite al autoritarismo del gobernador actual y el de sus antecesores.

Después de la represión vivida el 14 de junio, la sección XXII, convocó a diversas organizaciones a conformar una asamblea en apoyo al movimiento. Las organizaciones

---

<sup>43</sup><http://aristeguinoticias.com/2503/mexico/hombre-acusado-de-asesinato-busca-candidatura-del-pri-en-oaxaca/>

<sup>44</sup> El Consejo Indígena Popular de Oaxaca (CIPO) cuyo dirigente el también profesor Raúl Gatica se encuentra en el exilio en Canadá y otros de sus militantes fueron detenidos; también han sido encarcelados siete miembros de la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal; setenta y nueve del movimiento ciudadano juquileño; cinco más del Frente Popular Revolucionario; la detención en una protesta de Jaquelin Hernández Almaraz, miembro del Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP); detención de Alejandro Cruz Díaz, miembro de la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO); la tortura y reclusión en el penal de Ixcotel de Pedro Jarquín Aragón, adherido al Comité de Defensa Ciudadana; el asesinato de Faustino Acevedo Bailón y diez de sus miembros, pertenecientes al Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa; la detención de los dirigentes Germán Mendoza Nube y Bertín Reyes del Frente Amplio de Lucha Popular; permanecen sin castigo los crímenes contra otros dirigentes políticos como César Toimil del Consejo Regional Obrero Campesino y Urbano de Tuxtepec (CROCUT), del doctor Guillén en Tapanatepec, y de Lino Antonio. Otras organizaciones que también han sido agredidas por el gobierno de Ulises Ruíz son: CODEMI, el Colectivo Huaxyacac, el Convive del Barrio de Jalatlaco de la ciudad de Oaxaca, los vecinos de la calle de Crespo, la sección 35 de la Secretaría de Salud. Estas y otras denuncias fueron presentadas por las organizaciones en el juicio político que la sección 22 realizó contra el gobernador el 7 de junio de 2006 (Martínez, 2008).

participantes deciden constituirse como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). A partir de este momento el proceso de lucha y resistencia inicia. La APPO se constituyó con más de 300 organizaciones civiles, campesinas, indígenas y estudiantiles de todo el estado. Lo complejo de esta asamblea no solo era el número, sino las diferentes tradiciones de lucha y organización en cada una de ellas. Esto no fue obstáculo en ese momento para conformarse en una gran asamblea.

El movimiento indígena, ocupó un lugar discreto en la APPO pero muy destacado. Las organizaciones indígenas que se sumaron al movimiento fueron Servicios del Pueblo Mixe (Ser), Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (Unosjo), la Unión de Comunidades Indígenas de la Sierra Norte del Istmo (Ucizoni), el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (Fiob) Martínez (2007).

En Oaxaca, más de la mitad de la población (3.7 millones) se identifica a sí misma como indígena. De los 570 municipios, 418 se rigen por usos y costumbres (Bautista, 2007). La sola existencia de 16 grupos indígenas en Oaxaca es un indicador de resistencia, que ha permitido conservar cosmovisiones con un profundo respeto por la naturaleza y por la vida en comunidad. En 1993, antes del levantamiento zapatista, se reunieron en Tlahuilottepec Mixe, indígenas de todo el país y de otros países como Bolivia, Ecuador, Chile, Guatemala entre otros. Las temáticas que se discutieron fueron la cultura y el derecho a la diferencia (Dalton, 2007). El movimiento indígena no sólo tiene presencia a nivel estatal; debido a la alta expulsión de migrantes del estado por falta de oportunidades y miseria, también se han creado vínculos en el extranjero, es el caso del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), compuesto por organizaciones mixtecas, zapotecas, chinantecas y otras radicadas en

Estados Unidos y en el norte de México (Guzmán y Lewin, 1998 en Dalton, 2007). Este tipo de organizaciones dan cuenta del fuerte lazo del indígena con su gente, su lugar de origen, su cultura y tradiciones.

Los grupos indígenas en Oaxaca se rigen por ciertos principios de comunalidad, que consiste en tomar acuerdos a través de discusiones en asambleas. Otra de las características del indigenismo en el estado, es que, si bien el gobierno usa estrategias para su división y control, algunas de ellas son revertidas en las comunidades, por ejemplo, la fragmentación municipal, que, en vez de dividir, fue empleada por los pueblos para fomentar y mantener sus propios regímenes (Esteva, 2007). A lo largo de más de 500 años, los indígenas han aprendido a negociar y aceptar ciertas cosas para mantener otras, que generalmente son de orden simbólico. La presencia indígena en el movimiento, le imprimió tintes asamblearios y autonómicos. No sólo participaron los indígenas desde sus comunidades, en la ciudad de Oaxaca su presencia era muy marcada, siendo ellos los que han ocupado las colonias populares de la periferia de la ciudad desde hace ya algunas décadas.

La conformación de la asamblea quedó marcada por tres grandes sectores: el sector de la coordinadora de trabajadores de la educación –Sección XXII-; el sector de organizaciones sociales y el sector de la población que no estaba organizada. A pesar de los intentos de algunas personas por querer destacar y marcar el rumbo del movimiento, la tradición asamblearia hizo presencia y era muy difícil que las decisiones se tomaran desde una cúpula. Si de algo estaba cansada la gente era de seguir a líderes.

El actor principal y detonante del movimiento fue el gremio magisterial. Es un sujeto político importante en todo el estado, llegando a todas las regiones incluidas las de alta marginalidad. Ha ocupado un lugar destacado dentro de las comunidades y, en ocasiones, ha formado parte de organizaciones locales independientes que luchan contra los cacicazgos promoviendo la democratización de las formas de representación local (Bautista, 2008a). La dirigencia de la sección XXII, ha sido múltiples veces cuestionada por la toma de decisiones de manera unilateral, no obstante, la base magisterial se ha distinguido por ser un importante actor de la protesta social en el estado.

En términos numéricos, el magisterio es el sector organizado más grande dentro del estado de Oaxaca con más de 70 000 miembros. Eso por sí solo permitió que la organización tuviera un soporte amplio y un vasto acumulado de prácticas de lucha y resistencia. A la base magisterial habría que sumar a familias y allegados que también participaron activamente en el movimiento de 2006. Por otro lado, su presencia en todo el estado permitió que el apoyo surgiera de manera casi inmediata en diferentes regiones, principalmente en aquellos municipios o comunidades con historiales de lucha<sup>45</sup>. A este amplio gremio, se sumaron las organizaciones sociales, con diversas demandas.

De manera inicial y por consenso se acordó la destitución del gobernador del estado. El movimiento de la APPO vivió un largo proceso que permitió una serie de modificaciones y replanteamientos de la lucha. Si bien, en sus inicios pedía únicamente la destitución del

---

<sup>45</sup> El mismo 14 de junio, en solidaridad con los maestros en todo el estado se tomaron los palacios municipales de Chahuites, Ciudad Ixtepec, Huautla de Jiménez, Jalapa del Marqués, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, Pinotepa Nacional, Salina Cruz, San Blas Atempa, Santiago Juxtlahuaca, Tapanatepec, Tehuantepec y Zanatepec (Ortega, 2009).

governador, el acumulado de fuerzas y saberes, permitió vislumbrar objetivos de más grande alcance. Ejemplo de ello fue la Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Justicia y la Democracia en Oaxaca, realizada en octubre de 2006, con la participación de la APPO, la iglesia<sup>46</sup>, empresarios privados, y de los pueblos indígenas con un papel central (Esteva, 2007).

En dicha iniciativa, se propuso la creación de un sistema autónomo de intercambio basado en una moneda local; iniciar una serie de programas de radio dedicados a las actividades de la sociedad civil; crear un Taller Ciudadano de Reforma Legislativa que procese y transforme iniciativas específicas para darles forma de iniciativas de ley para la reforma del Estado; multiplicar acciones y eventos relacionados con el maíz y la tortilla; el Encuentro Nacional sobre Comunicación y Sociedad, a partir del cual se formó la Red Oaxaqueña de Radios Comunitarias, el Capítulo Oaxaca de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información y el Observatorio Ciudadano de Medios.

Con el transcurso de los días, el movimiento crecía, se organizaban megamarchas en donde asistía un gran número de gente. Muestra del apoyo con que contaba la APPO, fue la respuesta masiva a la convocatoria de “un voto de castigo al PRI y al PAN” en las siguientes elecciones. El movimiento consiguió que, de 11 distritos electorales, el PRI, sólo consiguiera el triunfo en dos, era la primera vez que el PRI era derrotado en el estado (Ortega, 2009). Hasta esos momentos el movimiento no dejaba de sumar triunfos.

---

<sup>46</sup> La iglesia católica a través de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB's), tuvo un papel destacado en el movimiento de 2006.

Las agresiones por parte del gobierno se incrementaban, entre otras, el 22 de julio balacearon la Radio Universidad, que después del desalojo y destrucción de Radio Plantón, había ocupado un papel central en el movimiento, fungiendo como el principal medio de comunicación popular. Ese mismo día, los domicilios de varios dirigentes sufrieron atentados con bombas molotov entre ellos Enrique Rueda, Alejandro Garfias y Alejandro Cruz (Martínez, 2008).

Este ambiente de intimidación no impidió que el 24 de julio, se realizara la “Guelaguetza Popular”, fiesta que había estado en disputa por lo menos desde el año anterior. Se cuestionaba que, siendo una fiesta para los oaxaqueños, se hubiera convertido en un espectáculo de folclor para los visitantes al estado, principalmente extranjeros. El 17 de julio Ulises Ruíz, había anunciado la cancelación de la “Guelaguetza” oficial (Ortega, 2009). Este sería un triunfo más de la APPO, que había ganado ya varios espacios.

El primero de agosto fue convocada la “marcha de las cacerolas”, era una marcha convocada por mujeres, para mujeres. En su recorrido decidieron ir a pedir un espacio al canal 9 de televisión local para brindar su punto de vista sobre lo que estaba ocurriendo en el estado. Ese día se tomaron las instalaciones del canal 9 que a partir de ese momento se convirtió en un canal popular y de mujeres. Tenía la ventaja a diferencia de la radio, de llegar a todo el estado. Se convirtió en un espacio de denuncia, en donde las mujeres tomaron la voz y denunciaron todo tipo de cosas. También promovieron la salud y el cuidado. Este momento fue muy importante para las oaxaqueñas, puesto que siendo Oaxaca un estado marcadamente patriarcal, ellas no tomaban la palabra de manera cotidiana. Este hecho las colocó en un lugar de liderazgo que se mantuvo durante todo el movimiento. La televisión



popular no estuvo mucho tiempo al aire. El día 21 de agosto dejó de funcionar el canal después de un ataque por parte del gobierno local. A pesar de que sólo estuvieron 20 días al aire, las mujeres lograron conformarse en un grupo que llevaba por nombre “COMO” (Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas).

En este tiempo la APPO, ocupó las radiodifusoras comerciales del estado, razón por la cual fueron atacados en diversas ocasiones. Surgieron las caravanas de la muerte y el movimiento respondió poniendo barricadas en toda la ciudad. El clima era tenso y había constantes ataques y amenazas. Finalmente, el día 27 de octubre ocurre el asesinato del ciudadano estadounidense Ronald Bradley Will, periodista independiente, colaborador de Indymedia. Este hecho fue el detonante de la ocupación de la ciudad de Oaxaca, por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP). El día 29 de octubre se autoriza que llegue a Oaxaca.

A su llegada, ocurre un enfrentamiento en la ciudad. El día 2 de noviembre, intentando ocupar la Universidad, y desarticular lo que quedaba del movimiento que tenía uno de sus baluartes en la Radio Universidad. La PFP, enfrentó a la población oaxaqueña que impidió a toda costa la toma de la radio, símbolo de la APPO. Finalmente, el 25 de noviembre se da un enfrentamiento entre la APPO y la PFP. Con muertos, heridos, torturados y desaparecidos. La ciudad fue sitiada ese día. El ambiente de terror que vivieron los oaxaqueños en esos días dejó una honda huella en la memoria. A pocos días de la toma de posesión del nuevo presidente, Felipe Calderón, con un gran operativo policial, con medios de comunicación a nivel nacional difundiendo noticias de los “revoltosos” de Oaxaca, con grupos paramilitares operando en el estado y con mucho dinero, lograron sostener en el cargo de gobernador a Ulises Ruíz Ortiz.

Sin embargo, el movimiento de 2006 dejó otra Oaxaca, dejó otras prácticas, otros saberes, otras memorias. Que acrecientan el historial de lucha de Oaxaca, que le dan mayor solidez, porque fue un movimiento diverso, que pudo entender y respetar que no necesariamente tenían los mismos objetivos, pero que se podían unificar, que trastocaron ejes que quizá habían permanecido inamovibles desde la colonia como el racismo y el patriarcado. Que están muy internalizados y desde ahí persiste la colonización. Una vez que fueron vistos y señalados por hombres y mujeres, será difícil volver atrás. Esta es la mayor de las victorias del movimiento, cambiar subjetividades. Quizá el cambio no es total ni generalizado, pero la grieta se abrió. La posibilidad de otra sociedad está sembrada.

No sólo era un movimiento diverso por el tipo de organizaciones que la conformaban, sino también, por el tipo de expresiones artísticas que emergieron creando una estética de la violencia. Esto sin duda sumó en fuerza y brindaba elementos de identificación con el movimiento social en curso. El llamado de la APPO para que todos los sectores de la sociedad se sumaran y organizaran, motivó el surgimiento de colectivos de artistas. El arte callejero capturaba las emociones que se respiraban en la ciudad: incertidumbre, tristeza, miedo, dolor, angustia (Lache, 2009). También la música permitió narrar y denunciar lo que estaba ocurriendo. Los géneros utilizados fueron desde las bandas tradicionales –abundantes en la región-, trova, hip-hop hasta el son jarocho (Porras, 2009).

La fotografía, la pintura y el grabado también fungieron un papel importante. En suma, las expresiones culturales permitieron generar narrativas de lucha, denuncia, testimonio y memoria. También fungieron como elementos contrainformativos, frente a la amplia campaña mediática y desinformativa del gobierno estatal, en contra de los miembros

de la APPO. Impactaron en el imaginario y simbólico de los oaxaqueños. Resignificaron figuras religiosas muy presentes en la cultura oaxaqueña, como la virgen (María, Guadalupe, Soledad, Juquila) y se la apropiaron haciéndola rebelde como los rebeldes de la APPO. Le colocaron máscara antigás y un manto lleno de llantas incendiadas como las de las barricadas, por ese motivo lleva el nombre de “la virgen de las barricadas”. Entre grafiti, música, barricadas, medios informando de lo que le ocurría al vecino, o al indígena de alguna comunidad en la sierra, Oaxaca, era otra.

### **LAS BARRICADAS**

Un actor que tomó mucha importancia en el movimiento de 2006 fue el movimiento urbano-popular. La migración de las diversas comunidades en Oaxaca se ha asentado en la periferia de la ciudad. Las condiciones de vida en estas colonias son de suma precariedad, muchas de ellas no tienen acceso al agua, no hay pavimentación, ni alumbrado público, tampoco cuenta con un eficiente servicio de transporte público, entre otras carencias. No obstante, siendo migrantes de comunidades, llevaron su tradición comunitaria a las barricadas. Ante la serie de agresiones y represión hacia el movimiento social, deciden gestionar su seguridad.

Para ello colocaron barricadas impidiendo que los “escuadrones de la muerte” pasaran a agredirlos. En muy poco tiempo la ciudad se llenó de barricadas, se calcula que llegaron a más de mil barricadas en la ciudad de Oaxaca (Esteva, 2007). Llegando la noche, la gente sacaba sus fierros, tablas, botes, costales llenos de tierra y lo que tuvieran a la mano, para hacer las barricadas. Prendían fogatas y ahí pasaban la noche. La gente que no podía quedarse

en las barricadas llevaba café y comida para los *barricaderos*, que para entonces eran miles. La seguridad corría a cargo de ellos. No dejaban pasar más que a la gente de la colonia.

Las barricadas más grandes y reconocidas por su entusiasmo y valor eran las de las periferias, que estaban constituidas en su mayoría por migrantes de las comunidades. Un joven que en el 2006 tenía 17 años<sup>47</sup>, comenta que en las barricadas había un ambiente de hermandad y solidaridad muy fuerte. Él hacía grafiti antes del movimiento y tenía amigos que colaboraban con él. Pero, eran discriminados por el corte de cabello y la ropa que usaban. Refiere que en las barricadas esa discriminación desapareció y no había ningún tipo de discriminación ni hacia los jóvenes como él ni hacia ninguna persona. Proveniente de una comunidad zapoteca de Miahuatlán, sentía vergüenza de hablar su lengua, pero durante el movimiento, en especial en las barricadas, la gente que pertenecía a la misma comunidad o que hablaban la misma lengua, podían hacerlo sin sentir vergüenza. Incluso, en estos espacios, reconstruían la historia de sus comunidades. En Miahuatlán, por ejemplo, lucharon contra los franceses y los vencieron en tiempos de Porfirio Díaz. Esto los hacía sentir orgullosos.

Las barricadas permitieron recuperar la memoria, desde la de su colonia o barrio hasta la de sus comunidades y del estado. Fomentaron fuertes sentimientos y prácticas de cohesión y pertenencia, de comunidad. Permitieron que los participantes de la APPO que no

---

<sup>47</sup> Entrevista realizada por la autora en 2015 a Uriel XXXX detenido, torturado y recluido en el penal de Nayarit el 25 de noviembre de 2006.

pertenecían a la sección XXII o a las organizaciones sociales, fueran actores de primer orden y que ejercieran su liderazgo todas las noches.

En las barricadas se escuchaba las diferentes radios que habían sido tomadas y fungían como órganos de comunicación entre ellas y como medio para difundir información del movimiento y de otros movimientos. Fue una escuela popular. Se leían diversos textos de contenido social o político; poesía; se acompañaban de música y mensajes de compañerismo y alerta. Era una gran red, que aunque no hubiera cientos de personas en cada barricada, con los que estuvieron fue suficiente para frenar una gran cantidad de ataques a los que se vieron sometidos.

Son varios los aprendizajes que dejaron las barricadas. Por un lado, que no hay esfuerzo por pequeño que sea, que no valga. De una en una, se articularon cientos de barricadas en la ciudad. Cada una de ellas era muy importante porque entre todas se construía una gran red. Otro aprendizaje que dejó es que cuando la gente está dispuesta a compartir y conocerse se pierde el miedo al otro, es decir, el miedo al otro es por desconocimiento, por prejuicio y por falta de espacios para hacerlo, entre otras cosas. En estos espacios se ejerció la pedagogía de la solidaridad; cuidado de uno y del otro; del respeto al otro –punk, cholo, anciano, joven, grafitero, indígena, obrero, etc.-. Cuando se comparten los miedos, no dejan de existir, pero surgen otras formas de afrontarlos. Finalmente, se reconocieron como gente digna, en lucha y valiente.

## **TERRORISMO DE ESTADO**

La estrategia del Estado para solucionar el conflicto fue la aplicación del terrorismo, utilizando a los cuerpos policiacos estatales y a grupos paramilitares, para la ejecución de persecución de líderes, represión masiva, represión selectiva, desaparición de personas y tortura. Después de haber reprimido al magisterio Oaxaqueño y de intentar negociar con el movimiento magisterial, en el mes de agosto, inició una nueva etapa de represión sistemática hacia el movimiento.

El 10 de agosto ocurren los primeros casos de tortura de que se tiene registro en el movimiento. Los profesores Elionai Santiago Sánchez, Juan Gabriel Ríos y el biólogo Ramiro Aragón, fueron detenidos en los alrededores de los campamentos cuando hacían una guardia de seguridad. Los sometieron a tortura a través de golpes con los pies, manos y cadenas, amenazas de muerte, amenazas de violar a la esposa de Ramiro, cortes en el lóbulo de la oreja de uno de ellos, a Ramiro le quemaron la frente con cigarros<sup>48</sup>. Les imputaron el delito de portación de armas de uso exclusivo del ejército. A los dos profesores los dejaron libres, a Ramiro lo mantuvieron desaparecido durante algunos días y después fue recluido en el penal de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca. Ramiro Aragón ha trabajado con organizaciones como el grupo MESOFILO, dedicada al manejo sostenible de los recursos naturales en las comunidades indígenas.

---

<sup>48</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/13/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

El día 20 de agosto, después del ataque a las antenas de televisión por parte de la policía y de la toma de radios comerciales por parte de la APPO, se preparaba el *operativo Hierro*, para desarticular el movimiento con la contratación de *Zetas* y policías estatales, con el fin de recuperar las radiodifusoras que habían sido tomadas por el movimiento y otras instalaciones (Martínez, 2007). Las estrategias de persecución y represión se recrudecieron aún más después de la incorporación de las caravanas de la muerte. A partir de la entrada de la PFP, se registraron mayor número de detenidos, torturados, heridos y desaparecidos.

La Comisión de la Verdad documentó el caso de dos mujeres que participaban activamente en las barricadas, que sufrieron detención arbitraria, y fueron golpeadas e incluso vivieron tortura sexual. No pudieron identificar a sus agresores, no sabían si eran judiciales, policías estatales o policías federales.

En noviembre antes de la gran represión del 25, fue detenido y torturado César Vargas Martínez, diputado federal suplente por el Partido de la Revolución Democrática, quien atestiguó que fue torturado con el fin de declarar si el senador del partido Convergencia Gabino Cué u otros perredistas, estaban financiando el movimiento de la APPO (Comisión de la Verdad).

El 21 de noviembre fueron detenidos y torturados por la policía ministerial y corporaciones especiales, Ricardo Osorio y César Cornejo, quienes eran participantes activos de la barricada de cinco señores. Les propinaron golpes en todo el cuerpo, hasta sangrar nariz, boca y ceja, cubrieron su cabeza, los amenazaron, recibieron golpes con cadenas en la

espalda, golpes con piedras en los tendones de las manos y la espalda, les pisaron los dedos y los amenazaron con quemarlos con alcohol, y matar a sus familias, cortaban cartucho, les pusieron una canción del movimiento y les hicieron cantarla, les quemaron los pies con encendedores. Los condujeron a un médico de la procuraduría y posteriormente los llevaron al hospital de especialidades para ser atendidos con nombres falsos. La detención ocurrió en pleno centro de la ciudad. Desde el momento de su detención fueron golpeados por cerca de 6 personas, a la vista de todo el que pasara por el lugar de los hechos, cerca de la barricada de cinco señores. La tortura física y psicológica fue ejecutada en el traslado durante cerca de 3 horas (Comisión de la Verdad).

El 24 de noviembre fueron detenidos y torturados por policías ministeriales, dos concejales de la APPO. César Mateos Benítez y Jorge Sosa, fueron detenidos, con orden de aprehensión por los delitos de secuestro, lesiones y robo calificados con violencia a las personas y puestos a disposición de la autoridad judicial en el penal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. La tortura consistió en golpes, humillaciones, amenazas de muerte, pedían que dijeran en donde estaba Flavio, y qué dijeran cuánto les pagaban por estar en las barricadas, que declararan que Gabino, Andrés Manuel o Salomón, les daban 2,000 pesos. La tortura ocurrió durante el traslado y después en un sitio del que desconocen su ubicación (Comisión de la Verdad).

Finalmente, el día 25 de noviembre, organismos de derechos humanos reportaron 31 desaparecidos (11 mujeres y 20 hombres), 203 detenidos (50 mujeres y 153 hombres), 142 de ellos fueron trasladados al penal de Nayarit y 61 a Matamoros.



El 25 de noviembre, ocurrió el incendio de varios edificios de gobierno y se culpó a los manifestantes de estos hechos, con este pretexto se les reprimió de manera cruel. El registro de casos de tortura ese día fue de 203, en la capital del Estado. Todos los detenidos vivieron tortura, pero el número debe ser mayor ya que no todos los casos fueron registrados. Desde el momento de la detención, las personas vivieron situaciones de maltrato policial y tortura, fueron detenidos sin orden de aprehensión, golpeados de manera desmedida, varios de ellos quedaron en estado inconsciente, debido a las golpizas que les fueron propinadas por elementos policiales.

Una vez detenidos, fueron trasladados al zócalo de la ciudad para ser colocados como despojos humanos sobre la plancha de cemento, algunos estaban desnudos o semidesnudos, colocados en posiciones forzadas. Justamente el lugar que fue el escenario del primer enfrentamiento entre los policías y los maestros, por el cual inició el conflicto, fue el punto de desenlace de este. Otros más fueron llevados al parque el Llano, otro de los espacios simbólicos de recreación y fiesta de los oaxaqueños. Sin duda, había un intento aleccionador y de castigo a través de la exhibición de cuerpos lastimados. Después de la detención, durante los traslados también vivieron excesos y tortura, fueron colocados en posiciones forzadas y encimados unos sobre otros, lo cual hacía más doloroso el trayecto para aquellos que ya estaban lastimados.

Los métodos de tortura utilizados, de acuerdo a los testimonios que documenté en 15 casos de personas detenidas el 25 de noviembre, coinciden con las documentaciones que realizaron organizaciones de derechos humanos y fueron los siguientes: golpes, humillación,

posiciones forzadas, amenazas de muerte, presenciar la tortura de otros, aplastamiento, desnudez forzada, amenazas de muerte al escuchar cortar cartucho, desorientación espacial, privación de las necesidades fisiológicas (impedir la evacuación y falta de alimentos), incomunicación, exposición a perros, exposición a ruidos constantes, humillaciones haciendo referencia a su pertenencia de etnia, sus rasgos indígenas, “oaxacos”, mugrosos, revoltosos, a la pertenencia de género, a su participación política e incluso tortura sexual.

En los traslados en helicóptero se repitieron muchos de los métodos de tortura antes utilizados, pero incrementaron las amenazas con el agravante de la simulación de ejecución, los colocaban en la puerta del helicóptero y les decían que los iban a aventar al mar, que nadie los iba a encontrar, que eso se sacaban por andar de revoltosos, hubo amenazas de violación y toqueteos en algunos casos, tanto en mujeres como en hombres.

Durante su reclusión, se agregan nuevos elementos de tortura. Cuando llegan al penal los obligan a contestar con “Si señor” y “No señor”, era lo único que podían decir, enfatizando con estas dos frases su estado de sometimiento. En el caso de las mujeres les cortaron el cabello, y esto las afectó gravemente, puesto que el cabello en las comunidades indígenas y en la ciudad está vinculado a la femineidad y es una parte de su cuerpo que fue mutilada, aunado a esto les dieron ropa de hombre y con esta ropa se quedaron durante todo el tiempo de su reclusión, ambos hechos atentaban contra su identidad sexual, ellas lo refirieron de esta manera.

Otro método de tortura que se sumó en esta nueva etapa fue la exposición prolongada a luz blanca, que generó serios desórdenes en sus ritmos biológicos; igual que exposición a ruidos constantes y fuertes, que alteraban el estado de ánimo de las personas recluidas; los mantuvieron lejos de sus familiares y con ello incrementaba la sensación de vulnerabilidad; fueron expuestos a pruebas psicológicas que lo único que intentaban era su criminalización a través de la aplicación de pruebas de personalidad que intentaban hacerles pasar como sociópatas y desadaptados sociales, argumentando que ese era el motivo por el cual habían participado en el movimiento.

Las personas torturadas, refieren que fueron detenidas por policías federales, con uniforme camuflajeado de color gris con blanco, armados, algunos cubiertos con pasamontañas, chalecos negros y rodilleras. Sin importar sexo o edad, los golpeaban con tubos galvanizados o con patadas.

El hecho de que fueran detenidos en grupos y que presenciaran la tortura de otras personas, incluso de familiares, incrementaba la sensación de miedo y vulnerabilidad.

Todo a mi alrededor eran llantos de dolor, gritos, unos pedían piedad y otros ya no podían ni hablar, pero los preventivos les daban más golpes hasta sangrarles la cabeza, rostros, brazos. Estaban como locos, nos gritaban que nos iban a desaparecer y venían con todo para matarnos. Por la forma en que se veían más bien parecían militares” Testimonio de Lorena<sup>49</sup>.

Sofía, otra de las personas detenidas relata que después de la detención, fueron trasladadas al parque *El llano* en una camioneta en donde iban solamente mujeres. Cuando

---

<sup>49</sup> Se ha modificado el nombre de las personas para mantener su anonimato.

bajaron vieron más camionetas con personas detenidas y elementos encapuchados con perros. En ese momento le pidieron sus datos a cada uno de los detenidos.

Lorena refiere que en la camioneta donde ella iba detenida, la acompañaban otras cinco mujeres. Fueron trasladadas al cuartel general, en la casa de gobierno. En este lugar les siguieron insultando y subieron bombas molotov a la camioneta en donde iban, para fotografiarlas al lado de ellas. Los policías les decían “*no que muy guerrilleras, pues ahora aviéntennos unas*”. En este lugar los policías federales, entregaron a las detenidas a los policías estatales. Los policías estatales continuaron con la tortura, encañonándolas y amenazándolas con que las desaparecerían. Les decían que no tenían derecho a nada, que no se movieran. Generando una sensación de indefensión y miedo en las detenidas.

Al momento de los traslados en camionetas, Isabel, refiere haber sentido que le tocaban los glúteos y los senos, ella se colocó en posición fetal para no ser tocada. Denuncia que en el traslado en helicóptero las amenazaron diciéndoles que las iban a violar, “*que les iban a dar su Atenco*”. Magdalena, refiere haber sufrido abuso sexual por parte de un policía durante los traslados en camioneta, el policía colocaba el tolete entre sus piernas. La amenaza de violación, era algo que la aterrorizaba. María, comenta que fue amenazada con ser violada, en el mismo traslado.

Una vez que fueron trasladados al penal de Miahuatlán, les dijeron que ya no serían golpeados. En ese momento, Lorena sumó 56 personas detenidas en ese penal. Todos estaban muy lastimados. Su amigo, tenía una costilla rota y el brazo fracturado, su prima sangraba de

la cabeza. A ella le dolía la cabeza por uno de los golpes que recibió. Un par de médicos llegaron a tomar fotos y registrar datos, pero no los revisaron ni administraron ningún medicamento para el dolor.

El día 26 de noviembre, entre las 16:00 o 17:00 horas, fueron trasladados del penal de Miahuatlán hacia el aeropuerto de la capital oaxaqueña, en el helicóptero PF-302. Otras personas detenidas refieren que también se utilizaron los helicópteros PF 202 y 203, a cargo de elementos de la policía federal preventiva y elementos del ejército. Al bajar del helicóptero, los esperaba una fila de policías federales y otra de agentes de la AFI, quienes los fotografiaron antes de subir al avión que los llevaría hacia Nayarit.

En el traslado en avión nuevamente fueron expuestos a humillaciones, posiciones forzadas, amenazas y de acuerdo con lo dicho por Lorena y de otras personas que iban en el avión, uno de los detenidos fue abusado sexualmente por uno de los policías federales. Con este hecho, no sólo torturaban sexualmente a una persona, sino a todos los que lo acompañaban. Incrementando el miedo de que a ellos también les pasara de manera directa, Lorena menciona al respecto *“fue muy indignante de lo que eran capaz esos tipos, yo temí que me hicieran lo mismo”*.

Manuel, refiere que, al momento del traslado en autobús hacia el CEFERESO de Nayarit, sufrió amenazas de violación y escuchó gritos en la parte trasera del autobús que sugerían abusos o violaciones hacia sus compañeros de traslado. Juan, Rubén y Guillermo refieren exactamente los mismos hechos, durante el mismo traslado.

Todos los entrevistados, denuncian que fueron maltratados por todo el personal que llegó a atenderlos, enfermeras, médicos, médicas, psicólogos y psicólogas. Cuando eran atendidos, les decían que eso les pasaba por revoltosos y enfatizaban que era su culpa. Lo cual los retraumatizaba y colocaba nuevamente en una situación de indefensión y vulnerabilidad.

Una vez que llegaron al CEFERESO de Nayarit, la tortura tomó otras formas, fueron obligados a desnudarse y hacer sentadillas enfrente de algunas cámaras que los grababan. Los actos de humillación no cesaban, los señalaron como delincuentes de alta peligrosidad. Expuestos a ladridos de perros que les impedía dormir, a luz blanca constante, aislamiento, expuestos a evaluaciones psicológicas que pretendían patologizarlos y responsabilizarlos de la tortura ejercida sobre ellos e incomunicados de sus familiares y representantes legales.

Los casos aquí descritos, demuestran que la práctica de la tortura a pesar de su aberración no ha sido eliminada de las prácticas de control de poblaciones. Por el contrario, está más vigente que nunca. Toma formas diferentes dependiendo del escenario y el enemigo a eliminar. Pero sigue siendo un eje central dentro de las medidas represivas.

#### **EJES SOBRE LOS QUE OPERÓ LA TORTURA EN OAXACA 2006.**

- ***Eje legal:*** La legalidad en el país y en Oaxaca, ha sido cuestionada desde hace mucho tiempo. Si nos remontamos a la Colonia, podríamos encontrar las raíces de esta

legalidad, basada en el despojo y la impunidad. En este trabajo marcamos como antecedentes inmediatos al movimiento de 2006, la guerra sucia, caracterizada por una falta de legalidad y un marcado autoritarismo, que se enmarca a su vez, en la guerra fría, que combatía sin medida al “enemigo comunista”. Cualquier tinte de insurrección fue atacado de manera contundente en toda la región latinoamericana. México no fue la excepción. En el caso particular de Oaxaca, los hechos sucedidos durante la guerra sucia marcan la ruta por la cual se han dirigido los gobernantes en el estado. A base de represión, persecución, desaparición y tortura han mantenido el poder. El caso del movimiento de la APPO, siguió la misma ruta. Las reglas no cambiaron para sostener el poder. Durante el juicio popular que se hizo a Ulises Ruíz Ortiz el 7 de junio de 2006, cuando llevaba menos de dos años en el poder, ya tenía un acumulado de desapariciones, asesinatos, represión y tortura, que en otros años habían servido para mantener a la población desmovilizada. Sin embargo, en el 2006, ante un cúmulo de agravios e impunidad la población decide tomar la vía de la insurrección. Nuevamente se responde con represión avalada por todos los poderes del estado, el ejecutivo, el legislativo y el judicial. El estado de Oaxaca se encontraba regido por un “gubernadorismo autoritario” el cual siguiendo a Martínez (2008), es personalista; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley, más que en un Estado de Derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos y no en una concepción republicana; oculta y manipula la información pública; evade la rendición de cuentas; obstruye la libertad de prensa; tiende al control y a la manipulación clientelar del ciudadano; actuación parcial y utiliza el recurso de la fuerza.

En Oaxaca el autoritarismo emanado desde el ejecutivo estatal se hace extensivo a los diferentes municipios, a través de los presidentes municipales, que replican esta forma de gobernar. Toda esta maquinaria autoritaria fue la que tuvo que enfrentar el movimiento de 2006.

La petición por parte del magisterio al gobierno del estado implicaba 1,400 millones de pesos, de los cuales el magisterio dijo estar dispuesto a aportar 680 millones, el gobierno respondió que estaba dispuesto a aportar 60 millones de pesos, cantidad considerablemente menor al año anterior que había consistido en una suma de 105 millones de pesos. El gobierno amenazó que de no aceptar sus condiciones empezaría a descontar los salarios por los días suspendidos, levantar actas de abandono de empleo y sustituir a los profesores en las aulas. El magisterio no aceptó las condiciones a pesar de las amenazas.

El 1 de junio, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para exigir al magisterio regresar sin pretexto e inmediatamente a las aulas; en caso contrario “pedimos al gobierno del estado se apliquen los descuentos salariales correspondientes a los profesores que persistan en la suspensión de labores docentes”, que “el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, proceda a levantar las correspondientes actas de abandono de empleo a los mentores que persistan en los paros de labores, y en su momento, se declaren rescindidos los contratos de trabajo, sin responsabilidad para el gobierno del estado y federal”. Y como último acuerdo,



establecen que “los órganos de seguridad pública nacional, en el ámbito de su competencia procedan sin dilación a desalojar las vías públicas y las instalaciones federales, estableciendo la protección que impida futuros atentados” (Martínez, 2008). La petición fue apoyada por un grupo de Presidentes Municipales, pertenecientes al PRI, aglutinados en la Coordinadora Estatal de Presidentes Municipales a favor de la Educación, A.C.

El gobierno de Ulises Ruiz, había legislado para justificar la represión al gremio magisterial a escasos días de haber iniciado el conflicto, como había hecho con otros movimientos y conflictos denunciados en el juicio político que se le realizó al entonces gobernador. La élite empresarial adherida a la COPARMEX, se sumó a la petición del gobernador para descontar los días que no habían laborado los profesores. El gobierno federal también empezó a actuar a través de la Procuraduría General de la República, integraba averiguaciones previas y se iniciaban procesos penales contra los dirigentes del movimiento por la comisión de diversos delitos, como la afectación al Centro Histórico, el robo de cámaras de vigilancia y seguridad, la destrucción de parquímetros y también por las denuncias presentadas por comerciantes por actos vandálicos (Martínez, 2008). La Comisión Negociadora Ampliada del Magisterio acudió a la ciudad de México a solicitar una entrevista con el Secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, quien se negó a recibirlos. Por todas las vías de negociación que buscaron los maestros, no hubo respuesta, más que la criminalización de su protesta. La élite política y empresarial se había unido para impedir que las demandas del magisterio fueran atendidas. A escasos días el

magisterio es desalojado del zócalo de la ciudad de Oaxaca, dentro de un marco aprobado por los órganos impartidores de justicia tanto estatales como nacionales, que en esta ocasión no pertenecían al mismo partido político y, sin embargo, actuaban conjuntamente.

En este marco de legalidad alterada, sucedió el desalojo del 14 de junio en Oaxaca, en donde hubo abusos policiales y tortura que no se acreditó, pero por la descripción de los hechos concuerdan con actos de tortura<sup>50</sup>. Ante la negativa del gobierno por resolver las peticiones del magisterio y ante las amenazas hechas días antes, claramente los actos represivos tenían la intención de desmovilizar a los profesores y sus demandas, que para la fecha del desalojo, ya habían demostrado la fuerza y apoyo con los que contaban, a través de diversas “megamarchas” y del juicio político realizado a Ulises Ruíz, junto con otras organizaciones. El gobierno no dudó en implementar medidas más restrictivas y punitivas para desarticular el movimiento que empezaba a tomar dimensiones mayores a las del magisterio.

A pesar de que la intencionalidad de la represión y la tortura a la que fueron sometidos los profesores era la desmovilización, la estrategia no tuvo éxito, e incrementó el descontento y la movilización. Los abusos y agresiones fueron tan evidentes y crueles que lo único que generaron fue una protesta aún mayor. Durante el movimiento la utilización de amenazas, intimidación, asesinatos, tortura, fue constante.

---

<sup>50</sup> Para mayor información consultar “Oaxaca 2006. Violaciones a los derechos humanos. VII Informe de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos”.

El contexto político nacional en 2006 permitió que el conflicto oaxaqueño no fuera atendido por el gobierno federal, dejando al gobierno estatal la toma de decisiones para enfrentarlo. Una vez validada la elección presidencial en septiembre de 2006, el gobierno federal inicia una serie de estrategias para “resolver” el conflicto en Oaxaca. El Senado decide crear una comisión para examinar el caso Oaxaca y resuelven “que no se da lugar para la desaparición de poderes en Oaxaca” (Sorroza, 2008). La Secretaría de Gobernación ofreció a la sección XXII un paquete económico con 175 millones de pesos para la rezonificación y retiró su oferta de negociación política a la APPO sobre cambio de mandos policiacos. La dirigencia magisterial aceptó estas condiciones y regresaron a clases. Claramente el gobierno federal provocó la división al interior del movimiento, dejando por un lado a la sección XXII y por otro al resto de la APPO. Una vez generadas estas negociaciones y rupturas fue más fácil para el gobierno federal intervenir en el estado.

El gobernador del estado contó con el apoyo del gobierno federal y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para mantenerse en el poder. Avalando sus decisiones y la intervención de la PFP a finales de octubre de 2006. A pesar de la entrada de la PFP a finales de octubre, es hasta el 25 de noviembre que logran tener el control de la ciudad mediante un numeroso despliegue policiaco y paramilitar. La acción policiaca de ese día y los posteriores fue totalmente irregular, realizando detenciones ilegales y tortura a los detenidos. Los días subsiguientes fueron cateadas casas de manera ilegal y se sucedieron más detenciones. Sin duda, la intención de

estos actos era desmovilizar totalmente a la APPO, que había resistido durante meses la represión, pero que ante un operativo tan grande y con un desgaste considerable tuvo que replegarse. No obstante, eso no ha impedido que algunos de los grupos surgidos durante el movimiento sigan haciendo trabajo político y la movilización en el estado siga siendo considerable.

- ***Eje de seguridad:*** Sin duda, el mundo actualmente gira en torno al tema de seguridad. Seguridad nacional, regional, hemisférica, global, etc. Existe la seguridad alimentaria, ambiental, económica, militar, entre otras. Y eso, parece que, en vez de indicar ausencia de riesgo, indica justo su contrario. La realidad es tan precaria en sus diferentes facetas que se tiene que enfatizar que sí, hay seguridad para comer, para ganar dinero, para tener trabajo digno, para que no nos maten. Evidentemente, la realidad resulta otra, la vida está en riesgo. La seguridad de las personas cada vez está más en manos de los ejércitos, las policías han pasado a un segundo orden. En México durante el sexenio de Felipe Calderón, la presencia militar aumentó considerablemente. A inicios de su mandato en 2006 contaba con 30,000 efectivos y la cifra se incrementó a 45,000 en 2010 y en 2011 ya eran 51,000 miembros del ejército<sup>51</sup>. En el país existen 46 zonas militares, 3 de ellas se encuentran en Oaxaca<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> *Reforma*, México, 4 de abril de 2011. Consultar en: <https://reforma.vlex.com.mx/vid/incrementa-sedena-efectivos-narco-267194418>

<sup>52</sup> Según datos de la página oficial de la SEDENA. La 28/a Zona Militar se encuentra en Ixcotel, Oaxaca; la 44/a Zona Militar en Miahuatlán, Oaxaca y la 46/a Zona Militar en Ixtepec, Oaxaca. Consultar en: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/zonas-militares>. Los estados de Chiapas y Veracruz cuentan también con tres zonas militares cada uno. Michoacán y Guerrero le siguen con dos zonas militares

Paradójicamente la seguridad decrementa. El número de asesinatos desapariciones, tortura y desplazamiento de poblaciones ha aumentado de manera drástica en los últimos años<sup>53</sup>.

En el caso particular de Oaxaca 2006, la intervención de las fuerzas de seguridad dejó a la población afectada por los excesos que se cometieron desde el inicio del conflicto hasta el desenlace de este. Inicialmente el conflicto fue atacado únicamente por el gobierno estatal. A nivel nacional, el tema electoral requirió toda la atención del gobierno federal. Por otro lado, también en 2006 se recrudeció el conflicto por la construcción del aeropuerto en San Salvador Atenco, y se generó una confrontación entre los pobladores y las policías federal, estatal y municipal, dejando un saldo de dos personas muertas, cientos de personas detenidas y torturadas; 31 de ellas denunciaron tortura sexual. Quizá este episodio en la historia de México a inicios del siglo marca la ruta a seguir por parte del gobierno en contra de los movimientos sociales, sobre todo, contra aquellos en defensa del territorio y que se oponen a los megaproyectos programados para ejecutarse en el país. Como bien lo señala Rodríguez (2017) siendo México “el país de América Latina que tiene la mayor cantidad de acuerdos económicos y de seguridad con Estados Unidos (NAFTA, TPP,

---

cada uno. No es casual que estas zonas sean las más militarizadas, dada la alta conflictividad social, los intereses económicos y la implementación de megaproyectos.

<sup>53</sup> Rodríguez Rejas (2017). “Entre 1997 y 2013, hubo 257,121 homicidios según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Sólo en 2013 hubo 18,388, también de acuerdo con los datos oficiales del SESNSP; los desaparecidos entre 2007 y 2014 ascienden a 23,272 y los desplazados de la guerra del narcotráfico se estiman en 160,000. El secuestro y la extorsión siguen una curva de ascenso permanente desde 1997”.

Comando Norte, Proyecto Mesoamérica, ASPAN, Plan México), tiene los peores resultados económicos y sociales de la región”.

Resulta complicado hacer una clara división entre el eje legal y el de seguridad, es un binomio que actúa con mucha eficacia, uno al otro se sostiene y legitima. El conflicto de 2006 en Oaxaca dio muestra fehaciente de cómo proceden ambos ejes para mantener el control de la población. A escasos días de haber iniciado las negociaciones anuales del magisterio con el gobierno estatal (Gobernador del Estado, Secretario de Gobierno, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Procuradora General de Justicia del Estado)<sup>54</sup>, éste decide que el pliego general de demandas es un asunto de competencia federal. La respuesta por parte de los profesores es el anuncio de una resistencia de carácter activo. El 1° de junio los integrantes de la legislatura estatal solicitaron al gobernador que retirara la oferta económica que ofreció para la re zonificación solicitada por los maestros; exigieron el regreso a clases y solicitaron que los órganos de seguridad nacional, en el ámbito de sus competencias desalojaran las vías públicas e instalaciones federales, estableciendo la protección que impida futuros atentados<sup>55</sup>. Prefigurándose la posición represiva que tomarían para dar solución a las demandas magisteriales.

Durante el conflicto, los maestros de la sección XXII apelaron a diferentes instancias para que intervinieran en su solución (Gobierno del Estado y Secretaría de

---

<sup>54</sup> Illand, Nicolle. Crónica de la facultad de Investigación 1/2007 Tribunal pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Investigación de posibles violaciones graves a los Derechos Humanos “Caso Oaxaca”*.

<sup>55</sup> Ibid. Pág. 3.

Gobernación). No obstante, no recibieron respuesta satisfactoria a sus demandas y el conflicto fue escalando. El día 13 de junio de 2006 el agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Jorge Octavio Aquino Reyes, determinó el desalojo de los profesores del zócalo de la ciudad de Oaxaca, sustentó su resolución en la averiguación previa 68/FM/2006 iniciada el 29 de mayo de 2006 por los delitos de ataques a las vías de comunicación, daños en bienes de valor cultural y demás que se configuraran con motivo de las denuncias presentadas por Julio Calvo Montesinos, Sindico Primero, y Mario Luis Guzmán Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez<sup>56</sup>. El Ministerio Público giró oficio al Director General de Seguridad Pública, José Manuel Vera Salinas para solicitar la intervención de elementos de la Policía Estatal Preventiva en la desocupación de las vialidades del centro histórico. También intervinieron la procuradora del estado Lizbeth Caña Cadeza y el titular de la Secretaría de Protección Ciudadana (SEPROCI) Lino Celaya Luría. El gobernador a su vez, giró oficios al Secretario de Gobernación y al Secretario de Seguridad Pública Federal para solicitar el apoyo de las fuerzas federales en el operativo, recibiendo una negativa para su participación en el desalojo<sup>57</sup>. La Comisión de la Verdad, menciona que el resultado de los enfrentamientos fue un número indeterminado de personas intoxicadas por inhalación y contacto con gases lacrimógenos, gas pimienta y granadas aturdidoras, principalmente maestras y maestros, miembros de organizaciones sociales y civiles,

---

<sup>56</sup> Informe de la Comisión de la Verdad sobre los hechos que motivaron las violaciones a los derechos humanos al pueblo oaxaqueño 2006 y 2007.

<sup>57</sup> *Ibid.*

vecinos del centro histórico, niñas y niños, así como ciudadanos que circulaban por el centro histórico. También refiere que recibió testimonios de personas que señalaron que la Cruz Roja y los Hospitales Públicos se negaron a dar atención a los heridos que no fueran policías. Ante esta situación y para atender la emergencia, se instalaron puestos de socorro en la ciudad que brindaron servicios médicos. En el desalojo del día 14 de junio intervinieron la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria (PABIC), la Policía Municipal y la Policía Juvenil (Martínez, 2008).

Al día siguiente el 15 de junio, el magisterio volvió a ocupar el zócalo de la ciudad. Se realizó una mesa de trabajo entre la dirigencia magisterial, el gobierno del Estado y como interlocutor fungió la Secretaría de Gobernación. Se acordó como medida de distensión liberar a los detenidos el 14 de junio. El desalojo de los profesores detonó el enojo acumulado por la población durante décadas en contra del gobierno. El 20 de junio, se conformó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que reunió a organizaciones de todo el estado, con diversas demandas pero que encontraron la convergencia en este momento, colocando como demanda principal la destitución de Ulises Ruíz como gobernador de Oaxaca. El conflicto del magisterio escaló de conflicto laboral a un conflicto político en todo el estado. A pocos días de haberse constituido la APPO, el movimiento creció considerablemente, las marchas convocadas por los maestros eran multitudinarias. En agosto la represión hacia el movimiento también incrementó, los ataques directos contra los miembros de la



APPO aumentaron, se realizaban con mayor frecuencia e intensidad. La APPO, se había apropiado de 12 estaciones de radio y un canal de televisión local, el 20 de agosto por la madrugada, un grupo de policías y paramilitares, dispararon sobre las antenas y los equipos del canal nueve y la radio, destruyendo los equipos transmisores. La procuradora del estado Lizbeth Caña Cadeza, declaró el 21 de agosto que se había realizado un *operativo de limpia*. El operativo consistió en el patrullaje de la ciudad por gente armada, vestida de negro a bordo de patrullas del municipio, protección civil, *pickups* sin identificación con policías ministeriales a bordo<sup>58</sup>. En dicho operativo asesinaron al arquitecto Lorenzo San Pablo Cervantes, que se encontraba en la estación de radio *La Ley*. Los ataques constantes y de alta intensidad, obligaron a los appistas a incrementar las medidas de seguridad y autodefensa, con el fin de impedir el paso de las *caravanas de la muerte*<sup>59</sup>, este fue el nombre que se le dio a los grupos armados que llegaban a disparar a las barricadas por las noches. Estos

---

<sup>58</sup> La jornada, 22 de agosto de 2006. Consultar en:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/08/23/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

<sup>59</sup> “La exprocuradora de Justicia, Lizbeth Caña Cadeza y los exsecretarios general de Gobierno y de Protección Ciudadana, Heliodoro Díaz Escárrega y Lino Celaya Luría, respectivamente, así como los exjefes policíacos Manuel Moreno Rivas y Alejandro Barrita, habrían organizado y dirigido las llamadas ‘caravanas de la muerte’ o guardias blancas, para reprimir a miembros de la APPO... Estos grupos, habían estado integrados por agentes de diferentes corporaciones estatales y de la Policía Federal Preventiva, así como de porros de la UABJO, al servicio supuestamente de la exrectora Leticia Mendoza Toro y de funcionarios y exfuncionarios de la actual administración, vinculados al PRI. Según un informe interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los ‘enlaces’ de las ‘caravanas de la muerte’ fueron Celaya Luria, Caña Cadeza y Díaz Escárrega y tendrían como responsables al exdirector de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (Pabic), Alejandro Barrita Ortiz –ejecutado el 30 de enero pasado-, al excoordinador de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal, Aristeo López Martínez; al director de la Policía Ministerial de Oaxaca, Manuel Moreno Rivas; al secretario de Salud, Martín Vásquez Villanueva y, a los catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO, Gabriel Pacheco Pacheco, Luis Martínez Solís y Mauro Francisco Pérez Canseco, así como Leticia Mendoza Toro. También estarían la entonces secretaria particular de Díaz Escárrega, Salomé Martínez y los porros Francisco Santamaría y Octavio Cruz Cruz. Los funcionarios habrían formado al menos unos 12 grupos con los porros...” (Ocejo, 2008).

hechos detonaron la instalación de cientos de barricadas en la ciudad de Oaxaca. No obstante, la cantidad de barricadas y barricaderos, los ataques paramilitares, provocaron la muerte de por lo menos tres personas que se encontraban haciendo guardias nocturnas<sup>60</sup>.

El 19 de octubre el Senado de la República determinó no decretar la desaparición de poderes en Oaxaca ni nombrar un gobernador interino, empero, en el dictamen emitido por el Senado, mencionaba que “existen condiciones graves de inestabilidad e ingobernabilidad en Oaxaca”<sup>61</sup>. Por consecuencia, lo que continuaba era la salida represiva con la intervención del gobierno federal. El 27 de octubre la APPO decidió fortalecer sus medidas de autodefensa ampliando los horarios de las barricadas y en algunas de ellas mantenerlas todo el día para impedir más ataques, sin embargo, lo que sucedió en Santa Lucía del camino –municipio colindante con la ciudad de Oaxaca y que había mostrado mucha organización y resistencia-, con el asesinato del periodista de Indymedia Roland Bradley Will y de otras personas, los gobiernos estatal y federal, justificaron la entrada de la PFP a Oaxaca<sup>62</sup>. Aunado al aumento de agresiones, persecuciones y asesinatos, en contra de los miembros de la APPO, el 28 de octubre la representación del magisterio oaxaqueño y Secretaría de Gobernación, firmaron un acuerdo para regresar paulatinamente a clases (Yescas, 2008). En este

---

<sup>60</sup> Fueron asesinados Alejandro García, Pánfilo Hernández y Jaime René Calvo, el primero rotulista y los dos últimos profesores. Martínez, 2008.

<sup>61</sup> Consultar en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/10/20/index.php?section=politica&article=003n1pol>

<sup>62</sup> “Ese mismo día, en Santa María Coyotepec, grupos de pistoleros le quitaron la vida al profesor Emilio Alonso Fabián y al comunero Esteban Zurita López. Fallecieron también Esteban Ruíz y Eudocia Olivera Díaz, y fueron heridas 23 personas” Hernández (2008).

contexto represivo y de negociación con la dirigencia de la sección XXII, con Enrique Rueda Pacheco al frente, inicia la desarticulación del movimiento.

Ya desde principios de septiembre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) había desplazado a la ciudad de Oaxaca elementos del 36 Batallón de infantería provenientes de Minatitlán, Veracruz y los había asentado en la 28 Zona Militar. El 1 de septiembre el Ejército Federal inició patrullajes en distintas regiones de Oaxaca y se observaron vehículos militares que transportaban soldados y que eran escoltados por la Policía Municipal. El 2 de octubre hubo vuelos de helicópteros de la Armada de México y fuerzas militares, que desembarcaron en Salina Cruz y avanzaban hacia la ciudad capital. Fueron estacionados en el helipuerto naval de Salina Cruz, en el Aeropuerto Internacional y en el apostadero naval de Bahías de Huatulco al menos 10 helicópteros tipo Puma y dos aviones de transporte de la Armada de México. Había también, un número impreciso de tanquetas, camiones de comando, vehículos todoterreno, y efectivos de infantería de Marina. El 10 de octubre la Marina de México declaraba que todos estos desplazamientos formaban parte de ‘ejercicios de adiestramiento’ de rutina (CCIODH, 2007).

Aparentemente el gobierno federal no había intervenido en el conflicto oaxaqueño, sin embargo, es claro que ya habían ocupado posiciones militares y que únicamente estaban desgastando al movimiento esperando el momento de actuar. La Comisión de la Verdad, documentó que el operativo de incursión y permanencia de la policía federal quedó al mando de Ardelio Vargas Fosado, se incorporó al Cisen como Subdirector de Seguridad, cargo que ocupó de 1991 a 1994, para convertirse posteriormente en delegado en los estados de Chiapas y Oaxaca, desde el año 1994 al 2000. En el 2006, fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva, al mismo tiempo era Comisionado y Primer Mando de la fusión de la PFP

con la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). El documento que abarcaba los diversos operativos que se implementarían en Oaxaca durante la incursión de la Policía Federal Preventiva, llevaba por nombre Plan Rector de Operaciones “Operativo Juárez 2006”<sup>63</sup>.

Una vez autorizado el ingreso de la PFP a la ciudad de Oaxaca, se suscitaron diversos enfrentamientos antes de que la policía federal pudiera ocupar el zócalo de la ciudad. Las manifestaciones de resistencia ante su entrada fueron diversas, así como era la APPO. A pocos días de su llegada a la ciudad, ocurrió otro enfrentamiento, esta vez en la UABJO. El 2 de noviembre la policía federal se dirigía a tomar las instalaciones universitarias y desde la radio Universidad se convocó a defender el recinto. La población acudió al llamado y en un enfrentamiento con estudiantes, colonos, organizaciones y maestros, se impidió el acceso de la PFP a la Universidad. El 25 de noviembre sucede un nuevo enfrentamiento entre la policía y la APPO después de una marcha. Ese día la represión hacia el movimiento llegó a su cúspide, había cerca de 500 órdenes de aprehensión, la persecución y detención de personas fue indiscriminada, al igual que la tortura. “En el operativo, (que estuvo respaldado por la policía estatal y municipal), participaron 4,500 efectivos de la PFP, incluidos los grupos de operaciones especiales de la AFI, y participaron también grupos de

---

<sup>63</sup> “El *operativo Juárez* comprende el uso de la fuerza pública desde el 28 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007, en el que las autoridades federales se hicieron cargo de la seguridad pública en el estado de Oaxaca”. Dictamen Suprema Corte de Justicia de la Nación; en Diario Oficial de fecha jueves 28 de enero del 2010, Segunda sección, citado en “Informe de la Comisión de la Verdad sobre los hechos que motivaron las violaciones a los derechos humanos al pueblo oaxaqueño 2006 y 2007”.

personas no uniformadas que portaban armas de grueso calibre. En algunos casos, incluso hubo coordinación o coadyuvancia de efectivos militares” (CCIODH, 2007). Ese día se quemaron edificios públicos y la ciudad fue un caos, el estado de terror se instaló dejando a una población temerosa de vivir alguno de los abusos que presenciaron en manos de los policías, siendo parte o no de la APPO.

De acuerdo con el informe de la Comisión de la Verdad, a lo largo del período que duró el movimiento social se registraron 27 muertes, ocurridas entre los meses de agosto de 2006 y abril de 2007. En el mes de agosto de 2006 fueron asesinadas ocho personas, todas ellas víctimas de los grupos ilegales armados o caravanas de la muerte. En el mes de octubre se registraron 16 muertes, once de ellas en manos de las caravanas de la muerte, dos fueron producto de accidentes ocurridos en el marco del movimiento y tres víctimas a causa del uso excesivo de la fuerza por parte de los elementos de la PFP y de la policía estatal. Una persona más dedicada al periodismo fue asesinada por un grupo de hombres armados en el mes de diciembre. Dos personas más fueron asesinadas en enero de 2007, una de ellas fue herida el 27 de octubre, pero falleció en este mes.

Según refiere el Informe de la CCIODH (2007), el 25 de noviembre la PFP realizó cientos de detenciones arbitrarias e impuso un régimen de terror en toda la ciudad. Por la noche y en los días siguientes se realizaron cateos y rondines. El saldo total reportado por dicho Informe es de 31 desaparecidos y 203 detenidos, de los cuales 142 fueron trasladados al penal de Nayarit y el resto a Matamoros.

Con este gran operativo se dio fin a esta etapa del movimiento de la APPO. El ejercicio de la violencia por parte del Estado hacia la población oaxaqueña, a través de la utilización de diversas corporaciones policiacas y los grupos paramilitares (caravanas de la muerte) ejecutaron desapariciones, asesinatos, tortura y un clima de miedo constante, configurándose lo que Carlos Fazio nombra Terrorismo de Estado, con el fin de mantener en el poder al entonces gobernador de Oaxaca, Ulises Ruíz Ortiz y de que el movimiento no se expandiera a nivel nacional. Dejando a la población en un estado de miedo por todos los hechos violentos ocurridos.

En los meses posteriores continuaron las marchas y la organización, sin embargo, los esfuerzos se concentraron en la liberación de los presos y en la reivindicación de justicia para los asesinados durante los meses anteriores. A pesar de que la APPO ya no pudo convocar a grandes acciones como ocurrió en 2006, la organización continúa. Quizá de los sectores que se vieron más influidos por el movimiento fueron el de jóvenes y mujeres. Una muestra de que la participación e indignación no han desaparecido ocurrió el 19 de septiembre de 2016 en un nuevo intento de la policía por desalojar nuevamente a los profesores en Nochixtlán. La población se unió nuevamente a los maestros y en algunos puntos en la entrada a la ciudad de Oaxaca se dieron enfrentamientos, dejando muertos, lesionados y torturados. Los profesores y la población dieron muestra de memoria y organización legados por la APPO.

- **Eje mediático:** Un actor fundamental en la construcción del “enemigo”, sin duda, son los medios de comunicación, elaborando narrativas que influyen en la percepción de los fenómenos y con ello construyen imaginarios. Las narrativas construidas generalmente son maniqueas, carentes de análisis, puestas, por un lado, al servicio de los intereses económicos y políticos hegemónicos y por otro, a la destrucción de los actores antihegemónicos, recurriendo para ello a la descalificación y al estigma e incluso a la promoción del odio, es decir, una pedagogía de la crueldad como lo señala Segato. Los medios locales y nacionales instruyeron al público sobre la validez de lastimar los cuerpos de algunas personas, en este caso de todo aquél que tuviera rasgos de ser miembro de la APPO. Esta exposición constante al dolor y sufrimiento de otros hace asimilable la idea de la tortura, dejando en quien la percibe rasgos de insensibilidad ante el dolor ajeno, para poder soportarlo.

En el caso particular de Oaxaca, estas estrategias fueron utilizadas para debilitar al movimiento y generar la percepción de vandalismo por parte de sus miembros, y sobre todo para justificar la represión. La campaña mediática en contra de los profesores fue notoria incluso antes de que se constituyera la APPO. El gobierno de Ulises Ruíz se caracterizó desde sus inicios por la censura, en gran medida porque no quería cuestionamientos a los comicios electorales en los que participó y obtuvo la gubernatura de manera fraudulenta. No sólo fueron censurados los maestros a través de los medios, también algunos medios fueron censurados por no coincidir políticamente con el gobernador, como es el caso del periódico *noticias* que tiempo antes había sufrido un ataque a sus instalaciones y la muerte de uno de sus

colaboradores (Martínez, 2008). De manera natural, el periódico *noticias* fue un aliado de la APPO, fue el único medio impreso con cobertura en todo el estado que difundía los hechos que estaban ocurriendo, sin descalificar o estigmatizar al movimiento, asumiendo una posición crítica.

Un dato que indica la importancia de los medios para el gobierno de Ulises Ruíz, fue el gasto de 81 millones de pesos que invirtió en promocionar su imagen durante la etapa de más intensidad del conflicto ocurrida en el segundo semestre de 2006<sup>64</sup>. Incluso antes de que iniciara el paro laboral de los profesores, el gobierno de Ulises Ruiz inició una campaña de desprestigio en contra del magisterio. El día 13 de mayo a través de prensa escrita, radio y televisión, en nombre de una supuesta asociación de Padres de Familia, se acusaba a los maestros de ser responsables del atraso educativo en el estado. Posteriormente la Asociación de Hoteles y Moteles, la Cámara de la Industria Restaurantera y la Cámara de la Industria de la Transformación, participaron de la campaña mediática en contra del magisterio (Martínez, 2008). Las declaraciones por parte del gobierno eran desfavorables para la resolución del conflicto y tensaban el ambiente de los oaxaqueños.

Radio plantón, era desde 2005 la radio magisterial, a través de ella los maestros mantenían comunicación. El 14 de junio fue uno de los objetivos a destruir y lo lograron, deteniendo ese mismo día a dos locutores, sin embargo, los estudiantes tomaron en sustitución Radio Universidad, que tuvo un papel protagónico durante el

---

<sup>64</sup> Diario local *Noticias*, Oaxaca, México, 20 de julio de 2007, citado en Bautista (2008b).



movimiento y, que el 22 de julio fue agredida a balazos. El 8 de agosto un grupo de porros incendió un vehículo en las instalaciones de Ciudad Universitaria, mientras otro grupo, sabotó el equipo arrojando ácido, lo que impidió continuar las transmisiones (Martínez, 2008). Posteriormente se restableció su labor de emisión.

Desde este espacio se transmitía información relevante para el movimiento y se daba voz a cualquier persona que lo solicitara. No sólo fungió como un medio informativo, también era recreativo, catártico, formativo, generaba enlaces, alertaba sobre ataques y contribuía a la conformación de la identidad appista y oaxaqueña. Si por un lado los medios controlados por el estado ejercían una pedagogía de la crueldad; los medios en manos de la APPO generaron una pedagogía de la solidaridad, del rescate de los valores comunitarios, del respeto por el otro, de la reivindicación de los pueblos indígenas, de las mujeres, de los marginados urbanos, de la música, de las tradiciones. Pero también del análisis del contexto, del señalamiento de los responsables, y del llamado a la organización. Fue un gran ejercicio de escucha y reconocimiento comunitario. Era el pegamento que se colocaba todos los días y que contribuyó a la construcción de la fortaleza que fue la APPO.

El canal 9 de televisión local, fue el principal medio para difundir la posición oficial, al igual que las frecuencias 680 AM y 96.9 FM que forman parte de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. En este canal se difundió un *spot* a principios de junio para advertir a los profesores que regresaran a clases o de lo contrario se empezarían a descontar los días por ausencia (Sandoval, 2012). A pesar de las amenazas y de la descalificación de que eran objeto los profesores, su poder de

convocatoria crecía, a decir de la cantidad de personas que asistían a las *megamarchas*<sup>65</sup>, lo que indicaba que el gobierno sumaba inconformes y el movimiento se fortalecía. Al parecer la estrategia mediática gubernamental, no rendía buenos frutos en esos momentos.

Pronto el movimiento se dio cuenta de la importancia de contar con espacios en los medios de comunicación. El 1º de agosto, después de una marcha de mujeres conocida como la marcha de las *cacerolas*, las participantes acudieron al canal 9 de televisión para dar a conocer la posición de los inconformes. Ese día tomaron las instalaciones del canal y difundieron una programación alternativa. Estuvieron al aire sólo 22 días, la transmisión se interrumpió el día en que grupos armados atacaron las antenas de transmisión (Navarro, 2008; Bautista, 2008b). Los appistas respondieron a esta agresión tomando 14 radiodifusoras comerciales para difundir su posición. La APPO sólo conservó dos de estas radiodifusoras: Radio Oro y Radio la Ley, la estación que era más crítica al Movimiento que llega a 80% de las comunidades en todo el estado. La estación cambió de nombre a: Radio APPO. La ley del pueblo (Zires, 2009), que posteriormente el día 23 de octubre, abandonarían por la interrupción de su señal.

En la medida en que el movimiento avanzaba y que tomaban espacios, también se incrementaron las agresiones. Como se mencionó en el eje de seguridad, en este momento se incrementó el ataque de las *caravanas de la muerte*. De manera nítida el

---

<sup>65</sup> “...el 2 de junio –según los organizadores- tomaron las calles 150,000 personas; y el día 7 lo hicieron 250,000, exigiendo por primera vez, la renuncia de Ulises Ruiz. El día 16 marcharon 500 mil y el 28 de ese mes protestaron 800 mil “. Navarro, 2008.

gobierno dejó ver su compromiso con el sector empresarial “...quienes se han visto beneficiados por el régimen de Ulises Ruiz; tal es el caso del director de la Cámara Nacional de Comercio, Eduardo García Moreno, la Asociación de empresarios del Estado de Oaxaca, la Alianza por el Transporte, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Estas empresas realizan negocios directamente con el gobierno o reciben beneficios de él, como apoyos financieros, contratos, créditos, subsidios, concesiones y exenciones fiscales” (Martínez, 2007). Dentro de este grupo de empresarios beneficiados se encuentra la mayor parte de los dueños de los periódicos locales que viven del subsidio del gobierno. También están en este rubro algunos empresarios radiofónicos.

El día 13 de agosto publican una página en internet llamada “*oaxacaenpaz*” en dicha página se proporcionaban nombres y domicilios de los supuestos líderes de la APPO y, se hacía un llamado para detenerlos o acudir a sus casas. Los medios intentaron crear la imagen de líderes, fue el caso de Flavio Sosa y de otros personajes (Bautista, 2008b), que en definitiva no ejercían un liderazgo en la APPO o no de la manera en la que mostraban los medios. Flavio Sosa estaba vinculado a los partidos políticos, una vez que lo hicieron ver como líder del movimiento, el vínculo entre la APPO y los partidos políticos era directo y con ello la descalificación hacia afuera del movimiento y la desconfianza al interior de este. No obstante, al interior quedó muy claro que su liderazgo estaba limitado al grupo con el que participaba.

En el mes de octubre, el gobierno se había percatado de la importancia que tenía la radio para la organización del movimiento e intenta reproducir la estrategia appista y

pone al aire el día 26 de octubre de manera ilegal, en el 99.1 de F.M. Radio Ciudadana, que fungió como la radio que apoyaba al gobierno de Ulises Ruíz. Ese mismo día salen del aire todas las radiodifusoras privadas y comerciales de Oaxaca. Quedando únicamente dos estaciones: Radio Ciudadana y Radio Universidad, un escenario construido evidentemente desde las altas esferas gubernamentales locales y federales ligadas a la Secretaría de Comunicación y Transportes (Zires, 2009). Esta estación radiofónica hacía llamados a la población para denunciar a sus vecinos de la APPO. Durante los enfrentamientos del 25 de noviembre, esta radiodifusora inducía a la población a echar agua caliente o ácido a los participantes del movimiento (Sandoval, 2012). Que únicamente existieran estas dos estaciones de radio con posiciones tan diferentes, lo único que generaba es más encono, confrontación y polarización de la población oaxaqueña.

También se hacían llamados a prender fuego a la casa de los que consideraban los dirigentes del movimiento u organizaciones simpatizantes como Servicios para una Educación Alternativa A. C. (EDUCA). El 26 de noviembre fueron incendiadas las oficinas de Flavio Sosa, sin que la policía estatal o federal lo impidieran (Navarro, 2008). Que en esta emisora se difundieran discursos de odio hacia el movimiento, generaba una polarización en la población, fungían como organizadores de las relaciones sociales y dictaban la conducta a seguir a la gente que se sentía agraviada por las manifestaciones y las barricadas, exacerbando los sentimientos de rechazo, enojo y odio, y eliminando todo tipo de análisis, diálogo y escucha. La radio Universidad era por su parte, un espacio de denuncia del autoritarismo estatal, de la

corrupción, de los ataques paramilitares, a través de sus micrófonos se invitaba a la población a informarse, a participar y, a no responder a las agresiones de vecinos.

La APPO defendió sus medios, porque sabía de su importancia, los defendió apropiándose de ellos y también en términos de seguridad. Una de las barricadas más grandes y concurridas era la *barricada de cinco señores* que se encontraba a escasa distancia de la entrada a la Universidad. Fue en los límites de esta barricada que se suscitó el enfrentamiento de la APPO y la PFP el 2 de noviembre, y de la que salió derrotada la PFP sin poder tomar las instalaciones de la Radio Universidad, porque la población no se lo permitió.

El día 25 de noviembre se quemaron diferentes edificios de gobierno y se culpó de estos hechos a los miembros de la APPO. Resulta difícil de comprender que, contando con las fuerzas federales, no se haya impedido que se incendiaran tantos edificios en la zona que ellos controlaban. Los medios televisivos validaron la versión oficial, calificaron a los integrantes del movimiento como vándalos incendiarios y construyeron supuestas evidencias visuales de delitos cometidos *in fraganti* que justificaban detenciones sin averiguaciones previas (Zires, 2009). Hasta el momento no se les ha comprobado a los detenidos del 25 de noviembre su participación en los hechos por los que fueron detenidos y torturados.

Después de los últimos acontecimientos, el gobernador inició una etapa de propaganda para resarcir su imagen. Beneficiando con ello, a los medios que lo apoyaron en el movimiento. La campaña “*de cara a la nación*”, destacaba la tranquilidad y normalidad democrática que prevalecía en Oaxaca. Estaba dirigida a

los turistas, para que regresaran a disfrutar de la representación folclórica de la Guelaguetza (Bautista, 2008b). De los agravios cometidos por las fuerzas públicas y paramilitares nada se mencionó en estos medios. No hubo explicación y menos una disculpa o reconocimiento de responsabilidades.

Los medios de comunicación fueron un territorio en disputa en el conflicto oaxaqueño. Cada uno construyó sus narrativas, discursos e imaginarios. Ante la insistencia de los medios oficiales por construir al enemigo interno, los inconformes insistían en nombrarse y emerger como sujetos políticos que podían tomar sus decisiones y que podían tomar la tribuna pública, para dar a conocer su verdad. Ante la desaparición de radio *plantón*, tomaron radio universidad; ante la destrucción de las antenas de televisión del canal 9, tomaron 14 estaciones de radio y se quedaron al aire con dos de ellas, también reforzaron sus medidas de autodefensa; ante eso, el gobierno respondió con su radio *Ciudadana* y con medidas de ataque paramilitar más severas. La estrategia legal, de seguridad y mediática actuaron de manera coordinada para desarticular la resistencia que hasta ese momento había mostrado la APPO. A pesar de ello, las radios comunitarias continuaron transmitiendo, pero con alcances más cortos. La experiencia de apropiación de los medios dejó un gran legado de poder alternativo en los participantes del movimiento.

- ***Eje Racial:*** La amplia riqueza cultural del estado de Oaxaca se edifica sobre la existencia de 16 grupos étnicos con lengua propia, vestimenta, música, gastronomía, formas de organización y cosmovisiones particulares. Que han resistido siglos de hostigamiento y desprecio. Los pueblos indígenas de Oaxaca han mantenido desde el

momento mismo del contacto español una relación de adecuación a las exigencias de los invasores, alternando con la rebelión frente a las mismas. Cuentan con una amplia experiencia en la defensa de sus intereses frente a las imposiciones que han sufrido a lo largo de su historia (Kraemer, 2004).

El patrimonio cultural sólo es apreciado en la medida que puede redituar ganancias a las grandes empresas del textil, a las cadenas hoteleras y restauranteras, o a los empresarios que venden como espectáculo la fiesta de la Guelaguetza. En el día a día, el indígena vive la discriminación por ser lo que es. No es casual que, siendo Oaxaca y Chiapas de los estados con una alta concentración de población indígena, también sean los más pobres, con las menores inversiones por parte del gobierno federal en educación, salud, vivienda, etc. El desprecio de que han sido objeto los pueblos indígenas no tiene par.

En los años setenta, fueron surgiendo en Oaxaca organizaciones indígenas en casi todas las regiones étnicas del estado. Uno de los actores que ha incidido en la cultura política del movimiento indígena es sin duda el movimiento magisterial y viceversa (Kraemer, 2004). Esta influencia fue notoria en la constitución de la APPO, tomando forma asamblearia como se hace en las comunidades indígenas. Inicialmente el movimiento se había pronunciado como Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca, posteriormente haciendo un reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, cambió a Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

Los maestros han tenido una enorme incidencia en las comunidades indígenas de Oaxaca, ocupando incluso cargos comunitarios de importancia. Muchos de ellos son bilingües y eso les ha dado cierto estatus en las comunidades en las que laboran, son ellos a los que se les han delegado en muchas ocasiones las presidencias municipales y otros cargos de importancia (Kraemer, 2004; Navarro, 2008). La formación rural que antes tenían los profesores les vinculó de manera estrecha con las comunidades, muchos de ellos eran originarios de pueblos indígenas. La formación recibida en las normales rurales, proporcionó a los maestros herramientas de análisis y comprensión del mundo rural. Por otra parte, los profesores eran los que llegaban a las comunidades más apartadas y esto les permitía sensibilizarse sobre la realidad de los pueblos indígenas. El lazo entre maestros y comunidades es estrecho y en el momento en que fueron agredidos el 14 de junio respondieron ante el llamado de la sección XXII para conformarse en una gran asamblea.

Las comunidades indígenas participaron no sólo como asambleas de sus comunidades, si no, sobre todo, a través de los miles de migrantes que han ocupado las colonias periféricas de la capital oaxaqueña. Una gran cantidad de jóvenes que conformaron las barricadas eran de origen indígena. La toma de la ciudad por la gente más humilde y la mayoría de ella indígena, arrebatando el poder a la clase política dominante y a las familias de empresarios con apellidos extranjeros que durante siglos han gobernado y ocupado la ciudad, era la restitución de los que se les había arrebatado desde la colonia, por algunos meses esa ciudad volvió a ser suya.



Durante el conflicto, en los medios como radio *Ciudadana*, se enviaban mensajes de odio racista, se decía que los appistas eran unos *yopes*<sup>66</sup>, sucios y vándalos. Para los participantes del movimiento, recibir este tipo de descalificación no era nuevo. Lo que fue novedoso era tener el poder de responder a través de los otros medios, los que había tomado la APPO “Dos jóvenes señalan en Radio Estéreo Éxitos que mientras el proletariado está en pie de lucha ‘el burguesito’ hace racismo en contra de los hermanos indígenas” (Osorno, 2007). La población a través de los medios denunció el racismo imperante en la capital y en todo el estado.

Otra de las disputas que se visibilizaron en el movimiento de 2006, fue el de la Guelaguetza, como una fiesta de los pueblos indígenas oaxaqueños, para los oaxaqueños y no como un espectáculo de folclore, como lo ha vendido el gobierno estatal durante años. A pesar de no ser una fiesta milenaria<sup>67</sup>, la Guelaguetza ha sido la oportunidad para los pueblos de reunirse, festejar y reivindicar el indigenismo. El movimiento boicoteó la Guelguetza oficial en 2006 y tuvieron que suspenderla, esto generó el enojo de los empresarios de la región, quienes solicitaron la intervención de las fuerzas federales en todo momento, apoyando al gobernador. Por su parte la

---

<sup>66</sup> Yope es el nombre que despectivamente se le otorga a los indígenas en Oaxaca, con una alta carga de desprecio. “yopes, término despectivo que significa atrasado, ignorante. Esta percepción de lo indio como lo atrasado, lo carente de civilización, lo tonto, continúa hoy en día... lo atrasado se califica en relación con la modernización occidental, pero también en relación con la pobreza”. Montes, 2005.

<sup>67</sup> “Se originó en 1932 cuando, dentro del movimiento cultural destinado a construir nuestra mexicanidad, en Oaxaca se plantea la necesidad de crear la oaxaqueñidad, pero el problema estaba en la existencia de grupos étnicos diferentes y la idea de Nación que entonces prevalecía, volvía difícil esa integración de lo diverso. Se pensó para celebrar el 400 aniversario de la fundación de la ciudad de Oaxaca en un espectáculo que congregara a las regiones. Surgió así la idea del homenaje racial” *Ibid.*

APPO, celebró la primera Guelaguetza popular, que hasta la fecha continúa realizándose en la ciudad de Oaxaca.

El 25 de noviembre, al momento de la detención de los miembros de la APPO y de personas que pasaban por ahí, y fueron detenidas, los policías les decían que los detenían por vándalos, por haber quemado los edificios públicos, por indios mugrosos, por oaxacos. Las personas detenidas que no hablaban español fueron insultadas por ello. Haciendo patente el racismo hacia los participantes del movimiento. Además de las torturas física y psicológica, en el caso particular de los indígenas detenidos, no pusieron a su disposición la asistencia de intérpretes en las diligencias (Martínez, 2008).

El ataque hacia la identidad indígena fue una constante durante el movimiento. Intentando romper las redes identificatorias de sus participantes y con ello romper sujetos y lazos sociales. Las descalificaciones se dirigían a dañar una parte esencial de las personas, por ejemplo, la lengua indígena, o la vestimenta, el color de piel, estas son las características que distinguen a unos y otros y nos hace ser quienes somos.

- ***Eje Patriarcal:*** Al igual que el racismo, el patriarcado en Oaxaca es uno de los ejes que atraviesan la vida de sus pobladores. El racismo surge como consecuencia de la colonización y el patriarcado es aún anterior. Segato (2003) define el patriarcado como una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tienen consecuencias en el nivel observable, etnografiable, pero que no se confunde con ese nivel fáctico, ni las consecuencias son lineales, causalmente determinadas o

siempre previsible. El patriarcado es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. El patriarcado entonces actúa de manera natural en todas las relaciones sociales, sin conciencia de su puesta en marcha.

En el caso oaxaqueño, el patriarcado se expresa en la división del trabajo, en los salarios, en la violencia intrafamiliar y social de que son objeto las mujeres, en toda una cultura que enseña la sumisión a las mujeres. Genera hombres que además de violentar a las mujeres también violentan a otros hombres, como condición de virilidad. El patriarcado entonces resulta una estructura de muerte, que actúa de manera cotidiana. El Colectivo Huaxyacac, ha denunciado el alto número de feminicidios ocurridos en la entidad, que lo colocaron en el segundo lugar nacional en 2004. Adicionalmente en 2006, la investigación realizada en 11 estados por la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, colocó a Oaxaca nuevamente en segundo lugar<sup>68</sup>.

Esta violencia cotidiana es como la tortura de la gota, sutilmente cae una gota sobre un cuerpo, pero cuando cae de manera constante, esa sutileza puede abrir una grieta, en este caso en la mente de las personas violentadas. La escasa participación de las

---

<sup>68</sup> Datos del “Informe ciudadano sobre la injusticia contra las mujeres”, en Colectivo Huaxyacac. *Feminicidio en Oaxaca, Impunidad e injusticia contra las mujeres*, junio 2007, p.26

mujeres en la toma de decisiones está vinculada al ejercicio que de esta violencia se hace. Por esta razón la participación de las mujeres en el movimiento oaxaqueño toma mayor relevancia, rompieron estructuras jerárquicas milenarias para alzar la voz y tomar el poder a la par de sus compañeros hombres.

El primero de agosto, las mujeres convocaron a una marcha con cacerolas a la que acuden aproximadamente dos mil personas. A partir de ese día después de tomar las instalaciones del canal 9 de televisión se conforma la Coordinadora de Mujeres Oaxaqueñas (COMO). Por primera vez en la televisión se veía conduciendo las emisiones a mujeres morenas, denunciando la utilización en contra del movimiento de armas de uso exclusivo del ejército. Convocando a la población a sumarse a las movilizaciones en castellano, zapoteco, mixteco, mixe y chinanteco<sup>69</sup>. La crítica y descalificación hacia el trabajo que hacían las mujeres estaban dirigidas sobre todo al aspecto estético de las presentadoras, denotando una alta carga de discriminación de género y raza, las llamaban mugrosas, criticaban su vestimenta, su complexión. La violencia sutil, de todos los días, se evidenció como nunca, y si bien era feroz, al ser abierta daba la oportunidad de responder a ella. En una entrevista realizada a una de las presentadoras de la televisión tomada por la APPO ella dijo:

Que éramos mugrosas, que ni siquiera nos bañábamos, que nos bañáramos cuando nos presentáramos ante la televisión; luego nosotras les respondíamos que efectivamente... nos veíamos chimecas porque la lucha era de tiempo completo y que a veces ni siquiera nos daba tiempo de salir a comer, pero que

---

<sup>69</sup> Consultar en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/02/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

finalmente nosotras estábamos en contra de los estereotipos porque las mujeres oaxaqueñas no éramos el modelito que presentaba la televisión, sino que éramos otra realidad cultural y eso lo decíamos al aire. Y que bueno finalmente se les respetaba, pero que a lo mejor a ellos les avergonzaba darse cuenta precisamente de toda la miseria, de toda la pobreza que había en este pueblo y que pues no nos podíamos ir a comprar ropa de marca...y que además aclarábamos que ahí en el movimiento había desde campesinas, trabajadoras, amas de casa hasta profesionistas ¿no? Pero que finalmente, pues esas éramos las mujeres de Oaxaca, sin tanto maquillaje, sin tanta cosa<sup>70</sup>

En este pequeño fragmento de entrevista se puede observar con claridad el racismo y discriminación de género de que fueron objeto las mujeres, se les censuraba por su aspecto físico, por su condición de mujeres con rasgos indígenas. Estas críticas surgían de una audiencia adoctrinada en una estética racista, en la cual las presentadoras de televisión son generalmente blancas y cumplen con un estereotipo que las nuevas presentadoras no cubrían. En un estado en donde la mayoría es indígena.

Uno de los personajes más significativos dentro del movimiento de 2006, fue una mujer, la doctora Berta, que desde los micrófonos de radio universidad, tomó la palabra y alentó a las demás mujeres a que también lo hicieran. Su participación permitió cuestionar las jerarquías entre hombres y mujeres y hacer patente su descontento con el machismo reinante en el estado. En diciembre de 2007 se llevó a cabo el encuentro de mujeres oaxaqueñas “Compartiendo Voces de Esperanza”.

---

<sup>70</sup> Entrevista realizada por Margarita Zires a Patricia Jiménez en septiembre de 2006. Zires, 2009.

Abordó temas como la mujer y sus derechos, medios de comunicación, usos y costumbres, globalización y la mujer en los movimientos sociales (Méndez, 2009).

Las mujeres que fueron detenidas el 25 de noviembre en la capital oaxaqueña vivieron agresiones verbales, físicas y sexuales por su condición de género (violaciones, cortes de cabello, obligación de desnudarse, sentadillas, etc.); abortos traumáticos a causa de daños físicos y psicológicos (Martínez, 2008). En entrevistas recabadas por la autora, las mujeres denunciaron que los policías les decían que “eso se sacaban por revoltosas, por no estar en sus casas cocinando, por no cuidar a sus hijos, que qué hacían ahí si ese no era su lugar, que las iban a violar para que entendieran”. Cabe destacar que también a los hombres los maltrataban por su condición de género diciéndoles “no que tan machitos, demuestren que son cabrones, ahora si los vamos a matar”. Las amenazas y humillaciones recibidas por parte de ambos géneros estaban cargados de contenidos violentos de acuerdo al género al que pertenecieran, destacando en el caso de las mujeres que su papel social estaba en el ámbito privado, que tenían que ser sumisas y que eran objetos sexuales. En el caso de los hombres se enfatizaba su falta de valentía y de alguna manera se les incitaba a la violencia. Cabe señalar que los perpetradores de tales violencias eran en su mayoría hombres.

Todos estos procedimientos de crueldad moral, vulneraban a las personas detenidas, con la clara intención de quebrarlos o romperlos, no sólo como sujetos sociales, si no como sujetos. Aplicando el castigo ejemplar, dejando una alta carga de estigma social en ellos.

## CONCLUSIONES

Para que un acto tan cruel como la tortura ocurra, es necesario contar con un gran aparato institucional que lo posibilite y con una cierta dosis de disciplinamiento social. Como pudimos revisar en este apartado, se identificaron cinco grandes ejes sobre los que se desplegó la tortura en el movimiento social de 2006.

Oaxaca tiene un largo historial de lucha y resistencia, podemos aventurarnos a decir que la existencia de 16 grupos indígenas en el estado es producto de esa resistencia milenaria. El pueblo Mixe, se enorgullece de ser el pueblo nunca conquistado, por poner un ejemplo. Esa riqueza cultural, fue la que nutrió notoriamente a la APPO. Si el movimiento pudo resistir meses de hostigamiento policial y paramilitar es en gran medida porque es un pueblo que ha resistido siglos de violencia y echó mano de sus conocimientos y experiencia adquiridos para su defensa.

A pesar del terrorismo de estado aplicado contra el movimiento, por parte del entonces gobernador, edificado en la represión, hostigamiento, desaparición, asesinatos y tortura de los disidentes de su gobierno, Ulises Ruíz jamás abandonó el cargo al cual había accedido de manera ilegítima. En gran medida porque si Ulises era derrocado, podrían derrocar a otros gobernadores en otros estados e incluso a nivel nacional, desconocer la elección del nuevo presidente.

La historia de lucha oaxaqueña le permitió al movimiento reconocer la estrategia legal como parte del plan general que el gobierno tenía para tratar de aniquilar el movimiento, eso no los detuvo. Las amenazas contra los profesores de descuentos salariales o despido no disminuían la participación; las descalificaciones con contenidos racistas y patriarcales en

los medios de comunicación no eran novedad. Sin embargo, el día 25 de noviembre, cuando viven la represión de manera descarnada es cuando el movimiento tomó otro rumbo. Las amenazas, descalificaciones, operaban en el ámbito simbólico y se podían resimbolizar por muy incómodas que resultaran.

El clima represivo que imperó el 25 de noviembre de 2006, en dónde parecía que la ciudad se quemaba por todas partes, las detenciones indiscriminadas, al igual que las golpizas, desaparición y tortura a que se vieron sometidos cientos de personas, operó además del simbólico e imaginario, en otro registro, en el real del cuerpo. Este tipo de violencia es más difícil de resignificar, para el que la vivió y para el que supo de su existencia. En este caso, todos supieron de la tortura a la que fueron sometidos los detenidos. La intención al parecer era esa, ya que los llevaron al zócalo de la ciudad y ahí tiraron sus cuerpos sobre el piso. Fue un acto de disciplinamiento y control social masivo. El mensaje era para toda la población.

Después de estos hechos la APPO, no volvió a tener el control de la ciudad como lo tuvo por algunos meses. No obstante, la resistencia continúa de manera sectorial y regional, por ejemplo, impidiendo la implementación de megaproyectos o la negativa a la implementación de la reforma educativa por parte de la sección XXII; en este contexto se dio un enfrentamiento entre fuerzas policiales estatales y federales en contra de los profesores y de la población en Nochixtlán, en junio de 2016. De manera espontánea, al ver el ataque de la policía sobre los maestros, la población se sumó y lo que se vio ese día fue lo que se vio en el 2006; gente solidaria oponiéndose a los proyectos privatizadores. Jóvenes lanzando piedras, gente que llegaba a apoyar. En la entrada de la ciudad de Oaxaca se instalaron



barricadas y también hubo enfrentamientos con la policía. Ese día, un personaje muy conocido, dijo que Oaxaca se apellidaba *Indómita*. La memoria del 2006 sigue muy viva.

## CAPÍTULO IV

### LA INSCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO DE TORTURA EN DOS CULTURAS

Honduras y Oaxaca, son los territorios-culturas protagonistas de este trabajo. Inscritos ambos en un gran proyecto económico en la región; el Proyecto Mesoamérica, con impactos en todos los niveles en la vida de cada uno de ellos. Comparten también una precariedad económica, ambos sitios considerados con un amplio rezago a nivel “civilizatorio”. Estas condiciones en sí mismas ya indican violencia. Uno y otro, al oponerse al proyecto capitalista tuvieron que desafiar en diferentes momentos el autoritarismo de Estado, a través de los sectores más conservadores, tanto a nivel legislativo, securitario, mediático, económico, etc. La disputa que enfrentaron se escribió sobre la historia previa delineada en cada uno de estos territorios, como parte de una continuidad histórica. Por consecuencia, cada uno tomó características propias aun cuando enfrentaron modelos similares.

El proyecto capitalista en su forma más salvaje –el neoliberalismo-, ha carcomido y debilitado las democracias; también ha trastocado la constitución subjetiva de las poblaciones. En este trabajo, se pretende dar cuenta del impacto de la tortura, como una de las diversas vertientes de violencia que operan en la vida cotidiana y que han permitido instaurar el miedo dentro de las poblaciones y con ello hacerlas dóciles, incluso sumadas al proyecto capitalista, en muchos casos a pesar de ir en contra de ellas mismas.

Lo acontecido en Oaxaca 2006 y en Honduras 2009 como grandes movimientos sociales, que pagaron el costo de la tortura entre otros por haber desafiado al proyecto capitalista, permite delinear el entramado de instituciones y discursos que la posibilitan, incluso promueven; antes, durante y después de los movimientos a que aquí se hace referencia.

En este trabajo entendemos la tortura inscrita en una estrategia de guerra que opera en todo momento. De manera cotidiana actúa de forma preventiva-disuasiva y en momentos de conflictividad social, o cuando el proyecto capitalista corre algún riesgo, opera en forma de persecución-eliminación. El dispositivo sobre el que se articula la tortura está constituido principalmente sobre cinco ejes, eje legal; eje mediático; eje de seguridad; eje racial y eje patriarcal.

El eje legal, se refiere a la serie de normas y regulaciones de la convivencia social en el estado o el país. En ambos casos los poderes legislativos aprobaron puntos de acuerdo, decretos, etc., en contra de la población, y a favor de los grandes intereses económicos y políticos. La resistencia al golpe de estado y la APPO, tuvieron que construir caminos “ilegales” pero legítimos para hacer frente a la serie de acuerdos que les impedían organizarse. La ley como referente del orden simbólico tiene impactos no sólo a nivel conductual de la población, también a nivel subjetivo.

En los últimos 40 años, tiempo en el que se ha implementado el neoliberalismo, el Estado ha perdido su capacidad de ordenar, regular y proteger a sus ciudadanos, poniéndose al servicio de los mercados. Instaurando una lógica de muerte, abuso y maltrato. Vaciando de sentido la vida. Al declinar el Estado su función simbólica, a favor del capitalismo, deja

en el desamparo a la población, ya no hay Otro al cual apelar y con ello, se desgasta el lenguaje que habita al sujeto, desencadenando un fracaso en el discurso, fracaso en el deseo y con ello desafecta la potencia del acto, a decir de Gerez (2002). La renuncia al deseo que plantea Gerez, no ocurre sólo en el campo amoroso, implica también declinar ideales por luchar, haciéndose con ello, cómplice de sus desgracias y la de sus semejantes, al no buscar más la reconstitución de Otro propiciador de deseos.

Alemán (entrevistado por Blanco y Sánchez, 2015) en cambio, plantea que no podemos ceder todo el orden simbólico al poder, que siempre hay un resto que queda sin representación y ese resto (Real) es el que abre la grieta para plantearse otro mundo, el que impulsa cambios radicales y se opone a la opresión y la represión. Ese espacio es al que no puede acceder la lógica del capital, lo que aún nos salva, a decir de Alemán. Eso que queda sin representar es lo que nos hace singulares y es lo que verdaderamente compartimos los seres humanos, esto nos lleva al campo de la ética; la ética planteada por Segato, como una sensibilidad al otro, una actitud hacia lo que es ajeno para uno.

Los planteamientos de Alemán, y Segato, nos lleva a concluir que es nuestra singularidad la única que nos salva, pero que estamos convocados a respetar la singularidad del otro, como algo sagrado, porque es nuestro semejante, justo en eso, en que él o ella es otro sin repetición, que tiene que enfrentar su singularidad en soledad, que concentra un conjunto de características que no se repetirán jamás. La ética nos hace un llamado a respetar lo sagrado de vida que hay en cada una de las personas. Podríamos aplicar el mismo principio al resto de seres vivos, para que la vida siga siendo vivible.

Me parece que el planteamiento que hace Gerez, sobre el vaciamiento simbólico y la falta de referentes que den sentido, nos permite entender de manera general, el funcionamiento de la población. La desafección que actualmente existe en la política. La gente está cansada y desgastada de esperar que todo cambie, se desgastaron los referentes. Lo interesante del planteamiento de Alemán, es que aborda y explica, por qué, a pesar de que puede haber una tendencia a actuar como lo indica Gerez, también está la posibilidad constitutiva en los sujetos de replantearse las cosas, de subvertir el orden y que de hecho habrá que apostar por esto, porque es lo único que no puede ser capturado por el capitalismo.

Ambas explicaciones, recurren al Estado-Poder como el máximo referente simbólico, esto explica a las poblaciones occidentales, inmersas en lógicas de Estados modernos. Oaxaca escapa a esta lógica, asentada en una organización primordialmente comunitaria, la lucha de resistencia de los pueblos indígenas ha puesto énfasis en otras tramas culturales-simbólicas que permiten sostener el sentido y engarzarse a la realidad de otra manera; que lo sostienen aún ante el fracaso del estado y su función simbólica.

En el caso de Honduras su vínculo con el estado es más fuerte, esto ha provocado mayor desestabilidad y pérdida de sentido porque no hay muchos otros referentes que sustituyan al estado. Pero siempre está la posibilidad de recrear, de iniciar desde otro lugar. La resistencia al golpe de estado, fue una oportunidad para los hondureños de recrear sus referentes, de reapropiarse de sentido. Alimentó muchas luchas que aún siguen vivas, como el de la defensa del territorio. En Honduras al igual que en Oaxaca, las luchas más desvinculadas del estado, autónomas, radicales o como se les quiera llamar, están vinculadas a los pueblos indígenas o en el caso de los garífunas a la comunidad afrodescendiente.

El orden simbólico juega un papel muy importante en la constitución subjetiva, pero no la determina, siempre hay restos no representables que permiten la emergencia de otro o de un nuevo sujeto, por lo tanto, siempre hay posibilidad de virar el rumbo a nivel social e individual.

La tortura preventiva-disuasiva, se instaura a nivel simbólico, operando en todo momento, fracturando poco a poco, el motor vital del sujeto “el deseo”, si es que algo no lo impide, obteniendo en el peor de los casos muertos vivientes, obedientes, desganados, con cuerpos precarizados por la explotación a que se ven expuestos y por la mala alimentación a que tienen acceso, etc. Si a esto sumamos el abuso del poder aplicado sobre los cuerpos directamente, a través de las diferentes corporaciones de seguridad de que se vale el estado para imponer sus leyes, entonces tenemos a una población frágil y con miedo. Sin duda, es aquí en donde empieza a operar la tortura de persecución y eliminación

A esto, entre otras cosas, se hace referencia al decir que, los movimientos en Honduras y Oaxaca se escribieron sobre sus antecedentes, sobre su historia, como cuerpos sociales e individuales. Cuando planteamos que hay cuerpos torturables, nos referimos a cuerpos precarizados desde el origen, o que se van precarizando conforme el proyecto capitalista avanza. Al final, es toda la población la que es precaria, en gradientes diferenciados, pero finge no saberlo y lucha contra todo, incluso ellos mismos, para desmarcarse del lugar precarizado evidente.

Por otro lado, en el momento en que ocurren ambos movimientos la población ya había acumulado un desgaste considerable en su relación con las instituciones autoritarias que los gobiernan, al no atender sus necesidades. La violencia no se instaura con el golpe de

estado, ni con el desalojo a los profesores el 14 de junio. Hay una serie de marcas preexistentes en las mentes, las prácticas, en el cuerpo individual-social, que tomaron formas acentuadas en el contexto represivo en que se inscribieron ambos movimientos.

En cuanto al eje de seguridad, asentado sobre las corporaciones policiales, militares y paramilitares, cumplieron su papel de hacer guardar el “orden”, el orden de las élites económicas, políticas, e incluso religiosas. Fueron el brazo ejecutor de la violencia que se aprobaba en los congresos. La población hondureña, enfrentó un pronunciado y tajante autoritarismo por parte del estado, imponiendo un estado de excepción, sin justificación. Las organizaciones que formaban parte de la resistencia tuvieron poco margen de acción para salirse de la lógica del estado. Como dijimos anteriormente el despliegue de actuaciones de uno y otro lado, se fundamenta en el entramado de alianzas y organización previa a los hechos.

En el caso particular de Honduras, ese entramado estaba constituido en una considerable proporción, por organizaciones y sindicatos vinculados al gobierno por su dependencia económica hacia él. Esto condicionaba en buena medida sus acciones. Las organizaciones que no dependían del gobierno, que tenían una propuesta que iba más allá del estado, se contaban en menor proporción y esto les restaba presencia en el gran conglomerado que representaba la resistencia al golpe.

Por un lado, el estado implementó medidas de restricción severas y por el otro, sólo un pequeño sector de la población estaba organizado previamente, dejando margen a la inmovilidad y falta de coordinación para responder a los ataques de que eran objeto. Esto no impidió que emergieran sujetos sociales que se encontraban en latencia y que el movimiento

de resistencia al golpe tuviera una larga duración en el tiempo. Con marchas masivas, con cierre de carreteras, con plantones frente a la embajada de Brasil en apoyo a Manuel Zelaya.

El estado de excepción abrió la posibilidad de ejercer mayores abusos sobre las personas que no lo acataban porque no querían o porque no podían hacerlo. Sin duda, esta medida extrema, generaba enojo y frustración entre la población que no impidió que cuando se anunciaba el toque de queda -siempre de manera arbitraria-, la gente pudiera desde sus casas sonar cacerolas y gritar consignas. Es decir, en estados límite como el que se vivió en Honduras, a pesar de las muchas restricciones, la gente buscó manifestar su descontento. Es esto a lo que se refiere Alemán, siempre hay un algo no representable que incomoda y que exige su manifestación, que escapa incluso a la lógica represiva.

El tipo de tortura que se implementó en estos momentos fue la de persecución-eliminación. La violencia se ejercía de manera abierta con toda la intención de generar miedo y desmovilización en la población. Los cuerpos que habían permanecido bajo tortura simbólica, que ahora se habían revelado, eran perseguidos de manera abierta y franca, el velo se había caído, las intenciones eran claras, sus cuerpos no importaban, ni sus historias, ni sus vidas, lo que importaba era la defensa del proyecto capitalista. Se desenmascaraban las intenciones de ambas posiciones. Unos estaban por la vida y otros por la muerte. Una vez que se había caído la simulación, cada uno jugó su papel. Los unos defendiendo la vida en todas sus manifestaciones, los otros destruyéndola.

La represión tomó diversas formas. En su forma de tortura, inició de manera selectiva, contra personas que ejercían liderazgo o presuponían que contaban con información de otras personas participantes de la resistencia al golpe. En esta modalidad, la intensidad de la tortura



fue la mayor, utilizando métodos más crueles y en mayor cantidad, pero también fue la menos frecuente. La tortura más utilizada fue la generalizada, ocurrió, sobre todo, después de las marchas al momento de la detención o en las postas policiales –centros de detención–, también en detenciones en carreteras o en reclusión dentro de un estadio. Las documentaciones de tortura a la que tuve acceso fueron escasas, no obstante, las descripciones de los hechos concuerdan con un castigo ejemplar por su participación.

En Oaxaca, durante el movimiento de la APPO, la represión fue incrementándose. El gobierno atacó a los profesores el 14 de junio, sin calcular la respuesta de solidaridad por parte de la población hacia los maestros. El gobernador y sus cuerpos de seguridad tuvieron que replegarse ante la organización de la población. En Oaxaca, se unificaron tanto sujetos políticos emergentes, como organizaciones preexistentes, esto le dio al movimiento mayor capacidad de acción y respuesta ante la serie de ataques de que fueron objeto.

Siendo una región con tanta diversidad cultural, ésta se manifestó de muchas maneras. De tal suerte que, escapaba de la lógica de los cuerpos policiales, porque era una ciudad organizada a la que se enfrentaba. Cada ataque de los cuerpos de seguridad o de los paramilitares, era repelido por los appistas, fue una disputa larga e intensa. Esta capacidad de responder estaba directamente vinculada al entramado previo al movimiento, tanto el organizado, como el “no organizado”, pero que funciona como comunidad en lo cotidiano, por lo tanto, esa comunidad ya es una organización en sí misma.

Hay un entendido de que la gente se tiene que poner al servicio de los demás, para impulsar o ayudar a resolver lo que se requiera en ese momento. Esta es la herencia del tequio, un servicio a la comunidad sin fines de lucro. Es un tributo que se paga con trabajo no

remunerado por pertenecer a la comunidad, esta práctica es fundamental en Oaxaca porque sale de la lógica del capital, se funda en el bien común, obteniendo beneficios del orden simbólico, por ejemplo, el respeto de la comunidad o el sentimiento de pertenencia a la misma. Si bien, este tributo se ha desgastado en algunos sitios, aún se conserva en muchas comunidades y en situaciones de emergencia, esto no se negocia, se hace y ya.

La más importante muestra de tequio se observaba en las barricadas, que además cumplía varias funciones, y fue un gran acierto del movimiento, por un lado, fungió como una medida de autodefensa, sirvió para impedir la circulación de “las caravanas de la muerte”, también en ellas se crearon de manera espontánea, pequeños grupos de discusión y cohesión del movimiento, servían para informar, fortalecían el lazo comunitario-urbano y la práctica del tequio. Eran un “todo en uno”. También la agresión por parte del estado fue desmedida, pero hubo con qué responder.

Al igual que en Honduras, inicialmente la tortura fue selectiva, detuvieron y “levantaron” a personas vinculadas con organizaciones sociales, con partidos políticos, maestros con ciertos liderazgos y personas de las barricadas que también ejercían liderazgo en sus colonias o barricadas. Fue una tortura de alto impacto, utilizando métodos muy severos, con la intención de obtener información. El hecho de ser un lugar en el que hay grupos armados, le da un tinte de mayor radicalidad, aun cuando la APPO en su estructura no contaba con ninguno de ellos de manera directa.

La tortura generalizada, sucedió después de marchas, sobre todo, después de la entrada de la PFP. Incluso después de meses de resistencia y movilizaciones, la APPO luchó contra la entrada de la PFP al estado, en el marco de este ataque, sucedieron muchas

detenciones en las carreteras de gente que se dirigía hacia la ciudad a impedir la entrada de la PFP, estas personas sufrieron detenciones y tortura, no se sabe con exactitud la cantidad de personas que fueron víctimas de estos hechos, pero hay registros de denuncia ante la Comisión de la Verdad sobre el tema.

Era muy claro que el mandato que tenía la PFP, era desarticular al movimiento apista, a como diera lugar antes de la toma de posesión del nuevo presidente –electo de manera irregular-, con permiso para utilizar la fuerza hasta donde fuera necesario. El día que quedó grabado en la memoria de los oaxaqueños como un día en extremo violento, con una ciudad en llamas, fue el 25 de noviembre. Ese día la tortura de persecución-eliminación alcanzó su punto más alto. Toda la gente detenida ese día, sufrió graves violaciones a sus derechos humanos, en su mayoría tortura. Fue una tortura ejemplar. Después de estos hechos, el movimiento se dispersó y no volvió a conformarse como lo hizo durante esos meses en que la APPO tomó el control de la Ciudad de Oaxaca. El daño sobre los cuerpos fue mucho.

La función que cumple el eje de seguridad en el dispositivo de tortura es el de someter a los cuerpos disidentes, sin mediación alguna, sembrando terror en la población agredida directamente y la que sólo observó los hechos. Dentro del dispositivo de tortura, el eje de seguridad es el que encarna el cumplimiento de la amenaza que desde el legislativo se lanza a la población, y que se sostiene con los discursos patriarcal y racista, a través de los medios de comunicación. Este eje, encarna la muerte directa.

La dimensión que alcanzó la represión el día 25 de noviembre afectó en gran medida a la población, porque sin duda hubo una intervención de terror en toda la ciudad, sobre todo en su parte más céntrica, dejando a la población totalmente marcada por estos hechos y

abriendo más la brecha entre los participantes de la APPO y los no participantes. Al culparse unos a otros por su responsabilidad en la atrocidad cometida, unos señalaban a los apistas de intransigentes, alborotadores, vándalos y que por eso llegaron las fuerzas federales, los otros los acusaron de haber prestado sus casas, hoteles, restaurantes o cualquier propiedad para dar alojamiento a las fuerzas armadas y atacar a los participantes del movimiento desde sus propiedades –cosa que es cierta, sobre todo, en el centro de la ciudad, los restauranteros y hoteleros prestaron sus azoteas que estaban ubicadas de manera estratégica para atacar. Lo acontecido, dejó el germen del encono, resentimiento y odio entre la población, muy propio del capital y del poder. Intentando con ello, romper el lazo de solidaridad que une a la sociedad.

Para los detenidos el 25 de noviembre, la tortura continuó en prisión, durante los meses que estuvieron detenidos. En estos casos, además de vivir una cruel tortura durante su detención, ésta se cronificó durante el tiempo de reclusión, en el cual fueron víctimas de tortura psicológica y física, todos los días de su estancia en los penales. Esta tortura fue extensiva para los participantes del movimiento que no dejaron de movilizarse para exigir la libertad de sus compañeros, el castigo a los responsables de los hechos y el impacto que genera el dolor de la tortura de un compañero. Los familiares de los detenidos cargaron con el peso más fuerte de este episodio, porque además de sufrir por la detención de su ser querido, tenían que resolver trámites de orden legal, ajustar sus economías para poder movilizarse hasta Nayarit que es en donde estuvieron reclusos la mayoría de las personas torturadas, dejar sus hogares a cargo de otros familiares o conocidos, en algunos casos abandonar su empleo, entre otras.

Las heridas que dejaron los hechos de represión y tortura en Honduras y Oaxaca se inscriben en la memoria de cada una de las poblaciones, quedando en estado latente. Los efectos de los hechos sólo pueden verse a posteriori, a mediano y largo plazo. En el momento sólo queda el registro de lo ocurrido y un dolor profundo. Desde la afectación a la salud física y mental de los torturados directamente y de sus poblaciones, hasta la afectación en sus redes organizativas, en sus movilizaciones y reivindicaciones sociales. En lo que han construido después de los hechos, pero, sobre todo, en cuánto ha avanzado el proyecto de despojo capitalista en cada región. Ese es quizá el principal indicador, puesto que fue el detonador.

Los medios de comunicación como vía privilegiada de transmisión de contenidos, valores, formador de pensamientos y estéticas, en suma, como el medio a través del cual una amplia porción de la población es educada; es un elemento clave en el dispositivo de tortura, tanto en su modalidad preventiva-disuasiva, como en la de persecución-eliminación; opera sobre la población en todo momento, moldeando conductas en las personas; ganando mentes y corazones como lo dicta la máxima de la propaganda. Logrando una vinculación entre las políticas/productos con las emociones. Explotan el temor al otro, constitutivo del ser humano, convirtiéndolo en odio al otro. La lógica capitalista que opera en todo momento, por un lado; desvincula, atomiza poblaciones, generando ambientes competitivos en todos los espacios de interacción humana y por otro, produce poblaciones de consumidores que compensan emociones frustradas y que dejan grandes dividendos a las empresas.

El eje mediático, en el golpe de estado, fue el medio a través del cual se delineó al enemigo, los participantes en la resistencia, eran según los medios; peligrosos, violentos, sucios, mal educados, etc. También era un medio para desinformar a la población sobre lo

que ocurría con el movimiento de resistencia al golpe. Los pocos medios de comunicación que informaban a la población de lo que acontecía y de las razones de la resistencia, fueron clausurados a través de decretos y cerrados con ayuda de las fuerzas militares.

El gobierno de facto no permitió la menor posibilidad de organización para la población, actuó de manera autoritaria, implementando el estado de excepción y con ello pasando por encima de la ciudadanía, las veces que quisiera y de los modos que quisiera. En Honduras las medidas tomadas contra la población fueron muy severas en términos de la violación a sus derechos civiles.

Los toques de queda adquirieron un formato especial en la radio, con la introducción de una música tradicional misquita –que les agradaba mucho-, escuchada de manera reiterada como aviso de huida a sus casas, pronto adquirió un sentido desagradable por estar asociada al toque de queda. Lo que querían, lo dejaron de querer, rompiendo sus redes identificatorias.

Los noticieros hondureños, en su mayoría son muy amarillistas, propagando información de orden violento, con imágenes muy explícitas de los hechos. Esto no ayuda en nada a la percepción de seguridad que las personas requieren para vivir. Por el contrario, abonan a la desconfianza y al miedo. Ciertamente hay un contexto de violencia en el país, pero no es necesario mostrar con tanta obviedad lo que ya se sabe. Los encabezados de los diarios son la misma cosa, grotescos y violentos en sus imágenes y contenidos. Las radios comunitarias son escasas y tienen alcances pequeños, por eso no pudieron ser un medio que aglutinara a los miembros de la resistencia. Por otro lado, las movilizaciones más grandes y de mayor impacto ocurrieron en Tegucigalpa y en San Pedro Sula, en ambos sitios las radios aliadas de la resistencia fueron cerradas.

En Oaxaca, una de las mayores disputas fue por el control de los medios de comunicación. Uno de los puntos a destruir el 14 de junio en el plantón magisterial, fue precisamente la radio plantón. Una radio del magisterio, que se caracterizaba por acompañar la lucha de la sección XXII. Ese día la policía destruyó sus equipos y atacó a su locutor. En respuesta, el movimiento, sobre todo los jóvenes estudiantes, tomaron la radio Universidad de la UABJO, para contar con un medio para difundir la información que se iba gestando en ese contexto represivo.

Posteriormente, un grupo de mujeres de la APPO toman las instalaciones del canal 9 de radio y televisión de Oaxaca, con cobertura en todo el estado. El gobierno respondió quemando las antenas de televisión, con ello impidieron que siguieran las transmisiones de la televisión y de la radio. Los appistas tomaron entonces la mayoría de las radiodifusoras comerciales en el estado. Una vez que se tocaron los intereses económicos de empresarios muy vinculados al estado, la respuesta fue ataque con “caravanas de la muerte”. El movimiento respondió con barricadas por toda la ciudad para impedir su paso.

El acumulado de fuerza con el que contaba el movimiento de la APPO, permitió que se respondiera con acciones de alto impacto, ante cada ataque del gobierno. Finalmente, la APPO, se quedó con dos radiodifusoras “La ley del Pueblo” y “Radio Universidad”. Poco antes de la llegada de la PFP al estado, dejaron de transmitir las radios comerciales y se aglutinaron en “radio ciudadana”, haciendo llamados de linchamiento, señalamientos, denuncias anónimas de los participantes de la APPO, promoviendo y desbordando el odio hacia los appistas. Culpándolos de la inestabilidad que se vivía en el estado, lo cierto es que un sector de la población respondió a estos llamados y se sumó de manera desmesurada al

linchamiento. No toda la población en Oaxaca apoyaba al movimiento. Por su parte, la radio Universidad, era la principal fuente de información para los participantes del movimiento y desde sus micrófonos se convocaba a la resistencia y movilización.

Hacerse de medios de comunicación fue uno de elementos clave que contribuyó de manera considerable a la organización de la APPO. En el movimiento de resistencia en Honduras los medios de comunicación tuvieron un impacto menor. Cada uno de los elementos de la resistencia sumaba a la organización. Por ejemplo, la radio articulada con la acción de las barricadas brindó mucha solidez al movimiento porque resultó una mezcla muy afortunada entre la construcción de un discurso y su puesta en acto.

La APPO disputó cada uno de los espacios en donde se le atacaba, tenía el concentrado de fuerza para hacerlo y las estrategias se fueron construyendo con el ingenio, creatividad y valor de sus participantes. Si eso se logró en unos meses con medios de comunicación propios, qué no se podrá lograr a largo plazo, con medios de comunicación verídicos, imparciales, educativos, éticos, críticos, o viceversa, qué se ha logrado con medios tendenciosos, violentos, vacíos de contenido, con claras pedagogías de crueldad, exhibición, vileza, pornografía, y violencia en todas sus presentaciones. Si únicamente esa es la principal fuente de información y “entretenimiento” de un pueblo, el resultado será catastrófico en poco tiempo.

El eje patriarcal, como parte del dispositivo de tortura enmarcado en una estrategia de guerra, es de gran importancia. Porque, por sí mismo, es violento, en tanto jerarquiza y domina, pero sobre todo que este opera a nivel cotidiano, subjetivo, con gran efecto en los cuerpos y mentes de ambos géneros. Ha sido acatado y naturalizado durante ya siglos. Lleva



al igual que el capitalismo, el germen de la destrucción para ambos géneros, atentando sobre lo femenino de ambos.

El patriarcado limita, en la mayoría de los casos, diríamos que impide en los hombres la manifestación de su ternura, creatividad, capacidad de cuidar de sí y de los otros, es decir, todo aquello vinculado a la vida o a la reproducción de la vida, por el contrario, promueve la violencia y la muerte en ellos condenándolos a vidas violentas y desvinculadas de una parte muy importante de sí mismos, obligados a ingresar a circuitos violentos para ser respetados por sus pares. Por otro lado, en las mujeres impide la afirmación de la fuerza, las relega al espacio privado para entre otras cosas, hacerse cargo de todos los demás –hijos, esposo, padres-, dejando poco margen para hacer lo que ellas quieran, intenta aniquilar cualquier tentativa de autonomía, siempre necesariamente vinculada a otros, en calidad de menor de edad o incapacitada. Requiriendo validación siempre de los otros.

Por lo tanto, siempre dependiente de alguien -un hombre-, que ocupará siempre un rango más alto. Los discursos patriarcales, atan a cada género a un papel para representar en la sociedad y del cual no hay posibilidad de salir, no sin pagar costos muy altos, incluso la muerte física o simbólica. Vivir con una parte amputada de sí mismos para ambos géneros, es violento, la cultura patriarcal fomenta y diseña el mundo a partir de esta lógica binaria, en dónde los hombres tienen que ser de una forma y las mujeres de otra. Todo lo que salga de ese orden, está mal.

La rigidez daña, lesiona, impide la emergencia de la vida, en todas sus manifestaciones. Esta lógica se adhiere a la perfección a la del capitalismo, intenta uniformizar, y atenta contra la vida. Patriarcado y capitalismo juntos, nos llevan a escenarios

de extrema violencia sobre los cuerpos de hombres y mujeres. Dado el diseño patriarcal, en donde la hegemonía de la violencia está en manos de los hombres, son ellos los victimarios en la mayoría de los casos.

En el caso particular de la tortura, siguen siendo los hombres los victimarios, pero en su mayoría, son otros hombres las víctimas, porque se trata de hombres que están en desventaja económica-política-social, hombres en carencia. Son ellos los que pagan las cuotas más altas en términos de tortura de persecución-eliminación. Sin embargo, en términos de tortura preventiva-disuasiva, son las mujeres las que llevan el mayor costo. El patriarcado inculca la desigualdad social entre hombres y mujeres, operando a nivel sutil y cotidiano, quebranta en las mujeres poco a poco su confianza y poder de afirmación frente al otro, subordinadas e intimidadas. Con capacidad de acción sólo en ciertos espacios. Con casi nulo acceso a la palabra.

En Honduras y Oaxaca, el patriarcado operó de manera muy similar. En el momento de las detenciones trataban de manera diferenciada a hombres y mujeres, enfatizando en cada caso lo que se espera socialmente de cada uno de sus géneros. A las mujeres les reclamaban no estar en sus casas con sus hijos y familias, les gritaban que “esas cosas no eran para ellas”, que lo que les estaba pasando era por “revoltosas”, les tocaban los senos, las nalgas y en ocasiones tocaban la vulva. Por su parte, a los hombres los retaban con su valentía o machismo, diciéndoles “no que tan machitos”, “no llores” “por qué dejas a tu mujer estar aquí”, etc. En ambos lugares ocurrieron hechos de tortura sexual, hacia mujeres y hacia hombres. Fueron pocos los alegatos por estos hechos.

Siendo Honduras y Oaxaca, lugares con culturas altamente patriarcales y conservadoras en términos sexuales, no se hizo mayor señalamiento al respecto. Fue casi un tabú hablar de la tortura sexual que vivieron los hombres. Este tipo de tortura atenta contra el mandato patriarcal de solidaridad entre el género masculino, los hombres del movimiento social pierden su estatus cuando de pelear por intereses económicos se trata, pero llama la atención la intención de “feminizarlos”, colocándolos como objetos sexuales, a través de la violación. Lo cierto es que, los efectos de estos atroces hechos dejan huellas muy ondas tanto en mujeres como en hombres. Trastocando una parte constitutiva de ambos, la sexualidad, que no tiene únicamente que ver con órganos sexuales, tiene que ver sobre todo con una manera de vincularse con el mundo, de erotizar la vida. Una vez que hay una gran herida en esta área, la vida va perdiendo sentido y placer de ser vivida. A menos que, se resignifiquen los hechos, lo cual siempre es posible.

En términos de la tortura preventiva-disuasiva, son las mujeres las que llevan la mayor carga de violencia cotidiana. En ambos sitios existe un control excesivo sobre sus cuerpos. A tal punto que, en Honduras, las mujeres no tienen acceso legal a la pastilla de emergencia, tampoco el aborto está legalizado. En 2015 cuando hubo un contagio de Zika en la región, les pedían no embarazarse por el riesgo de contagiar al bebé. Es decir, su actividad sexual debía de permanecer casi clausurada, porque casi todo implicaba un riesgo o caer en la ilegalidad. En ese punto de control se encuentran los cuerpos femeninos en Honduras, es realmente lamentable. En una población con índices elevados de pobreza, en donde muchas de las mujeres ya no quieren tener más hijos porque no tienen posibilidades económicas para sostenerlos o, en el caso de otras mujeres aún no han definido si tener o no hijos, por lo que no optan por métodos anticonceptivos definitivos.

En Oaxaca, persiste una cultura conservadora en un amplio sector de la población, no obstante, hay grupos organizados de mujeres, que han luchado por sus derechos y han alcanzado logros importantes en términos legislativos, sobre todo en el tema del aborto. Es más bien a nivel social que aún está muy censurado el aborto. Pero a nivel legal, no es un delito. Este es un punto realmente débil en la organización oaxaqueña, es más fácil combatir al capital que al patriarcado. Esto pudo observarse incluso en la constitución de la APPO, en donde la presencia mayoritaria era la de hombres. Ciertamente es que algunas mujeres ocuparon lugares de liderazgo, no obstante, continúan siendo una minoría. El movimiento de la APPO removió la estructura patriarcal, pero está tan acentuada que apenas se percibe el cambio. Si bien es cierto que el componente indígena pone en juego otro tipo de relaciones, también es cierto, que es un estado con índices muy elevados de violencia hacia las mujeres, feminicidios, y usos y costumbres que muchas veces operan en detrimento de las mujeres.

En cuanto al eje racial, es un componente que opera desde la conquista y que no ha cesado de lesionar a los pueblos originarios y al tejido social en su conjunto. Atenta directamente contra las poblaciones, puesto que el modelo racial a alcanzar no lo alcanza nadie, tendríamos que volvernos europeos para ser el ser humano esperado. Esto ha debilitado en mucho el orgullo étnico de la mayoría y menguado su reafirmación frente al poderoso. No sólo eso, ha generado un afán de señalar al más moreno, al más indígena, al del pueblo, siempre con un desdén y menosprecio que afecta a la colectividad, porque la amplia mayoría somos morenos, o tenemos una raíz indígena, atentando en contra de nuestras identificaciones culturales, negando nuestras raíces y con ello lo que somos.

El racismo al igual que el patriarcado se ha naturalizado de tal manera que ha adquirido formas sutiles o alcanzado un grado de normalidad que pasan desapercibidas para el grueso de la población. Los medios de comunicación han jugado un papel primordial en este tema, digamos que son pedagogos del racismo y también del patriarcado. Los discursos e imágenes que utilizan están cargados de componentes patriarcales y racistas. Formando poblaciones en narrativas antiéticas, de falta de respeto por el otro, diferente. Empatando con el capitalismo en este sentido.

En Honduras y Oaxaca, con mayoría de población mestiza e indígena respectivamente, no podía quedar excluido del dispositivo de tortura el racismo. Los medios de comunicación explotaron este componente racial para denostar a los miembros de ambos movimientos, llamándolos “indios”, “yopes”, “ñangaras” “mugrosos”, etc. En el caso de Honduras la población más atacada fue la de afrodescendientes. En el caso de Oaxaca, cuando ocurrían las detenciones, les decían que eso les había ocurrido por “oaxacos revoltosos”.

La tortura como medio de desmovilización social es la tesis que se planteó para ser abordada en este trabajo. La tortura realmente desmoviliza? Pues, depende. Algo que nos ilustran los casos revisados, es que ningún texto se escribe igual, depende sobre de qué se escriba. En los casos aquí expuestos encontramos diferencias significativas, porque claro, como entes vivos, las poblaciones toman formas singulares, de hecho, eran singulares desde antes. De cómo se ha escrito esa singularidad va a depender en mucho el desenlace de los hechos, pero también de lo que se siga escribiendo. Hay tendencias, pero, nada está del todo dicho.

El dispositivo de tortura se inscribió sobre los mismos ejes en los dos movimientos, o el análisis de la tortura se realizó sobre cinco ejes, que se detectaron como los de mayor impacto. Un eje que queda pendiente para su revisión, es el religioso. Desmembrar a la tortura en estos ejes, nos permite observar cómo cada uno de ellos abona al otro y entre todos tejen una gran red para someter a las poblaciones; actúan tal cual, como un dispositivo, con discursos, instituciones, prácticas.

Lo que también nos permite observar este análisis, es la importancia de la estrategia de guerra y cómo la fase preventiva-disuasiva, es si no determinante si de mucha importancia para la de persecución-eliminación. Si el avance es considerable en la primera fase, la segunda será más sencilla de ganar, porque el acumulado de fuerzas será frágil, ya habrá hecho su trabajo la prevención y disuasión, habrá debilitado a tal punto a la población como para no pugnar por otra vida, habrá menguado a los sujetos de la historia, en algunos casos los habrá diluido. Si, por el contrario, no ha podido menguar a la población, enfrentará una mayor resistencia, serán poblaciones que siempre estén escapando a sus cálculos, porque no entran en su lógica. Con posibilidad de responder de manera casi simétrica a las agresiones a que se vean expuestas.

En la medida en que las poblaciones renuncien a lo propiamente suyo, se debilitan, dejan paso al proyecto que viene de fuera, que, en todos los casos, es el capitalista, y con él todo tipo de violencias, por lo tanto, destrucción. Defender lo propio, aprender del otro, respetar al otro, será la única manera de desarmar el desastre capitalista.

## CONCLUSIONES

El capitalismo del siglo XXI en su fase neoliberal, pretendiendo la dominación y el control absoluto de las poblaciones, ha avanzado en materia económica, política, y sociocultural, no obstante, también en momentos de crisis, las ha inducido a su emancipación. Este es el caso de lo ocurrido en Honduras y en Oaxaca. Las medidas autoritarias por parte de los gobiernos de ambos lugares, así como un proyecto económico y político local, Estatal y global con intereses engarzados, fueron las que detonaron ambos movimientos. La voracidad del proyecto capitalista ha afectado la vida en su totalidad de las diversas poblaciones, construyendo sujetos dóciles, frustrados, consumistas y con miedo, no obstante, ese miedo también tiene un límite; la amenaza colectiva a la vida o la dignidad.

Los casos de Honduras y Oaxaca toman relevancia por sus posiciones geoestratégicas, en particular Honduras ha servido como punto de expansión de las políticas estadounidenses hacia el resto de la región, todo parece indicar que era este uno de los objetivos del golpe de estado en 2009, detener el proyecto bolivariano en la región centroamericana y con ello impactar en el resto de Latinoamérica. En el caso de Oaxaca, también tiene una localización geográfica estratégica ya que el Istmo de Tehuantepec, es un corredor comercial importante en donde existen proyectos económicos trascendentes. Por otro lado, ambos cuentan con cuantiosos recursos naturales indispensables para la reproducción de capital.

La tortura permite enlazar la macropolítica con la micropolítica del cuerpo. Los grandes intereses sobre los territorios y sus recursos naturales están vinculados de manera directa con poblaciones que sufren la violencia estatal al entrar en disputa por sus territorios

o por sus derechos negados. Las guerras actuales, no son guerras entre ejércitos, son guerras en contra de la población civil, indefensa. La tortura es el ejemplo más crudo de la micropolítica del poder. El ejercicio de crueldad excesivo sobre los cuerpos no disciplinados o no ajustados a los órdenes de los grandes intereses, inscritos en una socialidad, no impacta únicamente a los cuerpos sobre los que se ejerce la tortura, sino que este se disemina hacia su colectividad, generando un impacto mayor con efectos disciplinantes a través del miedo. La tortura abre el fantasma de la destrucción incubado en los seres humanos, por el lazo que hay con el otro, si le sucede a alguien, me puede suceder a mí.

El castigo hacia los cuerpos a través de la tortura como una política punitiva, tiene el fin de someter y controlar a aquellos que disienten con el poder por medio de un gran dispositivo. La tortura en particular ha requerido un estudio minucioso del comportamiento humano y de sus temores más inconscientes, con el objetivo de generar el dolor necesario y el máximo de terror, es decir la creación y aplicación de tecnologías corporales, con el objetivo de someter y dominar.

La tortura en su forma actual tiene su origen para el continente americano en los manuales de la CIA, en particular el Kubark Counterintelligence Interrogation, en los cuales se delinearán las mejores maneras de torturar. Estos manuales han sido utilizados en el Cono Sur y Centroamérica, a través de capacitaciones en la escuela de las Américas. Detrás de este manual se encuentra todo un saber científico avalado por investigadores y universidades que forman parte de este dispositivo de control. La revisión teórica y experimental abarca estudios que van desde el psicoanálisis, la neurología, la criminología, la medicina, la psicología, la psiquiatría, e incluso los manuales de tortura utilizados en diferentes partes del



mundo, Rusia, por ejemplo. En estos estudios se revisan diversas reacciones antes situaciones estresantes, de aislamiento, relación con figuras de autoridad, inducción a estados de regresión por medio de la hipnosis, utilización de drogas, entre otros. Un auténtico concentrado de saber sobre el cuerpo y mente de las personas, con el único objetivo de hacerlas sufrir al punto de lo intolerable, de controlarlas, quebrarlas y dominarlas. Si existe todo este saber sobre el cuerpo y el sufrimiento y se encuentra sistematizado es porque sin duda es fundamental para ejercer el poder a través de las políticas punitivas de los cuerpos, en donde está asentado el poder pero a partir de donde se disemina hacia el resto de las poblaciones.

La tortura está construida con herramientas de diferentes disciplinas y prácticas. Si bien existen tecnologías corporales para el sometimiento extremo de los cuerpos, estas se asientan sobre narrativas patriarcales y racistas, sobre la construcción de legalidades configuradas para someter a los individuos, discursos disciplinantes desplegados en los medios de comunicación y sobre el ejercicio de la violencia a través de cuerpos de seguridad. De ahí la importancia y énfasis que se pone en este trabajo en los ejes legal, securitario, mediático, patriarcal y racial, entre todos estos ejes se construye a los sujetos torturables, desajustados, desobedientes, insurrectos. En los casos aquí estudiados estos sujetos eran los que se opusieron a las formas autoritarias del poder. Los que, de manera organizada y pacífica en la mayoría de los casos, intentaron poner un freno a la voracidad y ambición de sus gobiernos y que por ello pagaron un alto costo represivo.

En este trabajo se propuso el estudio de la tortura haciendo una analogía con la dominación de espectro completo por parte de los Estados Unidos, en la cual se vislumbra

como estrategia de guerra una dimensión preventiva y disuasiva y otra de persecución y eliminación. También se abordó la tortura desde dos conceptualizaciones: una es la que hace referencia a los derechos humanos, en particular el artículo 2 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y una más, como complementaria de la anterior y es la que hace referencia a un gran dispositivo “todo dispositivo intencional, cualesquiera sean los medios utilizados, puesto en práctica con la finalidad de destruir las creencias y convicciones de la víctima para despojarla de la constelación identificatoria que la constituye como sujeto. Ese dispositivo es aplicado por los agentes de un sistema de poder totalitario y está destinado a la inmovilidad, a través del miedo, de la sociedad gobernada” (Viñar, 1993: 49).

La primera definición podemos muy bien ubicarla dentro de la estrategia de guerra de persecución y eliminación, la que está definida jurídicamente como tortura, y que comprende diversos métodos, que es ejercida por agentes del Estado o con aquiescencia de este. También en esta categoría podemos posicionar a los tratos crueles inhumanos y degradantes (TCID), como una modalidad de tortura encubierta, que sin embargo, tiene efectos similares, y en ocasiones los mismos que la tortura, la diferencia es la intensidad, el objetivo no es obtener información.

De manera preocupante ante la ambigüedad en su definición, admite la ejecución de abusos por parte de los cuerpos de seguridad y no les otorga la relevancia que tienen, puesto que en muchos casos estos pueden ser catalogados perfectamente como tortura. Lo que se observó en ambos casos es que este tipo de tortura encubierta, ocurre de manera masiva, desestimando el grado de ultraje que viven las personas durante los hechos. Muchos de estos

eventos quedan sin registro por parte de organismos estatales o de derechos humanos, debido a que algunas personas por efecto del miedo que genera esta vivencia prefieren mantenerse en silencio.

En términos de cifras, la tortura de eliminación-persecución, no tiene tantos números como la preventiva, sin embargo, se encuentran en el mismo circuito, la una alimenta a la otra. Este tipo de tortura tiene efectos devastadores en la mayoría de quienes la viven, ya hemos dicho anteriormente que la dimensión de los impactos dependerá de muchos factores, por ejemplo, la constitución de la personalidad, sus redes, su ideología, su capacidad para resignificar el hecho traumático, la intensidad de la tortura, entre otras.

Los efectos que se han documentado en este tipo de casos son diversos, sin embargo, existen cuadros diagnósticos que suelen presentarse como efecto del evento traumático, entre los que destacan el síndrome de estrés postraumático, cuadros depresivos y ansiosos, así como somatizaciones e incremento en el consumo de alcohol en muchos de ellos. Sobre todo, hay un impacto en el lazo social, hay un sentimiento de devastación, desconfianza y mucho sufrimiento por los hechos vividos. Otro humano se ha atrevido a degradarlos, a humillarlos y a abusar de sus cuerpos a través de crueldad física y psicológica.

Este malestar psicológico afecta diversas áreas de la vida de las personas, algunas de ellas dejan de trabajar, por la incapacidad emocional de la que son objeto; algunos más por los golpes que recibieron durante la tortura quedan incapacitados físicamente para realizar los trabajos en los que se desempeñaban; otros empiezan a tener relaciones conflictivas con sus familiares o amigos, como consecuencia de la irritabilidad persistente, la cual está encubriendo un estado de tristeza significativo; otros tienen tanto miedo de que les vuelva a

pasar un evento parecido al traumático que dejan de hacer lo que antes hacían; también se ha observado en muchos de los casos un incremento en conductas dependientes como el alcoholismo, como una manifestación de evasión; cuando además vivieron tortura sexual, hay manifestaciones de disfunciones sexuales, o alejamiento de la pareja en el ámbito sexual por incomodidad, vergüenza, enojo o desconfianza, esta situación aunada a las anteriores en muchas ocasiones deriva en el rompimiento de las parejas y la disolución de las familias. En muchos casos las vidas de las personas torturadas quedan desintegradas, sin perspectivas de que eso vaya a cambiar, con sentimientos de desolación y con un sufrimiento significativo por la tortura que vivieron.

La segunda definición abarca un dispositivo mucho más amplio, en el cual se puede registrar la tortura preventiva o disuasiva, cuyo objetivo sería de acuerdo con la revisión de Ceceña (2006) sobre el dominio de espectro completo, la más importante, puesto que está fundamentada en estrategias que dirigen sus fuerzas al trabajo de inteligencia en un sentido amplio, con el fin de generar sentidos comunes enajenados. Esta es la más importante, porque evita el surgimiento o conformación de sujetos cuestionadores del orden establecido. Manteniendo a la población disciplinada.

La tortura preventiva-disuasiva, presenta varias modalidades, una de ellas está actuando todo el tiempo a través del dispositivo que aquí hemos descrito, creando subjetividades. La otra es la que es diseminada después de haber presenciado o conocido la tortura de persecución-eliminación; por vía directa a familiares, amigos, y compañeros. En este caso no es una tortura ejercida sobre los cuerpos directamente, pero utiliza como mecanismo primordial la expansión de los efectos de la tortura por resonancia, identificación

y la cercanía con el torturado. En primera instancia los familiares son los más afectados, por el dolor que representa la tortura hacia el ser querido, por las amenazas de que son objeto, por las implicaciones económicas, de tiempo, legales, de estigma social.

En muchos casos los familiares directos, por ejemplo, los hijos de las personas torturadas, fueron expulsados de las escuelas por los hechos que vivieron los padres, tomando en cuenta las narrativas que se diseminaron para justificar el ejercicio de la tortura, ellos eran criminales, delincuentes o de dudosa conducta, estos descalificativos son transferidos en muchas ocasiones a los hijos y con ello los estigmatizan y los segregan del resto de su comunidad escolar. Estos niños suelen presentar exactamente los mismos cuadros diagnósticos que los padres torturados, es decir, el efecto es el mismo, incluso a veces mayor, porque el temor que vivieron de no volver a ver a sus padres fue extremo. El impacto dependerá de la fase de desarrollo en que se encuentren los menores de edad, y de diversas condiciones.

Existe documentación (CDHDF<sup>71</sup>), que reporta los daños ocasionados a la salud de los familiares de las personas torturadas, presentando enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, incremento en la presión arterial y pérdida del apetito, vinculadas a un incremento de estrés por sobrecarga de roles y la reconfiguración que sufre la familia, sobre todo si la persona torturada además se encuentra en reclusión, ya que se configura una tortura continua.

---

<sup>71</sup> Informe de impactos biopsicosociales y reparación del daño en víctimas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Estos efectos se van expandiendo al conjunto de personas cercanas a la persona torturada, familiares, amigos, compañeros de organización o sindicatos, vecinos, etc. Aquí es dónde la tortura toma dimensiones sociales muy amplias, este es el objetivo al que apunta la tortura de persecución-eliminación, generar poblaciones que, sin haber vivido la tortura en su propio cuerpo, manifiestan una serie de malestares similares a los de la persona torturada, en una condición de “tortura preventiva”, el miedo se colectiviza. Los efectos traumáticos no quedan inscritos únicamente en el orden del daño individual, toma forma de trauma colectivo, en esto radica la eficacia de la tortura, en no considerar al individuo como un ente aislado, sino como un sujeto social, a través del cual se propagarán los efectos de la tortura a sus grupos de pertenencia. La micropolítica se expande para alcanzar los objetivos macropolíticos. En este punto la tortura encuentra su explicación plena como estrategia de guerra, como recurso de dominación y exterminio social, como un gran desmovilizador social. Apunta a la refundación del sujeto social, un sujeto quebrado, roto, con miedo, disciplinado, con pocas posibilidades de reafirmarse ante el poder.

Otra expresión de la tortura preventiva es la que viven los familiares de personas desaparecidas. El grado de incertidumbre, angustia y sufrimiento que viven los familiares al no saber sobre su ser querido, abre la experiencia de lo ominoso, todo les pudo haber pasado a sus familiares, o les está ocurriendo en este momento. No hay certeza de nada, ni de vida, ni de muerte. Ni siquiera pueden hacer un duelo, no tienen ningún elemento para elaborar una pérdida o para pensar que siguen vivos, hay un vacío de horror frente a ellos. Es una tortura prolongada. Kordon *et. al.*, han documentado con familiares de desaparecidos, sobre todo los padres de los desaparecidos las afectaciones físicas que este tipo de evento tiene para ellos, refiere que hay un incremento significativo en enfermedades crónico-degenerativas en

los padres varones, sobre todo la presencia de cáncer, seguida de infartos, y accidentes cerebro vasculares. Los niveles de estrés, angustia, miedo, tristeza, enojo, a los que se ven sometidos los padres o familiares de desaparecidos tienen un impacto directo en sus cuerpos, incluso llegando a la muerte. Estos son los hilos que teje la tortura preventiva, no es una agresión directa sobre sus cuerpos, pero si sobre su psique, sobre sus afectos, sobre la percepción que tienen del mundo, el mundo se convierte en un lugar hostil, en donde la confianza se va desdibujando y los niveles de incertidumbre son muy elevados. Negar el acceso a la verdad es una de las formas de crueldad.

Un elemento sobresaliente en el caso del trauma por tortura es el que se vincula con la impunidad. Este elemento se suma como un retraumatizador de la persona torturada y de la sociedad en su conjunto. La justicia negada ante hechos de esta dimensión, enfatizan el sometimiento de los torturados y de la población en general, generan sentimientos de impotencia. El poder vuelve a mostrar su fuerza sobre ellos, utiliza la impunidad como un mecanismo de control social. La perversión del Estado deja ver todas sus caras, dejando a las personas en estado no sólo de indefensión si no víctimas de una violencia institucional constante, sometiéndolas a procesos jurídicos sin fin, con elevados costos emocionales, económicos, de tiempo, reajustando sus vidas en muchas ocasiones a los tiempos que dictan los juicios. En donde además no hay castigo a los responsables, si acaso hay sancionados, son los ejecutores de la tortura, pero no los autores intelectuales, no los cargos mayores, no es el Estado el sancionado.

Si la tortura no está dirigida a un sujeto individual, sino a un sujeto social, la reparación o el resarcimiento, debe tener las mismas características, debe ser de orden social,

a través de resignificaciones colectivas de los hechos que les han ocurrido. Si el evento traumático es de orden social, entonces habrá que asumirlo como propio, colectivizar el dolor, descolocar a la persona torturada como víctima, para no enfatizar el lugar en que ha sido colocada desde el poder. Socializar el dolor y la impotencia abre los vasos comunicantes de la solidaridad, la empatía, el respeto y la reconstrucción de otra socialidad. Sobre este punto, se han elaborado trabajos psicosociales muy interesantes, sobre todo en el cono sur, después de haber vivido las dictaduras a las que fueron sometidos y de contar con cifras muy altas de torturados y desaparecidos se ha trabajado en la colectividad porque sin duda la sociedad quedó marcada por estos hechos. Lo mismo ha ocurrido en Colombia y en Guatemala, las intervenciones psicosociales apuntan a la reconstrucción del tejido social que se encuentra dañado o roto.

La violencia estructural de que son objeto las poblaciones -en particular las poblaciones que fueron revisadas en este trabajo- con altos niveles de pobreza, desempleo, falta de acceso a la educación, malos servicios de salud, sin acceso a vivienda propia, inscritas en proyectos de despojo, entre otras, van generando condiciones de insubordinación y delineando a los sujetos insurrectos. Estas violencias estatales son las que van nutriendo y construyendo a los sujetos torturables, aunado a estas violencias estatales se encuentran las prácticas y narrativas patriarcales y racistas que nutren los discursos de la violencia cotidiana en la que viven las poblaciones.

De acuerdo a lo que se observó en ambos casos, una de las formas que toma la tortura preventiva, es la que afecta a familiares, amigos, compañeros de organización o sindicatos y finalmente sumamos aquella que afecta a los familiares de desaparecidos y de ahí se expande



a la sociedad en su conjunto; la tortura de persecución y eliminación es la tortura que sí está catalogada como tal en el orden legal que busca la aniquilación del sujeto torturado. Es importante señalar que la tortura va tomando formas particulares y que es flexible, puede ser ampliada o reducida, también puede tomar formas no necesariamente de “represión política”, por ejemplo, la inculpación de inocentes para incrementar las cifras de eficiencia policial.

Por los datos documentados sobre tortura en Honduras, podemos afirmar que durante el golpe de estado se aplicó la tortura de persecución-eliminación, en su formato de tortura selectiva existieron pocos casos. De forma masiva se ejercieron tratos crueles inhumanos y degradantes, pero como ya lo mencionamos en este trabajo, la distinción entre tortura y TCID no es clara, parece que únicamente la diferencia radica en la gravedad, los métodos son los mismos. De ahí que sea preocupante la indefinición legal de los TCID, porque desde la propuesta de este trabajo, esa ambigüedad encubre el ejercicio de la tortura, no sólo eso, sino que dado que se considera menos grave no tiene la misma censura que la tortura y por supuesto, las mismas consecuencias. Durante los meses que duró el conflicto no existieron cambios significativos en la estrategia represiva, el decreto de estado de sitio se aplicó desde los primeros días del conflicto y persistió hasta su disolución, el ataque a las manifestaciones se mantuvo de manera constante y excesiva. Estos hechos dejaron familias y comunidades dañadas por efecto de la tortura preventiva.

En el caso de Oaxaca, se utilizaron ambos tipos de tortura de manera masiva la preventiva-disuasiva y la de persecución-eliminación. La utilización de la tortura fue tomando formas cada vez más fuerte en el caso de Oaxaca, hubo una combinación de estrategias, la tortura encubierta como tratos crueles inhumanos y degradantes se ejerció en

todo momento, posteriormente empezó la utilización de la tortura selectiva, sobre todo, contra personas que tenían algún liderazgo en alguna de las organizaciones que eran parte de la APPO, con alguna afiliación partidista, pero sobre todo a los que tenían un papel destacado en la defensa de las barricadas. Finalmente, el 25 de noviembre, fecha en la que sucede la gran represión en el centro de la ciudad, se hace una utilización indiscriminada de la tortura de eliminación y persecución sobre la población. Esta tortura desencadenó un gran número de familias afectadas por los hechos, sobre todo porque además de ser torturados sus familiares fueron trasladados a Nayarit y a Matamoros. Para muchos de ellos fue difícil contar con los recursos para su traslado hasta esos estados del país. Sumado a la dificultad para ver a sus familiares y asegurarse que estaban bien. La tortura se prolongó durante la estancia en los CEFERESOs de Tepic, Nayarit y Matamoros, haciendo más crudo el impacto para las personas torturadas, para sus familias y para sus comunidades.

Lo que nos revelan estos datos, es que la tortura se aplica de acuerdo con los contextos. El caso hondureño requería una intervención de orden persecución y eliminación, en su forma de tortura encubierta a través del ejercicio masivo de TCID, quizá porque como movimiento no tuvo la oportunidad de generar autodefensa, era más bien un movimiento reactivo, masivo, que implicó la movilización en diferentes puntos del país, pero que por esta misma razón la organización se encontraba dispersa, si bien, en Tegucigalpa y en San Pedro Sula tuvieron lugar movilizaciones masivas, no pudo avanzar más allá la organización, en parte porque los toques de queda impedían que la gente se reuniera. Aquí hay que destacar que se utilizaron diferentes estrategias de terrorismo de estado, no sólo era la tortura la que operaba, y en términos de agresiones masivas, Honduras vivió de manera más severa esas medidas porque eran pocas las oportunidades de reunirse sin ser reprimidos.

El caso del golpe de estado en Honduras se inscribe en un momento crucial para la región latinoamericana, la conformación de un grupo contra hegemónico a los grandes proyectos previstos para la región desde Estados Unidos. La política económica y social que sostuvo Manuel Zelaya durante su mandato, aunado a una serie de alianzas con diversos gobiernos de izquierda conformados en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, (ALBA), inquietaba sin duda en primera instancia a las élites políticas y económicas de Honduras y sobre todo al que ha sido históricamente su gran aliado, el gobierno estadounidense.

Honduras es sumamente importante por su posición geoestratégica y por sus recursos. El golpe de estado no sólo sirvió para incidir sobre el proyecto bolivariano, sino también para implementar de manera más contundente el proyecto neoliberal sobre el territorio hondureño, y la región centroamericana. El gobierno de facto y los subsecuentes, se han sostenido con prácticas totalmente ilegítimas y autoritarias, favoreciendo proyectos extractivistas a lo largo y ancho del país, con medidas más represivas, y políticas sociales casi nulas. A pesar de que la izquierda ahora cuenta con un partido con el cual muchos se sienten representados, no han conseguido ganar ninguna elección.

Con todo y las muchas afectaciones que deja la tortura en las diferentes poblaciones, el proyecto capitalista avanza de manera tan agresiva y veloz, que obliga a las poblaciones en cierta medida a remontar los proyectos de emancipación. Siempre existe la posibilidad de reconstruirse, más en una situación de emergencia. Así ha sido demostrado en ambos casos. Si bien, después de la tortura y represión vividas los movimientos se replegaron, nunca dejó

de existir la organización, por pequeña que fuera, mantenía encendida la llama de la insubordinación. Es importante señalar que a la par de los discursos de odio y deshumanización hacia los emancipados, también ellos van construyendo discursos y prácticas de resistencia, no se mantienen estáticos y esto permite la futura reorganización.

En el caso de Honduras, después del golpe de estado, surgió un escándalo por el desfalco al seguro social, esto generó la indignación de un amplio sector de la población, pero sobre todo los jóvenes, se manifestaron en Tegucigalpa y en San Pedro Sula, se auto nombraron “indignados”. Lo que obtuvieron con sus diversas y pacíficas manifestaciones fue la creación de una Comisión Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH-OEA). Los resultados de dicha comisión han sido escasos, casi nulos.

Posteriormente, en noviembre de 2017 a 8 años del golpe de estado, se enfrentaron a un fraude electoral, por lo menos eso es lo que indican las cifras en los conteos iniciales y la sorpresiva caída del sistema durante el conteo final. Provocando nuevamente la movilización masiva de la población en el país, se les reprimió de la misma manera que en el golpe de estado, fue el mismo modelo represivo. Actualmente hay un reflujo de la participación social, esto no quiere decir que no haya organización y que en otros momentos no vuelvan a salir a protestar ante cualquier injusticia. En Honduras es significativo que esto ocurra, ya que se había caracterizado por la escasa movilidad social, no obstante, desde finales de los años ochenta y principios de los noventa inició una escalada en la movilización que coincide con la implementación de medidas neoliberales en el país.

En el caso de Oaxaca, después de la gran represión vivida durante el movimiento social de 2006, sobre todo después del 25 de noviembre, fue notoria la desmovilización en el

estado, particularmente el impacto fue mayor en las personas que no pertenecían a una organización, las organizaciones que tenían trabajo de larga data continuaron con su trabajo, no sin sufrir las consecuencias de la represión y de la tortura. Se afianzaron colectivos de jóvenes y mujeres. En junio de 2016 en el marco de la implementación de la reforma educativa en el país, en Nochixtlán, un poblado de la mixteca se confrontaron las fuerzas estatales con maestros y población. El escenario fue el mismo que en 2006, las mismas estrategias de ataque, pero fueron rebasados por la población que, con sus cuerpos y piedras, impidieron la represión.

La tortura como estrategia de guerra, se adapta a los escenarios, contextos sociales, políticos y culturales. Avanza sobre la población dejándolos inmovilizados durante un periodo, pero es el mismo autoritarismo el que abre las grietas por las que emergen los insurrectos nuevamente. Cuando se habla de tortura, en el imaginario de las personas se dibuja un escenario medieval y se le piensa como inexistente. Lo que ha demostrado la historia reciente de México, Honduras y el mundo en su conjunto, es que esta práctica es muy vigente, toma formas específicas para cada caso, es una forma de dominar y hacer política, y de manera funesta, tiene mucho futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras. Recuperado de <http://www.latinreporters.com/hondurasAcuerdoReconciliacionNacional22052011Cartagena.pdf>

Agüero, L. & Ávila, U. (2014, noviembre). Miguel Facussé, el genio de las marcas en Centroamérica [versión electrónica]. *Revista Forbes México*. Recuperado el 12 de marzo de 2018 de <https://www.forbes.com.mx/miguel-facusse-el-genio-de-las-marcas-en-centroamerica/>

Alvarado, F. & Oliva, N. (2010). Movimiento social anticorrupción en Honduras: El caso de la huelga de hambre de los fiscales 2008. En *Democracia, élites y movimientos sociales en Honduras* (pp 89-112). Tegucigalpa: IUDPAS.

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. (5ª. Ed.) Washington, D.C.

Arias, A. (ene./jun. 2015). Tesis sobre una teoría crítica de los Derechos Humanos. [versión electrónica] *Revista de filosofía open insight*, 6(9), 11-33.

Aristegui Noticias. (2013, 25 de marzo). Hombre acusado de asesinato busca candidatura del PRI en Oaxaca. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2503/mexico/hombre-acusado-de-asesinato-busca-candidatura-del-pri-en-oaxaca/>

Arvizu, J. (2006, 17 de octubre). Salida del gobernador resolvió sin un tiro crisis en Oaxaca en 77 [en línea]. *El Universal*. Recuperado el 23 de marzo de 2018 de <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/144303.html>

Barahona, M. (2002). *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras, 1907-1932*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Bautista, E. (2008a). La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, crisis de dominación y resistencia. *Bajo el volcán*, Núm. 12, 115-134.

----- (2008b). La construcción mediática del vandalismo y la normalidad. *El cotidiano*, Núm. 148, 37-44.

Blanco, A. & Sánchez, M. (2015). El neoliberalismo es la primera formación histórica que trata de tocar la propia constitución del sujeto. Entrevista a Jorge Alemán. *Diferencias, Revista de teoría social contemporánea*, 1(1), 165-173.

Becerra, I. (2010). *Teoría relacional de la cultura*. Tegucigalpa: Baktun.

Bellinghausen, H. (2006, 13 de agosto). Torturó la policía a dos maestros acusados de portación de armas [en línea]. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/08/13/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

----- (2006, 23 de agosto). En operativo de limpieza, policías de Oaxaca siembran el terror entre civiles [en línea]. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/08/23/index.php?section=sociedad&article=049n1soc>

Bellinghausen, H. & Velez, O. (2006, 2 de agosto). Mujeres oaxaqueñas toman los medios oficiales para alzar su voz. La Jornada [en línea]. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/08/02/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

Blair, E. (2001). El espectáculo del dolor, el sufrimiento y la crueldad. *Controversia*, N° 178, 83-99.

Braunstein, N. A. (2011). *El inconsciente, la técnica y el discurso capitalista*. México: Siglo XXI.

Bussi, R. (2006). Centro de estudios y comunicaciones-Alforja. *Asociativismo Juvenil en Honduras: situación actual y desafíos*. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/uploads/2012/09/HON-01.pdf>

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.

Cal, J.E. (2009). *Estado y élites en la Historia de Honduras: reflexiones sobre su situación actual (1980-2009)*. Honduras: IUDPAS.

Canizales, R. (2008). El fenómeno de los movimientos guerrilleros en Honduras: el caso del movimiento de liberación Cinchonero (1980-1990). *Revista Estudios*, 93-112.

Castro, G. (2005). El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales. En Emilio H. Taddei coord. *Movimientos sociales y conflictos por recursos naturales*. Buenos Aires, CLACSO.

Castro, M.C. (2002). Investiduras, destrozos y cicatrices o del cuerpo en la guerra. *Desde el jardín de Freud*, N° 2, 38-45.

Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*. México: Anthropos.

CCIDHO. (2007). Informe sobre los hechos de Oaxaca. Quinta visita. Barcelona.

Ceberio, J. (1983, 22 de septiembre). Todo un país, Honduras, transformado en escenario de maniobras de EE UU [en línea]. El País. Recuperado el 17 de octubre de 2017 de [https://elpais.com/diario/1983/09/23/internacional/433116004\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1983/09/23/internacional/433116004_850215.html)

Ceceña, A. E. (2006). Sujetizando el objeto de estudio. O de la subversión epistemológica como emancipación. En Ana Esther Ceceña, coord. *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires, CLACSO.

----- (2013, diciembre). La dominación de espectro completo sobre América. *Revista Patria*, núm. 1, Ecuador: Ministerio de Defensa Nacional.



Central Intelligence Agency. (1963). Koubark counterintelligence interrogation. Recuperado el 29 de septiembre de 2016 de <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB122/>

Centro de Atención Psicosocial (CAPS). Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <http://www.caps.org.pe/publicaciones/>

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS). Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <http://www.cintras.org/>

CIDH. (2009). Honduras, derechos humanos y golpe de estado. Recuperado de <http://www.cidh.org/countryrep/honduras09sp/Cap.4.htm#C>

C-LIBRE. (2009). Estado de la situación de la libre expresión en Honduras en el contexto de la ruptura del orden constitucional. *Primer informe*. Tegucigalpa. Recuperado el 12 de febrero de 2017 de [https://www.ifex.org/honduras/2009/11/25/situacion\\_de\\_libertad\\_de\\_expression.pdf](https://www.ifex.org/honduras/2009/11/25/situacion_de_libertad_de_expression.pdf)

COFADEH. (2009). Cifras y rostros de la represión. *Segundo Informe. Violaciones de Derechos Humanos en el marco del Golpe de Estado de Honduras*. Tegucigalpa. Recuperado el 23 de febrero de 2017 de [http://www.cofadeh.org/html/documentos/segundo\\_informe\\_violaciones\\_ddhh\\_golpe\\_estado.pdf](http://www.cofadeh.org/html/documentos/segundo_informe_violaciones_ddhh_golpe_estado.pdf)

Colectivo Huaxyacac. (2007). Femicidio en Oaxaca. Impunidad e injusticia contra las mujeres. Informe ciudadano sobre la injusticia contra las mujeres.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. Recuperado el 15 de agosto de 2016 de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>

Corporativo Dinant. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <https://www.dinant.com/>

CPTRT. (2009). La tortura y los tratos crueles inhumanos y degradantes (TCID) en Honduras tras el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. *Informe Sobre Violaciones a los Derechos Humanos*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/guest0bcbebf/informe-final-tortura-golpe-de-estado-cptrt>

CPTRT. (2012). Informe sobre tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes. Una perspectiva desde la salud. Tegucigalpa, Honduras.

CPTRT. Tortura: Represión sistemática tras el golpe de estado. Tegucigalpa, Honduras.

Cristobo, M. (may./ago. 2014). La crítica de Marx a los derechos humanos desde el pensamiento de lo político. [versión electrónica]. *Andamios*. 11(25), 315-339.

Dalton, M. (2007). Los organismos civiles en Oaxaca y el movimiento ciudadano: causas y consecuencias. *Cuadernos del Sur*, Núm. 24-25, 63-80.

Decreto 011-2009. (2009). Restricción de los derechos a las libertades, personal, de asociación, de reunión, de libre tránsito y permite las detenciones arbitrarias y la incomunicación por más de 24 horas. Gobierno de facto. Tegucigalpa.

Decreto 016-2009. (2009). Sobre la restricción en la libertad de expresión. *Gaceta Núm. 32024*. Tegucigalpa.

Decreto 181-2009. (2009). Ley general de Aguas. Congreso Nacional de Honduras. *Gaceta Núm. 32088*. Tegucigalpa.

Diálogo Guaymuras: Acuerdo Tegucigalpa/San José para la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la democracia en Honduras. (2009, octubre). *Globalhoy Núm. 20*. Recuperado el 28 de octubre de 2017 de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=8922&entidad=Textos&html=1>

Diversidad biológica, el gran tesoro de Oaxaca: Semaedeso. Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca. Recuperado el 22 de mayo de 2020 de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/diversidad-biologica-el-gran-tesoro-de-oaxaca-semaedeso/>

Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP). Recuperado el 18 de abril de 2018 de <http://www.psicosocialyemergencias.com/equipo-argentino-de-trabajo-e-investigacion-psicosocial-eatip/>

Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial (ECAP). Recuperado el 18 de abril de 2018 de <http://www.caps.org.pe/publicaciones/>

Escuela Agrícola Panamericana, ZAMORANO. *BCIE Financia Proyecto de Sistema Solar Térmico para la Planta de Productos Lácteos de ZAMORANO*. Recuperado el 30 de junio de 2017 de <https://www.zamorano.edu/2016/08/09/bcie-apoya-zamorano/>

Escuela Agrícola Panamericana, ZAMORANO. *Estado del arte de los cultivos biotecnológicos: una visión al mundo a través de ISAAA*. Recuperado el 30 de junio de 2017 de <https://www.zamorano.edu/2017/07/14/estado-del-arte-de-los-cultivos-biotecnologicos-una-vision-al-mundo-traves-de-isaaa/>

Escuela Agrícola Panamericana, ZAMORANO. *USAID-ZAMORANO, una visión más allá de suplir la necesidad energética*. Recuperado el 30 de junio de 2017 de <https://www.zamorano.edu/2017/11/07/usaid-zamorano-una-vision-mas-alla-de-suplir-la-necesidad-energetica/>

Escuela Agrícola Panamericana, ZAMORANO. *ZAMORANO es el resultado del sueño del filántropo Estadounidense Samuel Zemurray*. Recuperado el 30 de junio de 2017 de <https://www.zamorano.edu/historiaylegado/>

Escuela Agrícola Panamericana, ZAMORANO. *ZAMORANO te ofrece cuatro carreras con un programa de cuatro años*. Recuperado el 30 de junio de 2017 de <https://www.zamorano.edu/carreras/>

Esteva, G. (2007). La otra campaña, la APPO y la Izquierda: reivindicar una alternativa. *Cuadernos del Sur*. Núm. 24-25, 7-37.

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. (2006). Informe Histórico a la Sociedad Mexicana. Recuperado el 19 de diciembre de 2017 de <https://nsarchive2.gwu.edu//NSAEBB/NSAEBB209/index.htm#informe>

Freud, S. (1919). *Pegan a un niño*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

----- (1981) *Inhibición, síntoma y angustia*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Funez, C. (2011, agosto). Las luchas del magisterio en Honduras. Balance y perspectivas. *Revistas Centroamericana de Teoría, Política, Economía e Historia*, 5-29.

Gallardo, H. (2009). Cuestiones Latinoamericanas del golpe de estado en Honduras. *Pasos*, 1-13.

Gerez, M. (2002). El desafecto del aburrimiento. *Actualidad Psicológica*, Núm. 296. 27 (296), 2-4.

Hernández, L. (2008). Oaxaca: memoria viva, justicia ausente. *El cotidiano*, Núm. 148, 5-20.

Horkheimer, M. (2006). *Estado Autoritario*. México: Itaca.

Illand, N. Crónica de la facultad de investigación 1/2007 Tribunal pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Investigación de posibles violaciones graves a los Derechos Humanos “Caso Oaxaca”.

Informe de impactos biopsicosociales y reparación del daño en víctimas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. CDHDF. Recuperado de [https://directorio.cd hdf.org.mx/pdf/recos/reco\\_0116\\_informe\\_impacto.pdf](https://directorio.cd hdf.org.mx/pdf/recos/reco_0116_informe_impacto.pdf)

Informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones sobre las violaciones de derechos humanos en Honduras desde el golpe de Estado de 28 de junio de 2009. (marzo de 2010). Recuperado el 9 de junio de 2017 de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/117/00/PDF/G1011700.pdf?OpenElement>

Informe de la Comisión de la Verdad sobre los hechos que motivaron las violaciones a los derechos humanos al pueblo oaxaqueño 2006 y 2007. Recuperado el 8 de abril de 2018 de <file:///C:/Users/Usuario/Documents/Informe-de-la-Comisi%C3%B3n-de-la-Verdad.pdf>

Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras (julio de 2016). Recuperado el 3 de octubre de 2017 de

[http://unsr.vtaulicorpuz.org/wp-content/uploads/2014/06/images\\_docs\\_country\\_2016-honduras-a-hrc-33-42-add-2-sp.pdf](http://unsr.vtaulicorpuz.org/wp-content/uploads/2014/06/images_docs_country_2016-honduras-a-hrc-33-42-add-2-sp.pdf)

Jiménez, B. (2011, 4 de abril). Incrementa Sedena efectivos contra narcos [en línea]. Reforma. Recuperado el 4 de marzo de 2018 de <https://reforma.vlex.com.mx/vid/incrementa-sedena-efectivos-narco-267194418>

Juan, V. (2007). ¡Ya cayó! ¡Ya cayó! Colapso del sistema político en Oaxaca. *Cuadernos del sur*, Núm. 24-25, 81-94.

Ken, C. (2011). La iniciativa de integración del Plan Puebla Panamá: consideraciones desde la postura del desarrollo regional equilibrado de Mesoamérica. *Economía y Administración*, vol. 2, núm. 2, 95-126.

Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D. & Kersner, D. (1998). Trauma social y psiquismo. Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos. *Vertex*, vol. 9, núm. 31, 42-51.

Kraemer, G. (2004). Cultura política indígena y movimiento magisterial en Oaxaca. *Alteridades*, vol.14, núm. 27, 135-146.

Lache, N. P. (2009). La calle es nuestra: Intervenciones plásticas en el entorno de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.) *LA APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*. México: IISUABJO.

Laplanche, J. & Pontalis, J. B. (1972). *Diccionario de psicoanálisis*. Santiago de Chile: Empresa Editora Nacional Quimantú.

Leiva de Argueta, D. & Castro M. (2010). El estudio de las élites y los grupos de poder en Honduras. *Democracia, Elites y Movimientos Sociales en Honduras*. Tegucigalpa: Instituto Universitario en Democracia.

Lemoyne, J. (1983, 3 de marzo). U.S. army units to build 6th airfield in Honduras. *New York Times*. Recuperado el 23 de octubre de 2017 de

<https://www.nytimes.com/1986/03/03/world/us-army-units-to-build-6th-airfield-in-honduras.html>

Lofredo, J. (2007). La otra guerrilla mexicana. Aproximaciones al estudio del Ejército Popular Revolucionario. *Desacatos*, Núm. 24, 229-246.

Martínez, V., Arellanes, J., Ruiz, F., Yescas, I. & Zafra, G. (1987). La evolución Política. En Miguel Basáñez, (coord.). *La composición del poder. Oaxaca 1968-1984*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.

Martínez, V. (2007). Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006. México: IISUABJO.

----- (2008). Crisis política y represión en Oaxaca. *El cotidiano*, Núm. 148, 45-62.

----- (2009). El movimiento de 1968. *Cuadernos del Sur*, Núm. 27, 89-100.

Matus, M. (1984, marzo). 10 años de lucha en el Istmo de Tehuantepec. *Hora Cero*, No. 100.

Méndez, S. (2009). Oaxaca un Régimen agrietado. Informe público sobre democracia y derechos humanos en Oaxaca, 2007-2009. EDUCA.

Mendiola, I. (2013). La producción sociopolítica de la tortura. En Gabriel Ignacio Anitua y Diego Zysman Quirós, compiladores. *La tortura*. Buenos Aires: Didot.

Meza, V. (2008). *Honduras: Poderes fácticos y sistema político*. Honduras: CEDOH.

----- (2010). Política, políticos y dependencia externa. En Víctor Meza, coord. *Golpe de Estado: Partidos, instituciones y cultura política*. Honduras: CEDOH.

Montes, O. (2005). La fiesta de la Guelaguetza: reconstrucción sociocultural del racismo en Oaxaca. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 9-28. Recuperado el 26 de septiembre de 2017 de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182005000100002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000100002)

Moreno, I. (2004). Conflicto magisterial: crónica de un proceso inconcluso. *Revista Envío*. Recuperado el 28 de marzo de 2018 de <https://www.envio.org.ni/articulo/2471>

Oaxaca 2006. Violaciones a los derechos humanos. VII Informe de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos.

Ocejo, L. (2008, 11 de mayo). Columna Entredichos. Noticias.

Ortega, J. (2009). La crisis de la hegemonía en Oaxaca: El conflicto político de 2006. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.). *LA APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*. México: IISUABJO.

Osorno, D. (2007). Oaxaca Sitiada. La primera Insurrección del Siglo XXI. México: Grijalbo.

Pérez-Stadelmann, C. (2015, 23 de agosto). Niños que matan. El Universal. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/08/23/teniamos-ganas-de-matar-christopher>

Porras, J. (2009). Las expresiones artísticas y la participación política: El conflicto oaxaqueño de 2006. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.). *LA APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*. México: IISUABJO.

Proyecto Mesoamérica. Recuperado el 27 de noviembre de 2017 de <http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica>

Recondo, D. (2007). El ocaso de un régimen. *Letras libres*, Núm. 98, 42-45.

Rocha, A. (2006). La geopolítica de México en Centro América: ¿Una hegemonía regional?. *Sociologías*. (16), 308-359. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/soc/n16/a12n16.pdf>

Rodríguez, R. (2009, agosto). He sido testigo y víctima de la violencia policial. *Envío-Honduras*, 7 (22), 51-54.

Rodríguez, M. J. (2012). La centralidad de América Latina en la estrategia de Seguridad Hemisférica de Estados Unidos. En Dídimo Castillo Hernández y Marco A. Gandásegui Hijo, (Coords.). *Estados Unidos más allá de la crisis*. México: CLACSO/UAEM/Siglo XXI.

----- (2016). El miedo y la cultura de guerra: Impactos de la ‘Norteamericanización’ de la seguridad. En Darío Salinas (Coord.). *América Latina en las nuevas tendencias hemisféricas y de integración*. México: Universidad Iberoamericana.

----- (2017). *La Norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: Akal.

Saldierna, G. & Becerril, A. (2006, 20 de octubre). Elude el Senado declarar que hay desaparición de poderes en Oaxaca [en línea]. La jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/10/20/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Sandoval, A. (2012). Medios de comunicación en Oaxaca. En José de Jesús Maldonado (coord.). *MESOAMÉRICA: La disputa por el control del territorio*. México: ISIA, Universidad Iberoamericana, IDHIE.

Secretaría de la Defensa Nacional. Zonas Militares. Recuperado de <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/zonas-militares>

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes.

Seoane, J. (2005). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. En Emilio H. Taddei (Coord.). *Movimientos sociales y conflictos por recursos naturales*. Buenos Aires: CLACSO.

Silvestrucci, G. (2016). *Zacate Grande: una comunidad que persiste en la defensa por el derecho a la tierra*. Tegucigalpa: CESPAD.

Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada.



Sorroza, C. (2008). La crisis política de Oaxaca: componentes, alcances y propuesta de salida. *El cotidiano*, Núm.148, 21-36.

Sosa, E. (2011). La contienda política tras el golpe de Estado oligárquico De la resistencia en las calles hacia la disputa político/electoral. *Bajo el Volcán*, vol. 11, núm. 17, 21-42.

----- (2014). Honduras: Entre criminalidad, enfrentamiento mediático, protesta social y resultados electorales cuestionados. *Revista de Ciencia Política*, vol. 34, núm. 1, 203-219.

Torres, M. (2004). *Huracán Mitch 1998-2003: Retrato social de una tragedia natural*. Tegucigalpa: CEDOH.

Valladares, L. & Peacock, S. En búsqueda de la verdad que se nos oculta. Un informe preliminar del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos sobre el proceso de Desclasificación. Revisado el 6 de noviembre de 2018 en [https://nsarchive2.gwu.edu/latin\\_america/honduras/hidden\\_truths/verdad.htm](https://nsarchive2.gwu.edu/latin_america/honduras/hidden_truths/verdad.htm)

Viñar, M. (1993). *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Trilce.

Yescas, I. (2007). Movimiento popular y crisis de gobernabilidad en Oaxaca”. *Cuadernos del sur*. Núm. 24-25, 107-128.

Yescas, I. (2008). Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca. *El cotidiano*, Núm. 148, 63-72.

Zires, M. (2009). Estrategias de comunicación y acción política: Movimiento social de la APPO 2006. En Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.). *LA APPO: ¿rebelión o movimiento social? (nuevas formas de expresión ante la crisis)*. México: IISUABJO.